



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE  
RICARDO FLORES MAGÓN HASTA EL MANIFIESTO DEL  
PARTIDO LIBERAL MEXICANO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE  
1911.**

**T E S I S**

**Q U E P R E S E N T A**

**PABLO QUETZAL SÁENZ ROMERO**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**



**TUTOR: DRA. ESPERANZA FUJIGAKI CRUZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.**

**Octubre 2010.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE  
RICARDO FLORES MAGÓN HASTA EL MANIFIESTO DEL  
PARTIDO LIBERAL MEXICANO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE  
1911.**

**T E S I S**

**Q U E P R E S E N T A**

**PABLO QUETZAL SÁENZ ROMERO**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**TUTOR: DRA. ESPERANZA FUJIGAKI CRUZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.**

**Octubre 2010.**

**AGRADECIMIENTOS:**

**A OLIVITA E INDITA PILARES FUNDAMENTALES DEL AMOR EN MI VIDA**

**A MIS REALES E IMAGINARIOS LECTORES**

**AGRADECIMIENTOS ESPECIALES POR SUS AFECTOSÍSIMOS CONSEJOS Y APOYOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA TESIS A:**

**ESPERANZA FUJIGAKI**

**BEATRIZ FUJIGAKI**

**XÓCHITL NINEL**

**JOSÉ GASTÓN**

**ALEJANDRO DE LA TORRE**

**MARTHA GUERRERO MILLS**

**MARCO ANTONIO REYES VALENCIA**

**A MIS AMIGOS Y MI GENTE QUERIDA TODA.**

**A MI ABUELO SALVADOR QUE EN PAZ DESCANSE**

**A LOS REVOLUCIONARIOS DE TODOS LOS TIEMPOS**

**AL DESTINO POR PONERME EN EL CAMINO**

**A MI ALMA MATER**

**A FEDE, MIS TÍOS ADOLFO Y ANDRÉS, MARCOS RUIZ, XIMENA, IRVING, LA MÚSICA, MI MAC Y DULCINEA**

**GRACIAS TOTALES**

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**

**CIUDAD UNIVERSITARIA MÉXICO, OCTUBRE DE 2010.**

***“En una guerrilla el fracaso es un concepto mil veces presente y la victoria un mito  
que sólo un revolucionario puede soñar”***

*Ernesto “Che” Guevara.*

***¿Con que quieres cambiar el mundo, eh?  
¿Qué te parece si te cambiamos primero la cabeza?***

*John Lennon.*

***“Las revoluciones van en camino de papeles”***

*José Martí*

***“La pobreza es un estado del ser”***

*Don Juan Matus*

***“Utópico será siempre el Comunismo; pues exige antes  
de todo una liberación interior y los hombres aún están  
enfermos de una ¡Desgraciada servidumbre!***

*Ezio Flavio Bazzo*

***“Cómo, cuándo y porqué, son demasiadas preguntas para hacerle al destino”***

*Andrés Calamaro*

# ÍNDICE

	Páginas
<b>Introducción</b>	1
<b>I. Breves apuntes entorno al México del Porfiriato 1877-1910</b>	5
1.1. Breve descripción geográfica del México del porfiriato	6
1.2. Porfiriato	8
1.3. La “Pax”	10
1.4. El sistema Ferroviario	13
1.5. Capital extranjero, desarrollo económico y modernidad	16
1.6. Conclusiones al capítulo	21
<b>II. La cuestión agraria y las condiciones laborales de las mayorías rurales</b>	22
2.1. Tenencia de la tierra y las compañías deslindadoras	23
2.2. Condiciones laborales de las mayorías rurales durante el porfiriato	30
2.3. Conclusiones al capítulo	36
<b>III. Síntesis evolutiva del magonismo hasta septiembre de 1910</b>	38
3.1. De la infancia al exilio	41
3.2. Del exilio a septiembre de 1910	61
3.3. Conclusiones al capítulo	85
<b>IV. El pensamiento económico de Ricardo Flores Magón de septiembre de 1910 a septiembre de 1911</b>	86
4.1. CONCLUSIONES AL CAPÍTULO	104
<b>V. CONCLUSIONES FINALES</b>	107
<b>VI. APÉNDICES:</b>	
I. Fragmentos del discurso de Antonio Díaz Soto y Gama	109
II. Histórico Voto sobre el derecho de propiedad del diputado Ponciano Arriaga	110
III. Manifiesto del 27 de febrero 1903. Del Club Liberal Ponciano Arriaga	113
IV. Manifiesto del 30 de septiembre de 1905. Y Constitución de la Junta Organizadora del Partido Liberal	115

V. El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906. Y Manifiesto	118
VI. CLARINADA DE COMBATE	125
VII. A LOS PROLETARIOS	127
VIII. A LA MUJER	128
XIX. LA PATRIA ES LA TIERRA	129
X. TIERRA	130
XI. LA CADENA DE LOS LIBRES	132
XII. EN POS DE LA LIBERTAD	133
XIII. PARA DESPUÉS DEL TRIUNFO	135
XIV. EL DERECHO DE PROPIEDAD	136
XV. NO QUEREMOS LIMOSNAS	137
XVI. A LOS HUELGUISTAS Y A LOS TRABAJADORES EN GENERAL	139
XVII. EL GOBIERNO Y LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA	141
XVIII. MANIFIESTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1911	142
XIX BIBLIOGRAFÍA	145

## INTRODUCCIÓN

Por ser esta una investigación perteneciente al área de la historia del pensamiento económico, creo necesario externar que como seres sociales, somos seres económicos y políticos. Seres cuya materialidad predispone nuestra esencia y por tanto nuestra existencia, sobrevivencia y permanencia, siendo así que el alma y la conciencia necesitan del refugio y capacidades del cuerpo para expandirse y cumplir con su camino de evolución. Esta tesis considera que así como el cuerpo es el asiento y refugio del alma como instrumento de evolución y expansión, la tierra es para el cuerpo generadora de toda fuente de aprovisionamiento y riqueza.

Hay quien dice que el tesoro de México se encuentra en mares profundos, sin embargo yo creo que el verdadero tesoro económico, se encuentra en la tierra, sus frutos y sus habitantes. A mi parecer, el verdadero problema del atraso en México tiene sus raíces más profundas en la cuestión de la repartición, organización y aprovechamiento de la tierra.

Escogí a Ricardo Flores Magón como principal personaje guía de esta investigación, por considerarlo un hombre que intentó tenazmente entender y cambiar el tiempo económico, político y social que le tocó vivir. La manera como supe vivió y murió me dio la confianza de su rectitud y, creí que siguiendo sus pasos conocería un poco de lo que significa entender o racionalizar al México prerrevolucionario para saber en específico que es lo que tiene que pasar para que un pueblo como el mexicano tome las armas y se aventure en un proceso revolucionario.

A mi parecer, fue Ricardo Flores Magón, un mártir de ideas muy avanzadas para la generalidad de su época, por cuyas cualidades ha sido enterrado por la historia oficial al considerársele peligroso para los designios del poder ya que durante muchos años trabajó incansablemente por darle memoria y palabra a un pueblo en su lucha por sus derechos y reivindicaciones, dedicando hasta la muerte todas sus energías en dilucidar y traducir en forma revolucionaria, llana y entendible para el pueblo, una radiografía muy completa de la manera en que se encontraba constituido el poder de su tiempo, al cual Ricardo Flores Magón atribuía todos los males del pueblo y de la Nación Mexicana.

Cuando comencé esta investigación en la primavera del año 2006, lo ví como un trabajo de relevancia histórica, porque al poco tiempo (4 años aproximadamente) sería la conmemoración de los doscientos años de la Independencia y la de los cien de la Revolución mexicana.



Conforme fuí avanzando en la investigación supuse que ambos festejos vendrían acompañados de una visión manipulada y oficialista de la historia patria con el fin de ocultar causas, acontecimientos y personajes claves para entender los acontecimientos revolucionarios de 1910 bajo la premisa de que un mal gobierno confía más en la ignorancia del pueblo que en sus propios ejércitos. Hoy 10 de octubre de 2010 y siendo que los festejos, ya ocurrieron en su parte mas representativa; puedo decir abiertamente que como ciudadano lo que pude observar fué un derroche de dinero tirado a la basura para ofensa de todo el pueblo mexicano en el que si la reina del consumismo Lady Gaga hubiese dado el grito en el zócalo a nadie habría sorprendido. A eso y más como pueblo estamos preparados a recibir como ofensa gubernamental después del espectáculo presentado.(En Marzo de 2010 escribí aquí).“Actualmente hay más de 1800 propuestas e iniciativas para los “festejos” del centenario y bicentenario existiendo entre ellas una gran cantidad de sandeces como la de un partido de exhibición de la NBA”.

Enfadado y triste por el espectáculo presentado, me veo en la necesidad de hacer estas nuevas aclaraciones antes de imprimir, en las que acuso al gobierno panista de facto de Felipe Calderón Hinojosa y a su séquito de lambiscones de haber ocultado a todas luces la figura e importancia del magonismo para la revolución, pues en sus grises y despilfarrados festejos nunca se dió su lugar, ni mucho menos se homenajeó a Ricardo Flores Magón ni al magonismo. Asimismo aprovecho para acusar aquí a los responsables que resulten no solo por las mentiras dichas, sino por las verdades ocultadas a conciencia. Finalmente y aunque parezca absurdo y digno de un pías de retrasados mentales, la canción representativa del bicentenario terminó llamándose “Shalala el futuro es milenario” Y la Tesis que ganó el concurso nacional de tesis SEP Bicentenario 2010, a su vez se llama “Los extranjeros en Jalapa”. No son especulaciones, el ocultamiento de la verdad y el cinismo con el que se trata al pueblo de México es un irritante hecho comprobado.

Es pues esta tesis una aportación a la historia de ese México que no debe darse a conocer y que debe quedar oculto para beneplácito del gobierno que actualmente hunde a México en una de las peores desgracias de su historia. Sepan los engañadores del pueblo que un día los nombres del magonismo y de Ricardo Flores Magón retumbarán en su cabeza como un rayo reclamando justicia a sabiendas que la verdad aunque se tarde siempre sale a la luz y los culpables tendrán que pagar con los intereses correspondientes.

Este trabajo intenta buscar pistas que nos ayuden a tener una imagen más clara acerca de las causas y los orígenes que dieron pie al estallido revolucionario de 1910 desde el enfoque magonista de los hechos, pero específicamente desde la figura central de Ricardo Flores Magón y su pensamiento económico expresado principalmente a través de artículos y manifiestos publicados en el periódico *Regeneración*.

Conforme fue avanzando la investigación, decidí organizar la misma, en cuatro capítulos y un apéndice:

En el primer capítulo, planteo un acercamiento general al México del porfiriato con la idea de contextualizar y ubicar la investigación en tiempo y espacio históricos, dicho capítulo está dividido en cinco apartados cuyo contenido, busca proporcionar los datos suficientes para cimentar los tres capítulos siguientes.

El segundo capítulo, está enfocado en el México rural del porfiriato y específicamente busca acercar al lector a las condiciones generales de vida de las mayorías rurales que habitaban el México de la época.

En el tercer capítulo, entro de lleno al personaje central de esta investigación, que es Ricardo Flores Magón. Aquí le dí seguimiento a su vida política comenzando desde su niñez y finalizando con la publicación del Manifiesto del PLM del 23 de septiembre de 1911. Es pues éste capítulo un acercamiento al personaje y a los mas importantes acontecimientos históricos que repercutieron en la evolución de su pensamiento político, económico y como ser humano.

Finalmente, el cuarto capítulo recopila y sintetiza las principales ideas del pensamiento económico vertido por el personaje en artículos y manifiestos publicados por el periódico *Regeneración* en el lapso de septiembre 3 de 1910 hasta la publicación del Manifiesto del Partido Liberal Mexicano del 23 de septiembre de 1911.

Dejé hasta aquí la investigación, porque en este lapso de un año se ve madurez y continuidad en las ideas de Ricardo por una parte, y por la otra; porque a partir de la publicación de Manifiesto de 23 de septiembre de 1911 se abre una época distinta dentro del movimiento magonista.

Finalmente, utilicé el Apéndice para dar cabida en este trabajo a documentos que consideré claves para esta investigación y que insertados en el texto habrían distraído al lector, asimismo considero que de esta manera pueden ser de fácil acceso para aquellos investigadores que requieran utilizar dichos materiales.

Por último regreso a la pregunta ¿Porqué Ricardo Flores Magón? Creo que por el sólo convencimiento de su obstinada altura moral, y por la convicción histórica de que fue un hombre que dió la vida por su ideal de humanidad y justicia, un personaje que a casi un siglo de muerto se le menciona de manera muy marginal, y que continúa relegado a la covacha de la historia oficial de México, que le debe a su esfuerzo muchos de sus logros en el campo de la democracia.

Finalmente creo que el tono, la agudeza y la perseverancia de Ricardo Flores Magón no han sido alcanzados por ningún otro liberal mexicano después de su muerte. Por tanto esta tesis es tan solo un humilde tributo a Ricardo, al magonismo, al liberalismo y al pueblo mexicano en su histórica lucha contra la opresión, la miseria y por la emancipación de su condición socioeconómica.

## I. BREVES APUNTES ENTORNO AL MÉXICO DEL PORFIRIATO 1877-1910.

En este primer capítulo, lo que busco es un acercamiento al México del porfiriato (1877-1910) mediante breves apuntes, sobre todo económicos, pero también políticos y sociales de diversos autores que creo importante mencionar. Para comenzar quiero decir, que según he investigado, el México del porfiriato era un país predominantemente rural y atrasado en términos del concierto de las revoluciones industriales de la época. Era aquel México, un país con muy alto índice de analfabetismo y en agudas condiciones de miseria para la mayoría de la población, además de extraordinariamente diverso tanto física como socialmente hablando y muy poco comunicado entre sí con diferencias regionales muy marcadas y cambiantes de región en región. Además de que tenía una gran tradición armamentista acompañada de asonadas y “cuartelazos” frecuentes.

Era un país con leyes y una Constitución que no se cumplían, en el que los ricos acaparaban fortunas con favor del gobierno y en detrimento de la mayoría de la población, además de que estaba gobernado por unos cuantos y para unos cuantos nacionales y extranjeros privilegiados y protegidos por un gobierno que daba mucha importancia a su imagen de “progreso y modernidad”. Régimen finalmente cuyo favoritismo a las élites, autoritarismo y exclusión de las mayorías exacerbaría de manera violenta los ánimos de la población en su búsqueda por mejorar sus condiciones de vida.

## 1.1. Breve descripción geográfica del México del porfiriato.

Para este primer apartado y con objeto de ubicar y contextualizar geográficamente la época de estudio, utilizaré la descripción propuesta por Andrés Molina Enríquez (1868-1940), teórico y estudioso de la problemática nacional en la época del porfiriato, quien describe en ocho puntos y desde un enfoque de vista científico-académico el aspecto geográfico de México, a la forma y estilo de aquellos años. Asimismo quiero aclarar que transcribo el texto a continuación para entrar en el tono expresivo de los intelectuales de esta época. Dice Molina: <sup>1</sup>

**Primero.** Aunque nuestro país se encuentra en el hemisferio norte del Continente Americano, casi todo se halla comprendido en la zona intertropical, de modo que su clima caliente en las costas, disminuye en calor por la altura hasta ser templado en el interior y frío solamente en los altos picos de las montañas.

**Segundo.** La región en la que se encuentra, no disfruta sino de una sola estación de lluvias al año, que es la de verano, porque aún cuando recibe algunas en invierno, estas son escasas e irregulares a excepción de las zonas selváticas, donde llueve todo el año.

**Tercero.** El territorio nacional se estrecha de norte a sur uniendo las dos cordilleras que bajan del norte, cerca de las costas en el nudo de Zempoaltepec.

**Cuarto.** Está dividido el territorio por las cordilleras en una altiplanicie interior cuya altura asciende de un modo general de norte a sur, y en los planos de descenso de las costas, los cuales tienen el de occidente en el norte, la prolongación de la Baja California, y el oriente, en el sur, la de la península de Yucatán.

**Quinto.** En los planos de descenso o vertientes exteriores de las cordilleras, el terreno es muy quebrado, pendiente y barrancoso, y en la altiplanicie interior, el suelo generalmente desigual, se divide en tres mesas, que se desenvuelven en valles cada vez más amplios a medida que las cordilleras se abren hasta convertirse en extensas llanuras bajas en el norte.

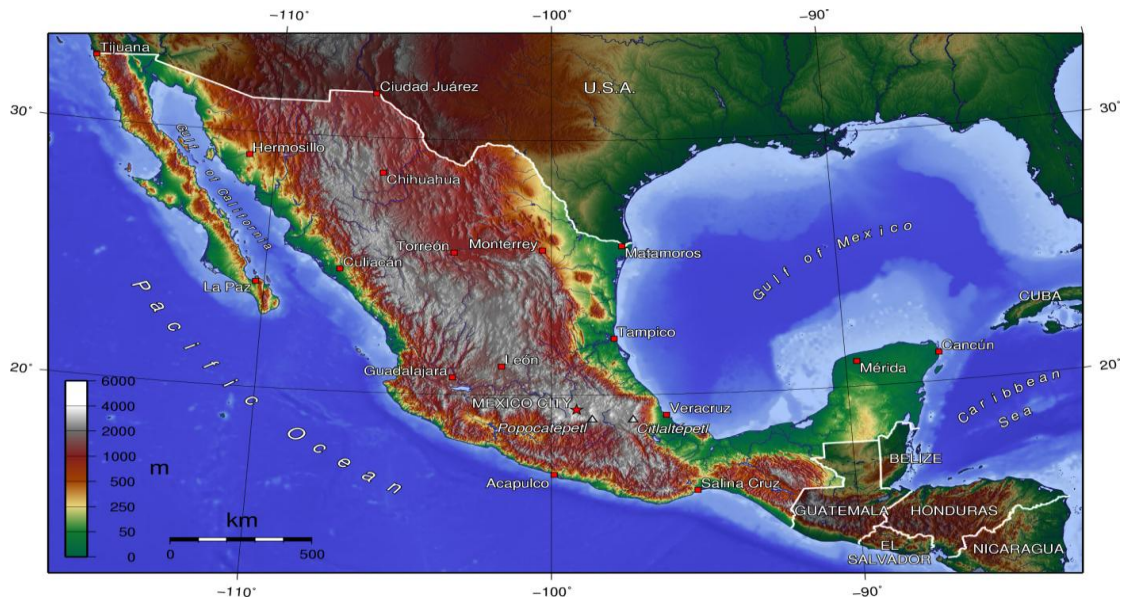
**Sexto.** Las lluvias son abundantes en las vertientes exteriores de las cordilleras, y en el interior son generalmente escasas, debilitándose la precipitación de ellas del punto de unión de las cordilleras hacia el norte.

**Séptimo.** Un eje interior distribuye las corrientes formadas por las lluvias en dos grandes sistemas que las llevan a los mares, excepto en el norte, donde hay grandes cuencas interiores cerradas.

**Octavo y último.** Las dos grandes cordilleras levantan altas barreras de separación entre la altiplanicie y los planos de descenso hacia las costas, y dos estribaciones de las mismas cordilleras dividen la altiplanicie en las tres mesas que son: la del sur, limitada al norte por una de dichas estribaciones; la del centro, limitada al norte por la otra estribación; y la del norte, que queda completamente abierta hacia Estados Unidos. De las tres mesas de la altiplanicie interior, es la del centro la más alta, con una parte (la del sur) que en altitud le sigue formando una zona a la que creemos debe llamarse *zona fundamental de los cereales* porque en ella tienen su zona propia el maíz y el trigo, que con el frijol son los granos que sostienen la vida de toda la población nacional. Es por tanto, la más poblada.

---

<sup>1</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, (1909), México, Era, 1981, pp. 74-75.



Para mí lo más significativo de la división propuesta por Molina Enríquez, es el hincapié que hace en el octavo y último punto, pues se refiere a la zona centro del país como la “Zona fundamental de los cereales”. Ya que, desde la óptica del autor, la región central del país representa una zona geoeconómica de vital importancia para las demás, pues les provee de los granos básicos que las alimentan. Comenta además, que su clima mayoritariamente templado, le ha permitido una mayor concentración de población. Asimismo, el hecho de ubicar al centro de México como la zona de mayor dinamismo (junto con el norte), me resulta clave para ubicar este estudio de manera geográfica, pues aún en nuestros días en el centro se concentran los principales poderes de México. Además de que en el centro justamente se desarrollan los hermanos Flores Magón. Aclaro, que el México del porfiriato continúa siendo mayoritariamente rural, pues como dice el investigador Françoise Xavier Guerra, solo dos ciudades sobrepasan los cien mil habitantes: La de México, con 470, 000, y la de Guadalajara con 119,000; y que para 1910, la mayoría de la población vive en pequeñas aglomeraciones siendo que el 71.3%, de la población vive en conglomerados de menos de 2,500 habitantes; en un momento en el que la población del país aumentó de 9,666,396 a 15,160,368 de habitantes entre 1877 y 1910.

Finalmente y según Guerra, el enorme aumento en la población, hizo subir los productos de la tierra y bajar los salarios.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Guerra Françoise Xavier. *Del antiguo régimen a la revolución*. México, Fondo de Cultura Económica. Tomo I, 2001. P. 347.

## 1.2. PORFIRIATO

Para este breve apartado, decidí utilizar al historiador Alberto Bremauntz quien creo posee una visión bastante clara de este periodo.

A continuación cito algunos de los antecedentes en sus propias palabras:

[...] El 8 de noviembre de 1871 con el apoyo del clero, según declaraciones del General Julián Quiroga, el Gral Porfirio Díaz se sublevó contra el presidente Benito Juárez proclamando el Plan de la Noria, mediante el cual combatía la reelección presidencial pidiendo una revisión de la Constitución. [...] Sus palabras fueron: “Que los mandatarios públicos, reconociendo que sus poderes son limitados, devuelvan honradamente al pueblo elector, el depósito de su confianza en los períodos legales, y la observancia estricta de la Constitución será verdadera garantía de paz, que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última Revolución” [...] Los sublevados de La Noria, fueron derrotados por las tropas juaristas y poco después de la muerte de Benito Juárez García, ocurrida el 18 de julio de 1872, es sustituido en el poder Ejecutivo en mandato constitucional, por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, quien fuera posteriormente electo presidente para el período 1872-1876, derrotando a su oponente, el Gral Díaz. [...] “En el tiempo que duró, el gobierno de Lerdo fué progresista y liberal: expulsó a los jesuitas suprimió conventos, derrotó a los “cristeros” de Michoacán y creó el Senado de la República entre otras cosas.”<sup>3</sup>

Continúa Bremauntz en el mismo tenor cuando dice que :

[...] Al pretender reelegirse don Lerdo, los ahora “liberales” encabezados por Porfirio Díaz y ayudados por el clero proclamaron el Plan de Tuxtepec, mediante el cual llamaron a la toma violenta del poder, desconociendo la presidencia de Lerdo de Tejada. Así entonces, el 28 de noviembre de 1876 entró triunfante a la ciudad de México el ejército que sostuvo dicho Plan, tomando posesión provisional de la Presidencia de la República el General Porfirio Díaz, y asumiendo el poder el 5 de mayo de 1877.

[...] Tres años después, ya afianzado en el poder y buscando la continuidad, Díaz puso en su lugar al General Manuel González, el primero de diciembre de 1880 quien permaneció en la presidencia hasta el primero de diciembre de 1884; fecha en que volvió a tomar posesión Díaz de la Presidencia de la República. Así pues, a partir de 1885 dejó de cumplirse la Constitución de 1857, siendo modificada para eliminar definitivamente el principio de no reelección que el mismo Díaz sostuvo para sus levantamientos de La Noria y Tuxtepec y pronto se convirtió el suyo en un régimen autócrata.

[...] A partir de ese momento, Díaz se reeligió ininterrumpidamente hasta el 25 de mayo 1911, fecha en que fue obligado a renunciar. [Durando así más de treinta y

---

<sup>3</sup> Bremauntz Alberto, *Panorama Social de las resoluciones de México*. Ediciones Jurídico Sociales, México. 1960, p. 113

cinco años en el poder, en una época en la que la medicina no estaba avanzada y el promedio de vida era de menos de cuarenta años].<sup>4</sup>

Menciona además el autor, que:

[...] Díaz, desde el Palacio Nacional o de Chapultepec, designaba arbitrariamente a Gobernadores, diputados, senadores, jefes municipales y demás políticos del país a su antojo y conveniencia mientras que las *Cámaras Legislativas* y los periódicos del régimen alababan sus actos constantemente. Asimismo comenta que “En aquellos tiempos, sólo desentonaban en aquel concierto de adulaciones, los gritos libertarios de la prensa de oposición distinguiéndose entre muchos de ellos los de; “El hijo del Ahuizote” y “El diario del Hogar” de Filomeno Mata\*<sup>5</sup>

Por último cito de nuevo a Bremauntz cuando dice:

[...] Era muy común la clausura de imprentas y periódicos críticos e independientes, así como la persecución y encarcelamiento de sus principales impulsores. Tan sólo en el año de 1885, fue asesinado el periodista José Cayetano Valdés en Minatitlán Veracruz, se dió muerte en Morelia al periodista Luis González (por órdenes del gobernador Prudenciano Dorantes), de la misma forma el gobernador Cravioto de Hidalgo ordenó que fuera quemado vivo en Pachuca el periodista Santa María, mientras que el periodista Olmos y Contreras fue asesinado en Puebla, y el dibujante Jesús Carreón perdió la vida en la cárcel.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid*, p 113,114

<sup>5</sup> *Ibid*, p117. \* Considero que dichos *disidentes* son precursores del magonismo (por eso la mención).

<sup>6</sup> *Idem* p 117.



### 1.3. LA “PAX” PORFIRIANA

Para introducir este apartado me parecen atinadas las palabras de Francois Xavier Guerra cuando dice que una vez logrado el orden, la palabra “progreso” se convirtió en la palabra favorita del régimen puesto que, la “paz social” reinaba oficialmente en el país y las huelgas y los sindicatos obreros estaban prohibidos por ley, asimismo la “agitación” se castigaba con el contingente, la deportación a las plantaciones tropicales, la cárcel o la ley fuga y cualquier oposición al régimen sufría un constante acoso. Del mismo modo, los alzamientos campesinos en defensa de sus tierras y costumbres habían sido reprimidos con masacres y su “pacificación” parecía concluída. Además, de que no había oposición organizada, salvo en pequeños grupos como el de los magonistas perseguidos, encarcelados o exiliados. Y el poder central cubría todo el país, tanto en la administración estatal como en la cultura <sup>7</sup>

De acuerdo con la Dra Esperanza Fujigaki, una clase dominante de terratenientes e industriales para entonces se había consolidado en el poder generando su propia representación política mediante los llamados *científicos* y a cuyo frente se encontraba el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour. Según la Dra:

[...] *Los científicos*, en su mayoría abogados, eran apoderados de las compañías extranjeras y arrebataban las concesiones de las minas, exportaciones petroleras, forestales, agrícolas y participaban en la organización de grandes empresas y bancos. Supieron combinar satisfactoriamente la solución de los problemas económicos del Estado con la promoción intensa de sus intereses particulares. <sup>8</sup>

Por su parte, el historiador Francois Xavier Guerra, dice que el México de Díaz pone las bases para el establecimiento de una economía moderna y diversificada, haciendo hincapié en que las tasas de crecimiento que México conoce entonces, no se volverán a alcanzar hasta 1940. <sup>9</sup>

En este sentido, para Francois, el Estado de las élites liberales porfiristas constituye un Estado en plena expansión, que aunque moderada en los primeros veinte años del régimen, se acelera a principios del siglo XX. Finalmente compara para sustentar su anterior afirmación, que

---

<sup>7</sup> Guerra, *op cit* p. 302

<sup>8</sup> Fujigaki Cruz Esperanza. *Las rebeliones campesinas en el porfiriato 1876-1910*. Historia de la cuestión agraria. En Carlota Bottei (coord.) Siglo XXI. P, 189.

<sup>9</sup> Guerra, *op.cit.* P 302

mientras la población pasa del índice 100 en 1877 al índice 160 en 1910; los ingresos de los Estados pasan del 100 al 311 y los de la federación del 100 al 537.<sup>10</sup>

(Ver cuadro I)

**Cuadro 1**  
**Ingresos de la federación y de los Estados**  
Miles de pesos  
(1877-1911)

<b>Años fiscales</b>	<b>Población Índice</b>	<b>Ingresos Federales</b>	<b>Índice</b>	<b>Ingresos de los Estados</b>	<b>Índice</b>
1877- 1878	100	19,088	100	7697	100
1884- 1885	114	25,825	135		
1894- 1895	133	45,610	240		
1900- 1901	143	58,629	308		
1907- 1908	150	104,040	547		
1910- 1911	160	102,294	537	23883	311

Fuente: González Navarro Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato*, 1877-1910, p. 37.

De acuerdo con dichos datos, se puede comprobar, que en efecto el Estado Porfirista se encontraba en continuo ascenso. Siguiendo con el autor, antes de 1902, año en el que se produce un considerable ascenso en gastos civiles, la mayoría del gasto era destinado a la policía, el ejército y a la reconstrucción de un aparato administrativo lesionado por tres cuartas partes de un siglo dominado por guerras, disturbios y asonadas. Asimismo para el investigador, un claro signo de los nuevos tiempos, es el incremento de las inversiones públicas que pasan de los 1.2 millones de pesos en 1877 a los 9.2 millones en 1910.<sup>11</sup>

El citado autor menciona que progresivamente, el gobierno federal concentró en sus manos todo lo referente al control y la dirección de la economía; acelerando la construcción de ferrocarriles, y añadiendo a su jurisdicción las legislaciones minera, comercial, bancaria, de aguas y reservando para sí la exclusividad de contraer préstamos con el extranjero.<sup>12</sup> Asimismo destaca que una de las mayores obras del porfiriato en el campo comercial y fiscal fue la abolición de las alcabalas, antiguo impuesto medieval castellano sobre las ventas, vilipendiado por los liberales y

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 305-306.

<sup>11</sup> *Idem*, p. 306

<sup>12</sup> *Ibid* p, 306

cuya supresión ya había sido reclamada desde las cortes de Cádiz y por la Constitución de 1857.<sup>13</sup> Apunta Guerra, que otro factor que contribuyó al crecimiento del Estado moderno fue el aumento de la presión fiscal. Presión que según él, sería causa de levantamientos y rebeliones populares en ciertas regiones y sectores sociales.<sup>14</sup> (Ver cuadro II)

<b>Cuadro II</b>		
<b>La carga fiscal por habitante (presupuesto federal)</b>		
<b>(1877-1910)</b>		
<b>Años</b>	<b>Pesos por habitante</b>	<b>Indice</b>
1877	2.03	100
1895	3.61	177
1900	3.87	190
1910	6.75	332

Fuente: González Navarro Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato*, p. 210.

Por último y según el autor, fue gracias a un crédito internacional creciente y al saneamiento progresivo de las finanzas públicas que el gobierno pudo dedicarse a la construcción de infraestructura como: ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y puertos.<sup>15</sup> Para finalizar este apartado, menciono a Fujigaki, cuando dice que el estado porfirista, buscaba el “progreso” a la manera de Estados Unidos y los países más desarrollados de Europa y que supo a bien aprovechar la coyuntura favorable representada por el auge de las exportaciones y la ampliación de la inversión extranjera para sanear el erario público, renegociar la deuda externa y poner en práctica políticas económicas que favorecieran el desarrollo minero, comercial, bancario y de ampliación de los sistemas de transporte y comunicaciones.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> *Idem*, p, 307

<sup>14</sup> *Ibid*, p, 314, 315

<sup>15</sup> *Idem*, p, 306

<sup>16</sup> Fujigaki, *op.cit*, p 189

## 1.4. EL SISTEMA FERROVIARIO

A continuación a modo de contextualización e introducción al apartado, usaré las palabras de Xavier Guerra y luego las de Fernando Rosenzweig.

Según Guerra:

[...] Para el mercado nacional, el principal beneficio que aportaba el régimen, es el reestablecimiento de la paz y la progresiva eliminación de los bandidos que hacían peligrosos los negocios. Poco a poco se reestablecieron las redes de intercambio que existían a fines del período colonial. Encontrándose el país compartimentado, aún más de como estaba a principios del siglo XIX, en una muy diversificada multiplicidad de espacios económicos. Para poder unificar esos espacios y constituir un mercado nacional se hizo necesario construir una red moderna de comunicaciones cuyo elemento esencial fue constituido por el ferrocarril.<sup>17</sup>

Al respecto dice Fernando Rosenzweig:

[...] Al comenzar el porfiriato, ya corrían trenes entre la ciudad de México y Veracruz, que a lo largo de su recorrido, intercambiaban cargamento y pasajeros con las recuas de mulas y diligencias, que por lo demás eran el medio de transporte generalizado en los demás rumbos y rutas del país. [...] De no ser por la salida de algunos géneros agrícolas de producción especializada, como el azúcar ó los colorantes vegetales y por la entrada de ciertas herramientas, materias primas o mercancías de consumo (lo cual solo ocurría en unas cuantas plazas del país), los mercados se habrían mantenido en general, de manera cerrada y autosuficiente, pues a la economía nacional poco le faltaba para ser a su vez, una economía cerrada. [...] El comercio exterior mantenía casi intacta su traza colonial, a base de exportar metales preciosos, lo que conformaba con mucho el grueso de las remesas, además de uno que otro producto agrícola (para entonces era importante el henequén, y crecía la extracción de grana, maderas tintóreas y azúcar). [...] Se importaban sobre todo bienes de consumo para las minorías urbanas acomodadas y uno que otro artefacto o material destinado a las manufacturas. [...] La construcción de la red ferroviaria estaba orientada a sacar del país materias primas, por lo que las principales rutas iban de los centros extractores hacia la frontera norte.<sup>18</sup>

Inserté aquí este fragmento del texto debido a la clara imagen del estado de las comunicaciones y los transportes del México del Porfiriato.

Según el investigador Hans Jurguen, Harrer: en 1880, dos empresas norteamericanas obtuvieron las primeras concesiones gubernamentales para la construcción de líneas ferrocarrileras que iban del centro de México, hasta la frontera norte. Asimismo el Banco *Speyer*

---

<sup>17</sup> Guerra, op.cit p 325

<sup>18</sup> Rosenzweig Hernández, Fernando. *El desarrollo económico de México 1800-1910*. El Colegio Mexiquense, ITAM. 1989. Pp, 188-189.

*and Company* y la *Standard Oil Company* de Rockefeller controlaban la mayor parte de los ferrocarriles mexicanos.<sup>19</sup>

Nuevamente en palabras de Fujigaki:

[...]La expansión del sistema ferroviario constituyó un instrumento propiciador de nuevas formas de comercialización, y logró vincular entre sí a los más importantes mercados regionales, suprimiendo las alcabalas que eran herencia colonial y que habían sobrevivido a la época independiente. Asimismo, se gestó un mayor desarrollo en la economía mercantil y la producción para el mercado interno se vió beneficiada conforme fué aumentando la división social del trabajo al interior del país. Surgiendo así, nuevas actividades manufactureras y de servicios a la par del ferrocarril que sirvió a las necesidades de exportación e inversión extranjera, permitiendo una mayor vinculación de la economía mexicana con la norteamericana y la europea.<sup>20</sup>

En cuanto al trazado de las vías, Guerra comenta que:

[...]El trazado de las vías, siguió esencialmente los itinerarios multiseculares de México: de la meseta central, hacia los puertos y hacia la frontera norte, enlazándose con los sistemas internacionales de transporte. Hacia Zacatecas, Durango, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí y hacia las regiones de agricultura moderna ubicadas en la zona de la Laguna (Coahuila); la llanura costera del Pacífico norte, y hacia el Golfo de Veracruz, Yucatán y Morelos.<sup>21</sup>

Por su parte dice Fujigaki:

[...] Las redes ferroviarias, iban principalmente de las minas, plantaciones y haciendas, con destino a la frontera con Estados Unidos y hacia los puertos del Golfo. Uniendo los dos océanos sobre el Istmo de Tehuantepec y vinculando las principales ciudades del centro del país. También se tendieron redes en Yucatán cuando la expansión del henequén necesitó caminos superiores de movilidad comercial.<sup>22</sup>

En cifras y datos de Fujigaki:

[...]Para 1876, se habían construído solamente 460 kilómetros de vías férreas, pero entre 1880 y 1884 se tendieron 4,658 kilómetros, y de 1884 a 1898 se tendieron 6,350 kilómetros; al finalizar el porfiriato, la red ferroviaria había crecido a 20,000 kilómetros”.<sup>23</sup>

Según Fujigaki, la carga transportada por los ferrocarriles aumentó aceleradamente de 262,963 toneladas en 1880 a 14, 072,457 en 1910. Asimismo el precio de la tierra por

---

<sup>19</sup> Hans, J. H. *Raíces Económicas de la Revolución Mexicana*. Taller abierto. México, 1983, Pp 61.

<sup>20</sup> Fujigaki., *op.cit.* p 176

<sup>21</sup> Guerra, p 326

<sup>22</sup> Fujigaki, *op.cit* p 177

<sup>23</sup> *Ibid*, p 177

donde pasaba el ferrocarril aumentó enormemente, asimismo junto con las expectativas de producir para exportar; siendo que junto con los ferrocarrileros y mineros norteamericanos, llegaron los agricultores y especuladores del campo.<sup>24</sup>

Finalmente, concuerdo con la idea general de los tres autores, de que con los ferrocarriles, el conjunto de regiones económicas que constituían el México de la época, reciben un principio de unificación que progresivamente revitalizó la economía de las regiones atravesadas por la máquina aún antes de que los capitales extranjeros siguieran masivamente la progresión de los transportes y provoquen el gran crecimiento económico de finales de siglo. Así pues con la construcción de los primeros ferrocarriles comenzó un crecimiento económico notorio que se reflejó en un progresivo aumento de los ingresos fiscales, permitiendo un crecimiento económico significativo como vimos en el cuadro I. Además de que sin lugar a duda los ferrocarriles le dieron un nuevo rostro de unificación a la economía nacional.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp 179-181

## 1.5 CAPITAL EXTRANJERO, DESARROLLO ECONÓMICO Y MODERNIDAD.

Utilizo aquí nuevamente a Bremauntz para contrarrestar un poco con el demás sentido del apartado y tan solo como un recordatorio, cuando dice:

[...]En los años de auge del porfiriato, la mayor parte de la riqueza pública, la concentraba un 3% de la población, en la que figuraban principalmente extranjeros; antiguos propietarios de fincas rústicas y urbanas, latifundistas, nuevos ricos, adjudicatarios de propiedades de la iglesia, altos funcionarios de la dictadura y favoritos nacionales y extranjeros del régimen. Un 10% cuanto más, poseía alguna propiedad urbana o rústica, mientras que los desheredados constituían el 87% de la población. O sea casi 15 millones de habitantes.<sup>25</sup>

Entrando de lleno con este apartado, me permito utilizar de nuevo a Xavier Guerra a manera introductoria cuando dice que:

[...] Atraídos por una legislación muy favorable, y debido a la confianza renovada en un país que paga sus deudas, y por la perspectiva de altos beneficios, llegaron a México de manera masiva capitales extranjeros. Además de que para 1911, el conjunto de estas inversiones llega a ser de aproximadamente 3,400,000 de pesos, y dirigidas prioritariamente hacia los sectores que tenían necesidad no solo de capitales abundantes, sino también de avanzada tecnología, como en el caso de los ferrocarriles, las minas, los servicios públicos, la banca y la agricultura de exportación.<sup>26</sup>

Asimismo dice el autor que se pudo calcular que estas inversiones representaron entre 1895 y 1910 un 13% del PNB, del cual 9.4% se debió a extranjeros y 3.6% a nacionales.<sup>27</sup> (Ver cuadro III).

---

<sup>25</sup> Bremauntz, *op.cit*, p. 126

<sup>26</sup> Guerra ,*op.cit*, 329.

<sup>27</sup> *Idem*, p. 330.

**Cuadro III**  
**Inversiones mexicanas y extranjeras (En millones de dólares)**  
**(1911)**

	<i>Mexicanas</i>	<i>Norteamericanas</i>	<i>Inglesas</i>	<i>Francesas</i>
<i>Acciones</i>	125,440	235,464	81,237	-----
<i>Imposiciones</i>	161,963	22,700	-----	-----
<i>Minas</i>	7,500	223,000	43,600	-----
<i>Hornos de fundición</i>	7,200	26,500	-----	5,000
<i>Obligaciones estatales</i>	21,000	52,000	67,000	-----
<i>Ganadería</i>	47,450	9,000	-----	60,000
<i>Fábricas</i>	3,270	9,000	2,780	-----
<i>Petróleo</i>	650	15,000	10,000	-----
<i>Caucho</i>	4,500	15,000	-----	-----
<i>Aseguradoras</i>	2,000	4,000	-----	-----

Fuente: Hernández y Hernández, *El movimiento campesino en México*. Ochoa Campos, *La Revolución Mexicana*, op.cit, tomo I, p.171. Vid, Hans, op. cit., p. 61.

De acuerdo con Fujigaki, durante las últimas décadas del siglo XIX, México entra en una importante etapa de desarrollo económico que marca un claro contraste con la situación prevaleciente en el país desde la consumación de su Independencia, traducido en un acelerado proceso de modernización capitalista urbano e industrial. En este sentido, coincido con Fujigaki, quien dice que en estos años se da el surgimiento y consolidación de los rasgos esenciales de la fase monopólica e imperialista del capitalismo que fortaleció a los países más avanzados del orbe, basado en una economía fundamentalmente primaria (agrícola, ganadera y minera). Según Fujigaki es así como México quedó incorporado a la nueva división internacional del trabajo en su papel de región proveedora de materias primas, minerales y productos agropecuarios, cuya producción era complementaria a la de los países industrializados, que buscaban continuamente la expansión de sus mercados de materias primas.<sup>28</sup>

Según Hans Jurguen, la inversión extranjera representaba más de 3 mil millones de pesos para 1911, monto equivalente a la mitad del PIB.<sup>29</sup> Por su parte, según Jurguen el 44% del capital extranjero provenía de Estados Unidos; el 29% de Inglaterra; el 18% de Francia, y el resto correspondía a intereses españoles, alemanes, holandeses, italianos y otros. Y que junto con Argentina, Brasil y Chile, México se convirtió en el blanco predilecto de inversiones de capital europeo y norteamericano. Pues para el año de 1914 aproximadamente el 80% de las inversiones

<sup>28</sup> Fujigaki op.cit., pp175-176.

<sup>29</sup> Según Françoise Guerra, p 328 “En 1894 no superaban los 110 millones de pesos”



extranjeras totales en Latinoamérica, fueron realizadas en estos cuatro países correspondiendo a México aproximadamente el 25%.<sup>30</sup>

En palabras de Hans:

[...] Es así como factores externos que habiendo incidido en el mercado nacional, buscaron dominar el espacio geográfico y apropiarse de sus riquezas para lo cual funcionó óptimamente la política económica de Porfirio Díaz, con sus medidas como: subvenciones, pedidos estatales, facilidades fiscales, reducciones de derechos de exportación e importación y concesiones especiales para empresas nuevas, con lo que se favorecía conscientemente al capital extranjero, generándose así una situación de competencia desleal para los productores nacionales.[...]La afluencia incontrolada de capital extranjero y su amparo por el Estado mexicano, fue justificada aduciendo que de otra forma, no sería posible una verdadera industrialización en México.<sup>31</sup>

En sentido de la producción, apunta Fujigaki, que como sector productivo de tradicional importancia para la exportación, la minería realizó una fuerte expansión, ya que además de metales refinados, se explotó la extracción de otros minerales como el oro, cobre, plomo, hierro y carbón principalmente. Comenta que:

[...]A la par de la expansión de la minería, creció la producción de materia prima agrícola como cañamo, sisal, caucho y otros tipos de goma, así como de productos de agricultura tropical como: café, tabaco, vainilla y henequén que llegó a ser la principal materia de exportación agrícola pues la producción de ésta fibra, la absorbía, casi en su totalidad Estados Unidos ya que con ella se fabricaba el hilo de engavillar necesario para la *segadora-engavilladora* que, a partir de 1878 hizo posible la vigorosa expansión del cultivo de trigo en las grandes llanuras norteamericanas.<sup>32</sup>

Por su parte dice Hans Harrer que para 1914, de las 43 empresas industriales mayores, 18 eran propiedad completa de extranjeros y 25 lo eran de manera parcial, a pesar de cierto desarrollo de la burguesía nacional, que siempre se encontraba entre los límites impuestos por la política económica de Díaz que favorecía al capital extranjero.<sup>33</sup>

Asimismo comenta el autor, que el particular crecimiento en la economía, fue resultado de la expansión de los medios de comunicación y en especial de los ferrocarriles (Como mencioné en el apartado 1.4 de esta investigación) cuya red creció entre 1880 y 1910 de 1.074 km a 24,681 km. Paralelamente, el sistema telegráfico creció de 11,100 km a 74,254 km, y el número de oficinas de correos aumentó de 1,212 a 2,971. Finaliza el autor la idea diciendo que en este

---

<sup>30</sup> Hans. *Op. cit.* P 52

<sup>31</sup> *Idem*, p. 53

<sup>32</sup> Fujigaki. *Op. cit.* P 183

<sup>33</sup> Hans. *Op. cit.* P 58.

período, es notorio el descuido existente en la construcción de caminos y carreteras, lo que demuestra la orientación exportadora de la política económica.<sup>34</sup>

Otro aspecto que resalta el autor y creo importante mencionar, es que para 1910-1911, aún cuando la estructura fundamental del comercio exterior mexicano no había cambiado, pues México intercambiaba en el mercado internacional materias primas minerales y agrícolas por maquinaria industrial. Y en el caso de las importaciones, se cuadruplicó la importación de máquinas, hierro, acero y carbón desde 1889/90 hasta 1910/11, con lo que se dió empuje al crecimiento industrial en México.<sup>35</sup> (Ver cuadro IV).

**Cuadro IV**  
**Incremento productivo en algunas ramas escogidas de la industria**  
 (1892/93 hasta 1910/11)  
 (porcentaje)

<b>Año</b>	<b>Fundición metalúrgica</b>	<b>Industria de transformación</b>	<b>Industria textil</b>
<b>1892/93</b>	100	100	100
<b>1910/11</b>	457.6	2226.6	175

*Fuente: Estadísticas económicas, fuerza de trabajo y actividad económica, Hans, op.cit., P.105*

---

<sup>34</sup> *Idem*, p 54

<sup>35</sup> *Ibid*, p. 54

En este sentido, dice Hans que:

[...] Con ello cambió rotundamente la relación de importación entre los productos para el consumo y el de los medios de producción, inclinándose la balanza en favor de éstos últimos, ya en pleno auge del petróleo. [...] Así pues y de manera paralela a la minería, la industria metalúrgica mostró un crecimiento considerable. [...] Además junto con el desarrollo técnico de los países industrializados, el petróleo pronto se convirtió en una de las materias primas estratégicas con mayor demanda. Ya para 1910 México, se encontraba en el quinto lugar mundial de producción de petróleo y se había invertido en su explotación entre 25 y 30 millones de dólares. Disfrutando los productores y exportadores de petróleo de completa libertad de impuestos y de derechos de aduana.<sup>36</sup> (Ver cuadro V)

<b>Cuadro V</b>			
<b>Extracción de petróleo</b>			
1902 hasta 1925			
(en miles de metros cúbicos)			
<b>Año</b>	<b>(1,000m3)</b>	<b>Año</b>	<b>(1,000m3)</b>
1902	6.4	1915	5,229.5
1905	39.9	1920	24,971.2
1910	547.5	1925	18,364.8

López Rosado, *op.cit.*, p.101. Ochoa Campos, *op. cit.*, tomo, 2, p.91. Hans, *op. cit.*, p. 66.

Finalmente y según Francois Xavier Guerra, el crecimiento económico porfirista encuentra en gran medida su origen en la integración de México al mercado internacional de fines del siglo XIX. Mercado que trastornó muy rápidamente las estructuras económicas estancadas de los primeros sesenta años de vida independiente.<sup>37</sup>

Para el autor, otro aspecto de particular importancia, fue la ampliación del sistema bancario y la canalización paulatina del crédito hacia las nuevas actividades que surgían tanto en el campo como en la ciudad. Por su parte el historiador económico Fernando Rosenzweig, estima que para 1911 la banca estaba prácticamente controlada por extranjeros en un aproximado de 94%. Monto que refleja, las extensas actividades e intereses de la inversión extranjera en el México porfirista. Por último mencionaremos que en 1905, buscando la estabilidad del sistema monetario mexicano, el gobierno decretó el abandono del sistema bimetalista, sustituyéndolo por el *patrón oro*.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 65-66

<sup>37</sup> Guerra, *op. cit.*, pp. 334-335

## 1.7 CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

México tuvo durante el porfiriato un muy interesante giro económico, pues hubo gran dinamismo sobre todo en los sectores económicos de agricultura de exportación. Lo que logró que en varias regiones del país el crecimiento fuese mayor al 7%. Además de que había gran interés por parte de las grandes potencias mundiales en invertir capital en el país. Asimismo, México se encontraba entre los primeros países latinoamericanos como receptor de capital extranjero. Con ello quedaba inmerso en una economía ya para entonces mundializada. Por su parte, el poder se encontraba centralizado en muchos aspectos y el control por parte del gobierno encabezado por Porfirio Díaz era muy grande pese a lo poco comunicado que estaba entre sí el país a comienzos del porfiriato. La construcción de los ferrocarriles fue pieza clave en la unión de las diferentes zonas geográficas y los distintos mercados, lo que le dio a México un nuevo rostro que se iba acercando al de una economía moderna y unificada. Asimismo, a la par del crecimiento de la red ferroviaria creció la industria, la agricultura, el correo, el telégrafo y las tierras por donde pasaba el ferrocarril aumentaron en valor, además que la movilidad de la mano de obra fue rasgo muy característico de este desarrollo en las comunicaciones y los transportes. Con ello se diversificó y dinamizó la economía. Asimismo quedó claro el papel económico de México hacia el exterior como productor de materias primas para las grandes potencias. Como se apreció en el capítulo, México estaba en gran medida económicamente dirigido desde el exterior y Díaz servía de manera muy eficiente al capital extranjero como autócrata que decidía sobre todos los rubros del Estado, pues a su mando existía un inmenso apartato burocrático y militar que lo sostenía en la cúspide. Así logró dirigir al país de acuerdo con sus intereses personales y de grupo, dirigiendo la economía en un claro sentido de favoritismo hacia las élites capitalistas nacionales y extranjeras y convirtiendo a México básicamente en un proveedor importante de materias primas para beneficio de grandes corporaciones pertenecientes a países capitalistas desarrollados y poseedores de verdaderos imperios comerciales que aniquilaban a las pequeñas y medianas industrias nacionales. Aunque en este primer capítulo los números resultan ser halagadores al sistema porfirista, en el siguiente veremos el otro rostro del porfiriato, el rostro del pueblo trabajador.

## II. LA CUESTIÓN AGRARIA Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MAYORÍAS RURALES.

Creo que en un país fundamentalmente rural como lo es el México del porfiriato, en el que 71% de la población vive en poblaciones de menos de 2,500 habitantes; en el que tan solo dos ciudades superan los cien mil habitantes; Ciudad de México y Guadalajara. Y donde aproximadamente 12 millones de habitantes, solo menos de dos millones saben leer y escribir, es un país alejado de la industrialización y de las formas y costumbres que los países industrializados han adquirido para esas épocas. Lo cual nos hace pensar en un México económicamente atrasado si lo comparamos con países capitalistas e industrializados de vanguardia. En un país tan diverso como heterogéneo, principalmente rural, de mercado interno acotado y con una economía prácticamente de autosuficiencia, el hecho de quitarle la tierra a la gente, significaba anularle toda posibilidad de supervivencia y arraigo. Creo finalmente que fueron las leyes de deslindes; las compañías deslindadoras, así como las políticas del régimen que apoyaban al gran capital, marginando con ello la producción para el mercado interno las que generaron todo el descontento necesario, para que grandes sectores del pueblo de México se volcaran a las armas al sonoro grito de; **¡Tierra y Libertad!** La oposición al porfirismo demostró que era la cuestión de la Tierra el principal problema que el país enfrentaba. Pues ya en los albores de la década de 1890, la prensa opositora criticaba abiertamente la actividad piratesca de las compañías deslindadoras y la progresiva concentración de la tierra entre unos cuantos beneficiarios del régimen.<sup>38</sup> El primer apartado de este segundo capítulo, expondrá no sólo la cuestión del acaparamiento de la tierra en unos cuantos nacionales y extranjeros beneficiarios del régimen, sino que tratará de vislumbrar la verdadera pobreza y marginación que esta especialísima concentración supuso para millones de mexicanos que al no ver otra opción de supervivencia tomaron las armas en rebeliones, levantamientos y asonadas, la mayoría de ellos por causas directamente relacionadas con la tenencia de la tierra. Para ello veremos en cifras lo que significaron las Leyes de deslindes y baldíos de tierras. Leyes que aunque tienen sus orígenes desde la Reforma, durante el porfiriato adquieren una dimensión devastadora para la mayoría de la población rural.

---

<sup>38</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, (1909), México, Era, 1981, p. 17.

## 2.1. TENENECIA DE LA TIERRA Y LAS COMPAÑÍAS DESLINDADORAS

*La cuestión de la propiedad; cuando se quiere llegar hasta sus orígenes, es como esas grandes encinas que decoran las montañas; desde lejos no se ven más que las hojas; se acerca uno y distingue el tronco; pero es preciso cavar muy hondo para llegar hasta la raíz. Excavemos pues; allí es donde reside el origen de nuestras revoluciones; el pauperismo, es la lepra que nos mata.*

*Diputado Manuel Sánchez Facio.*<sup>39</sup>

Comenzaré con una serie de planteamientos formulados por lúcidos teóricos que abordaron el problema agrario en México desde hace más de cincuenta años unos, y más de cien otros, como es el caso de Andrés Molina Enríquez del cual extraeremos pensamientos de manera cuantitativamente mayor a los demás por considerarlo guía referencial de esta investigación. Para comenzar este primer apartado, y recontextualizar el orden y sentido de las ideas cito lo que al respecto de la famosa “Pax” decía don Andrés Molina E:

[...] La paz porfiriana fue tan solo un mito, pues entre 1877 y 1911 casi no hubo un solo día de paz en todo el país, y durante los treinta y seis años que duró el régimen, las rebeliones armadas y el bandidismo proliferaron por todos los rumbos de la patria teniendo por lo general el mismo origen; el despojo, la miseria y la explotación forzada a que se veían sometidas las clases trabajadoras.<sup>40</sup>

Continúa Molina:

[...] Pienso que México es un organismo débil y enfermo, desequilibrado y deforme pues sólo unos pocos de sus miembros son los propietarios del suelo que debe darle alimento a todos sus habitantes.[...] Nuestro cuerpo social es débil, es un cuerpo desproporcionado y contrahecho, del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en conjunto se sostiene difícilmente. Mas aún, está en peligro de caer. Sus pies se debilitan día con día. En efecto, las clases bajas día con día empeoran su condición, y en la última, en la de los indígenas jornaleros, la dispersión ha comenzado ya.<sup>41</sup>

Lo que considero representativo de estos fragmentos es que aunque fueron escritos hace más de un siglo parecieran haberse escrito para describir los tiempos presentes.

---

<sup>39</sup> González Roa, Frenando. *El aspecto agrario de la revolución mexicana*. Primer Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana. México 1975. P 90.

<sup>40</sup> Molina. *Op.cit*, pp 16-17.

<sup>41</sup> *Ibid*, p 41.

A continuación enlistaré importantes consideraciones al respecto del tema por el mismo autor:

*Consideraciones en tres puntos por el Autor:*

**Primera:** La tendencia general de la propiedad es en esencia la misma que en la Colonia, es decir, el predominio extraordinario de la gran propiedad, que concentra la mayor parte de la tierra y que se encuentra en continua expansión, desde luego, en perjuicio de los demás tipos de propiedad.

**Segunda:** La progresiva concentración de la tierra conserva el mismo carácter que tenía en la Colonia y que también presentaba la propiedad de la Iglesia antes de la Reforma, vale decir anterior a su amortización, lo que hace de ella una propiedad improductiva y por lo tanto dañina para la nación. Este tipo de propiedad, conserva características que la asemejan a la propiedad feudal europea y que como al mayorazgo; (abolido luego de la independencia en México) la eternizan sin que el Estado y la sociedad tengan poder alguno de intervención en ella.

**Tercera:** Corresponde a la precariedad permanente en que se encuentran la pequeña propiedad y la propiedad comunal, en parte por la defectuosa titulación de las mismas ó por la falta de toda titulación, que las expone a la rapiña y a la voracidad de los grandes propietarios, y en parte también por su carencia angustiosa de capitales.<sup>42</sup>

Con estos tres sencillos puntos, Andrés Molina, resume y clarifica la situación del campo y el problema de la Tierra en México.

Por su parte, el también estudioso de la cuestión agraria Winstano Luis Orozco, cuyos comentarios habrían de influir profundamente en el pensamiento agrario de la Revolución Mexicana decía:

[...] La propiedad agraria bien repartida, contribuye eficazmente a la prosperidad y bienestar de las sociedades, mientras que las grandes acumulaciones de tierra bajo una sola mano, causan la ruina y la degradación de los pueblos.<Decía además que> [...]La propiedad territorial es necesidad de orden público y constituye la base primordial en que descansa la soberanía nacional, y por tanto, no puede concebirse la autonomía de un Estado cuyos ciudadanos y súbditos no sean dueños del territorio en el que viven.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> *Idem*, p 40.

<sup>43</sup> *Ibid*, pp 17-18

Por último creo importante citar de nuevo a Winstano cuando dice que:

[...] Cuando tres o cuatro grandes señores dominan todo un *cantón* ó *partido*, es poco menos que imposible tener buenas autoridades. Cuanto más corrompido es un funcionario, más a propósito se encuentra éste para los grandes hacendados. Si el funcionario no es corrupto, lo corrompen. Si por rara virtud el funcionario no se deja corromper, lo quitan en el acto. La democracia es pues imposible en una población constituída feudalmente.<sup>44</sup>

Del mismo modo, para Molina Enríquez:

[...] El problema nacional por excelencia, que es el de la tenencia de la Tierra, alcanzó con el porfirismo extremos muy agudos en lo que toca a concentración de la propiedad y al despojo de antiguos y legítimos poseedores, individuales y comuneros.[...]Al consumarse la Independencia, creció la importancia política de los terratenientes y la expansión de sus latifundios llegó a un punto crítico después de 1876, en el que prácticamente desapareció la figura jurídica de tierra comunal. Así pues, ha existido en México una tendencia documentada desde 1427 hasta 1910, que consiste en la constante expansión de la propiedad privada a expensas de la propiedad comunal.<sup>45</sup>

Al respecto Moisés González Navarro considera que:

[...] La fórmula ha sido casi siempre la misma en todas partes, sobre todo en los últimos años. Se hace creer al indio que se le va a despojar de su terreno y que se le va a enviar al “contingente”, porque hace muchos años que no paga contribución. El indio ignora que no debe pagar y acude al leguleyo del pueblo, el leguleyo está de acuerdo con el cacique y siembra el terror en su cliente. Se ofrece pues a influir, trabajar, ver cómo lo salva. Al fin, le propone cuatro reales por el terreno, lo cual es preferible a perderlo y marchar a las filas. Naturalmente el indio accede y aquel único patrimonio pasa a engrosar las riquezas del cacique; luego entonces: la lluvia de multas arbitrarias, extorsiones interminables, trato brutal y venganzas felinas por cualquier acto homeopático de ejercicio de derechos. Venganzas a cuya cabeza figura el famoso “contingente” o el “enganche” para ir a trabajar en tierras mortíferas de donde no se vuelve, ó se vuelve herido de muerte por tuberculosis o paludismo; el cuadro, en fin, de iniquidades que se enroscan en las espaldas de este silencio emparedado al que se le da el nombre sublime de PAZ.<sup>46</sup>

A mi parecer, este texto contiene una imagen bastante clara de la situación que enfrentaban muchos pequeños propietarios que al verse sitiados entre policías, militares y burocracia, perdían con facilidad sus bienes territoriales sin ley alguna que los pudiera proteger.

---

<sup>44</sup> *Ibid*, p, 18.

<sup>45</sup> *Ibid*, p.15

<sup>46</sup> González Navarro Moisés, *Profirato vida social*. pp. 205-206.



Para Molina Enríquez:

[...] Los procesos de concentración y de expropiación de tierras que se habían iniciado con las Leyes de Reforma, afectaron no sólo a los bienes de la iglesia, *sino y sobre todo* a los bienes de las comunidades rurales, culminando con la promulgación de las **Leyes de colonización** de; 1875, 1883 y 1894. [...] Durante la vigencia de las cuales operaron las *compañías deslindadoras* de terrenos baldíos enajenables. Dichas compañías, tenían a su cargo el investigar y declarar la existencia de terrenos baldíos, proporcionando datos de su extensión, localización, y facilitando a su vez la transportación de nuevos colonos para trabajarlas una vez fraccionadas. [...] De esta manera, entre 1881 y 1889 se deslindaron aproximadamente 32, 200,000 hectáreas.

Según Molina Enríquez, fue así como el gobierno de Díaz adjudicó gratuitamente a las citadas *Compañías Deslindadoras*, aproximadamente 12,700,000 hectáreas. Quedando en favor de la nación, únicamente 4, 700,000 hectáreas. En 1889 dichas compañías estaban integradas por tan solo veintinueve personas. Además, se sabe que de 1890 a 1906, año en que fueron disueltas las compañías, se deslindaron; 16,800,000 hectáreas que en su mayoría fueron a dar a manos de las propias compañías, cuyos socios aumentaron a número de cincuenta personas. [...] Sin paralelo en la historia de América Latina las *Compañías Deslindadoras* y los grandes terratenientes se hicieron de enormes extensiones territoriales de la noche a la mañana con auspicio y consentimiento del poder federal.<sup>47</sup>

A modo de ejemplos significativos, nos dice el autor que:

[...] En Baja California se dieron más de 11 millones y medio de hectáreas a tan solo siete concesionarios, en Chiapas un sólo concesionario recibió 300,000 hectáreas; en Oaxaca 3,200,000 hectáreas fueron adjudicadas a cuatro concesionarios, en Puebla, se entregaron a un concesionario más de 76,000, en Tabasco se adjudicaron más de 720 mil a una sola persona, en Durango se adjudicaron a dos concesionarios casi dos millones de hectáreas y en los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua se entregaron cerca de 5,000,000 de hectáreas a un solo propietario. De esta manera sobrevivieron en la República latifundios mucho más grandes a los que anteriormente existían.<sup>48</sup>

Para recalcar lo citado, y ejemplificar con mayor claridad, ahora desde otra perspectiva, insertaremos lo que dice el licenciado José L. Cossío en su escrito; “Cómo y por quién se ha monopolizado la propiedad rústica de México”. El movimiento de terrenos baldíos por denuncia de particulares, ha sido el siguiente:

---

<sup>47</sup> Molina. *Op.cit*, pp 14- 16

<sup>48</sup> *Ibid*, p, 16

[...]De 1863 a 1867, se adjudicaron 1,737,465 hectáreas sin que se exprese el número de títulos a que corresponden. (Memoria de Fomento de 1868). De 1868 a 1906 se adjudicaron 10,972,652 hectáreas correspondientes a 8040 títulos. (Anuario Estadístico, 1898 página XVII y cuadro sinóptico de la Secretaría de Fomento, 1910, página 73) Con relación a los deslindes practicados por las compañías, en el Boletín Estadístico de la Secretaría de Fomento 1899, página 209, aparece que hasta el 30 de junio de 1910, se habían deslindado 38,249,373 de hectáreas, de las cuales correspondieron 12,693,610 a los deslindadores, que aún cuando divididas en 64 partidas, fueron adjudicadas a sólo 28 personas ó compañías. En la misma noticia, se dice que sólo quedan disponibles para el Gobierno 10,936,783 hectáreas. El señor Fernández Leal, en la Memoria correspondiente a los años de 1892 a 1896, página 3, nos dice que en menos de diez años a partir de 1883, la extensión deslindada fue de 50,631,665 hectáreas.<sup>49</sup>

Con estos datos ligeramente diferentes a los anteriormente citados por Molina Enríquez, pero muy aproximados entre sí, podemos observar que con el régimen de Díaz aumentó de manera gigantesca la acumulación territorial en pocas manos. A continuación y para continuar y afinar el mismo punto pero desde otro autor, mencionaremos lo que dice la Dra Fujigaki:

[...]La Ley de 1883, fijó en 2500 hectáreas el límite para la enajenación de tierras, permitiendo la operación de compañías deslindadoras para la “habilitación” de terrenos baldíos y la transportación de colonos para su ocupación legal. También autorizó dicha ley al ejecutivo para “donar” a las compañías, hasta la tercera parte de los terrenos deslindados como compensación a sus gastos.<sup>50</sup>

Continúa Fujigaki la idea cuando dice que:

[...] Con el decreto del 31 de mayo de 1875 y la Ley de diciembre de 1883 se dió legalidad al *Deslinde y Colonización* de terrenos baldíos permitiéndose su fraccionamiento entre colonos nacionales e inmigrantes extranjeros. La ley de 1894 que vendría a sustituir a la anterior, eximía a los propietarios de la obligación de tener los terrenos poblados y cultivados, con lo que se favoreció la rapiña y ociosidad de la tierra. Aclaro de nuevo que esta Ley, exigía a las comunidades milenarias y pequeños propietarios, la presentación de un título de propiedad legal escrito, el cual en su mayoría no poseían. Así sin título, dichas tierras podían ser deslindadas, confiscadas y adjudicadas al deslindador.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> González Roa Fernando. *Op.cit.* Pp 109-110.

<sup>50</sup> Fujigaki, *op.cit.*, p 190

<sup>51</sup> *Idem*, p. 189

Según Fujigaki:

[...] De esta manera, se despojó del **noventa y cinco** por ciento de las tierras de los pueblos y comunidades indígenas durante el Porfiriato debido a que dicha legislación, no respetó la posesión que por generaciones pertenecía a los pueblos originarios. El valor de la propiedad agraria descendía rápidamente en los estados donde operaban dichas compañías favoreciendo la concentración de la tierra en manos de grandes latifundistas mediante el despojo de los pequeños.<sup>52</sup>

Menciona la autora que:

[...] Entre 1881 y 1906, los terrenos baldíos deslindados por las compañías ascendían a 49 millones de hectáreas, cifra que representaba la cuarta parte del territorio nacional. Silva Herzog calificó como “Hecho inaudito” el que solamente ocho personas se hiciesen propietarios de 22, 500,000 hectáreas como resultado del despojo mediante el deslinde legal de “baldíos”.<sup>53</sup>

Según Fujigaki además de poderosos oligarcas mexicanos, ciertos grupos extranjeros obtuvieron también enormes beneficios y que:

[...] El mayor latifundio norteamericano pertenecía a la familia Hearst y comprendía 30 mil kilómetros cuadrados en el estado de Chihuahua. También en ese estado, se encontraba el latifundio “Palomas Land and Cattle” con una extensión de 800 mil hectáreas. [...] Las adquisiciones de tierras por parte de norteamericanos, se extendieron hacia el sur, donde explotaban el cultivo de caña de azúcar, café, hule, tabaco, algodón y frutas. Por su parte, La Mexican Land and Colonization Ltd, poseía 7 millones de hectáreas en Baja California y adquirió cinco millones y medio más cuando las deslindó para el gobierno. También ingleses y alemanes poseían en México grandes posesiones territoriales.<sup>54</sup>

Por último cito nuevamente a Molina Enríquez cuando dice;

Desde el punto de vista económico, nada hay tan nocivo como la gran propiedad territorial, por el sencillo hecho de que el gran terrateniente acapara tierras pero no las hace producir, no las trabaja. Nosotros, [continúa] hemos sido testigos de haciendas con 33 ó 46 sitios de ganado mayor, que se encuentran desiertas e incultas en su mayor parte, y aún así, sus dueños se niegan absolutamente a dar pastos en arrendamiento a sus débiles vecinos, que han visto morir de hambre a sus ganados en los años de prolongada sequía, mientras a sus ojos se extienden grandes comarcas, cuyas gramíneas apenas y son pisadas alguna vez por el ligero ciervo o por el astuto coyote de las selvas.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibid*, p. 190

<sup>53</sup> *Idem*, pp. 191

<sup>54</sup> *Ibid*, p. 181.

<sup>55</sup> Molina E, pp, 19

Con este apartado, lo que logré fue obtener una imagen general del estado de la tierra en el México del porfiriato. Finalmente y para cerrar este apartado, quiero decir que para 1910, más de 95% de las cabezas de familia rural carecían de propiedad. Así pues, las comunidades que sobrevivieron a esta época de oprobio, lo lograron gracias a la lucha tenaz de los comuneros por conservar sus tierras. A su vez, varias de las comunidades que resistieron a la invasión y el despojo escenificarían las rebeliones campesinas más importantes del agro mexicano y sentarían con su experiencia las bases de lo que sería la Revolución de 1910. Famosos por su tenaz lucha contra el despojo fueron el pueblo Yaqui de Sonora, los Mayas en Yucatán y muchos otros en muy diversas partes del territorio como: Chihuahua, La Huasteca Potosina, Nayarit, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca; etc. Aquí es donde corroboramos las palabras de Molina Enríquez cuando dijo que: “La paz porfiriana fue tan solo un mito, pues entre 1877 y 1911 casi no hubo un solo día de paz en todo el país”.<sup>56</sup> Por su parte, la prensa independiente combatió ferozmente las políticas de invasión y despojo provenientes del régimen porfirista y sacó a la luz pública varias de las masacres escenificadas por los aparatos represivos del sistema para saquear pueblos enteros, lo que les valió la cárcel y persecución a muchos periodistas críticos al régimen. (Continuaré con este tópico en el capítulo tercero de esta investigación).

---

<sup>56</sup> Molina, *op.cit.* P, 16

## 2.2. CONDICIONES LABORALES DE LAS MAYORÍAS RURALES DURANTE EL PORFIRIATO

El objetivo de este apartado es el de proporcionar al lector un breve acercamiento al México rural del porfiriato, ver de cerca las condiciones de vida reales de las mayorías rurales. Para ello me basé sobre todo en el libro: “La servidumbre agraria en México” de Friedrich Katz.<sup>57</sup> Del mismo modo, creo que la manera en que el autor divide a México para su estudio por zonas; (*centro, sur y norte*); se adecúa bien para los fines y la metodología de esta investigación. Para comenzar con el centro de México, cito a Molina Enríquez pues me interesa su punto de vista en comparación al de Katz quien es mi autor referencial en este apartado.

El centro de México visto como: “*La zona fundamental de los cereales*”

[...]La Ciudad de México es la de mayor censo en la República por su situación dentro de la “*Zona fundamental de los cereales*”. Lejos de la misma zona, ni aún con excepcionales elementos de producción agrícola minera e industrial, la población puede crecer. Por eso los industrioses estados de Sonora, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Yucatán y Veracruz, siempre necesitarán hombres de *la zona fundamental* para sus cultivos e industrias. El gobierno federal, también necesitará siempre para el reclutamiento de contingente, hombres *de la zona fundamental*. [...] Toda nuestra historia, desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días ha sido la lucha por el dominio de la zona fundamental de referencia. [...] El poder que ha tenido la fortuna de ejercer su dominio en la zona de los cereales, ha sido permanente: el que esa fortuna no ha logrado ha sido transitorio. Ella tendrá que ser siempre en nuestro país el objetivo principal de toda operación militar trascendente.<sup>58</sup>

Incluí aquí este texto, para ubicarnos en el centro del país como la zona geoeconómica de mayor importancia dentro de México. A partir de este momento utilizaré la división propuesta por Friedrich Katz, quien divide a México en zonas: centro, sur y norte, para su mejor estudio. Aclaro que todos los textos a continuación presentados en este apartado son de su autoría.

---

<sup>57</sup> Katz Friedrich, *La servidumbre agraria en México*. México. Era 1980. pp 9-84

<sup>58</sup> Molina, *op., cit.*, p. 77.

En palabras de Katz:

[...]La situación de las haciendas del México central, era muy distinta en muchos aspectos a la que reinaba en el sur tropical, pues mientras que el sur producía principalmente cosechas comerciales para la exportación, el centro dependía mayoritariamente de los mercados internos. Y mientras que en el sur escaseaba la mano de obra, en el centro sobraba y servía en buena medida a la incipiente formación industrial.<sup>59</sup>

Entre otros apuntes, menciona el autor que en la meseta central, había varios tipos de haciendas; principalmente las que producían maíz, trigo, pulque, y las azucareras. En el caso de los salarios variaban éstos entre tres y cuatro *reales* diarios sin alimentos, Finalmente hace referencia a González Navarro cuando menciona que “el exceso de mano de obra estaba haciendo desaparecer al peonaje por endeudamiento en muchas partes del centro de la República”<sup>60</sup>,

Según el autor, esto sucedía mientras que la gran masa de acasillados, trabajadores *eventuales*, *arrendatarios* y *medieros*, no solo estaban en la imposibilidad de ahorrar, sino que sus condiciones de vida se reducían constantemente.<sup>61</sup>

## **El sur de México.**

Según Katz, los trabajadores utilizados para las plantaciones del sur tropical, eran unas veces contratados voluntariamente, otras veces eran engañados a firmar contratos por los famosos “enganchadores” y otras más eran deportados. Los deportados en su mayoría eran indígenas de pueblos derrotados en su resistencia contra el despojo por parte de capitalistas que confiscaban sus tierras mediante el sistema de *Deslindes* y *Baldíos* que vimos anteriormente. Notorio en esta época fue la deportación de Yaquis de Sonora a Yucatán por millares. Por un lado para eliminarlos como pueblo y cultura en resistencia y por el otro para ser utilizados como mano de obra cuasi regalada y de la mejor, pues eran los Yaquis famosos por su fortaleza, inteligencia y gran capacidad para el trabajo. Los trabajadores contratados eran generalmente campesinos desposeídos y desempleados de la ciudad de México y de otras partes del centro. Atraídos a los trópicos por los altos salarios

---

<sup>59</sup> Katz. *Op.cit.* P, 33

<sup>60</sup> *Ibid* p, 35

<sup>61</sup> *Idem*, pp 33-44

que se ofrecían ó simplemente inducidos a firmar contrato mediante una borrachera, por deuda ó mediante engaño. <sup>62</sup>

Cito textual a Katz quien anota, la siguiente anécdota:

[...] En 1914, John Lind, representante especial en México de Woodrow Wilson, y el almirante Fletcher de la flota norteamericana situada en Veracruz, fueron invitados a visitar una plantación de caña de azúcar propiedad de un estadounidense de nombre Emery Sloane. Más tarde Lind informaba: “El almirante Fletcher y yo, vimos un espectáculo inusitado, grupos de entre ocho y diez hombres diseminados en el plantío, acompañados de un arreador, un indio de la costa, alto y fornido con dos pistolas al cinto y un gran látigo siguiendo de cerca al grupo que excavaba, mientras al otro lado del campo, un hombre portaba una escopeta cuyo cañón aserrado, los vigilaba. Estos hombres salían a trabajar antes del amanecer y en las noches eran encerrados en un gran tejabán”. <sup>63</sup>

Por su parte dice Katz que John Keneth Turner describió una situación similar en las plantaciones de tabaco del Valle Nacional (Oaxaca):

[...]Lugar en el que los hacendados descubrieron que era más barato comprar un hombre en 45 dólares, hacerlo morir de fatiga y de hambre en siete meses, y gastar otros 45 dólares en otro; que dar al primer esclavo mejor trato y alimentación, prolongando así su vida por un período mayor. El valor del sujeto, se fijaba en el mercado independientemente de la deuda que hubiese contraído. <sup>64</sup>

Continúa el autor, “Alrededor de 1895, el precio de un peón oscilaba entre **200 y 300 pesos**, para 1900, con el auge del henequén, el precio del peón subió a los 1500 y los 3000 pesos y después de la crisis de 1907 bajó de nuevo su precio a los 400 pesos.”<sup>65</sup>

En 1901, Karl Kraeger informó:

[...]El medio legalmente establecido para atar criados a una hacienda, consiste en hacerles un pago adelantado, dicho ‘préstamo’, significa que el trabajador que huye de la hacienda puede ser regresado a la fuerza por la policía. Generalmente, los “adelantos” se efectúan cuando el trabajador cumple los dieciocho años, o se casa. El hacendado le da entoces de cien a trescientos pesos para que establezca su casa y a ese precio queda atado, con la consecuyente pérdida de su libertad. <sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp 25, 26

<sup>63</sup> *Idem*, p, 27

<sup>64</sup> *Ibid*, p, 27

<sup>65</sup> *Idem*, p, 28

<sup>66</sup> Citado en Katz, p, 29

Según Katz, en los últimos años del Porfiriato, la situación de los acasillados empeoró, debido al desplome de los precios del henequén, y a que los salarios de los trabajadores disminuyeron constantemente.<sup>67</sup>

Asimismo en el caso del trabajador migratorio ó temporal, estaba obligado a comprar en la tienda de raya. En la que como ejemplo, un buey que costaba cuarenta pesos se le vendía en ochenta, y un almud de frijoles de \$1.50 le costaba \$2.25.<sup>68</sup>

Continúa Katz:

[...]En todas las fincas cafetaleras del Soconusco, había un reclutador y un ayudante llamado *habilitador*, con dos auxiliares por lo menos, que tenían la misión de reclutar trabajadores de Los Altos, trasladarlos a la plantación, y capturarlos si escapaban. Por su parte, el reclutador recibía el elevado salario de \$100 al mes, mismo sueldo que recibía el jefe de policía de la Ciudad de México. Asimismo, el sueldo de sus ayudantes, oscilaba entre los 17 y los 20 pesos mensuales, el sistema era muy eficaz para manejar y sujetar a los trabajadores por contrato, a los eventuales y los deportados.<sup>69</sup>

El gobierno de Díaz estuvo descaradamente ligado a la esclavización de pueblos enteros entre los que se pueden mencionar en primer término el de los yaquis y los mayas, para quienes, encontrarse en un ambiente completamente desconocido les dificultaba la huída y la resistencia era casi inútil. Sólomente en la región del Soconusco, cerca del 30% de los trabajadores, huían antes de vencerse el contrato, pero tarde o temprano volvían a su pueblo natal donde eran recapturados con prontitud por las autoridades locales quienes se encargaban de regresarlos. Estas formas de coacción, generaron un asombroso aumento en la producción de productos tropicales y ganancias extraordinarias para los hacendados, que en su mayoría eran extranjeros. Alemanes en las fincas cafetaleras de Chiapas, españoles en las tabacaleras de Valle Nacional y estadounidenses en las plantaciones de caucho de la región de Tehuantepec. Asimismo, en el caso de las fincas henequeneras, la mayoría de los dueños eran mexicanos, pero las mayores ganancias se las apropiaba finalmente la norteamericana *International Harvester Company*.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibid*, p, 29

<sup>68</sup> *Idem*, p, 30

<sup>69</sup> *Ibid*, p, 32

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp, 32-33



Por último quiero mencionar que comparto con el autor su enfoque heterogéneo cuando dice: “En todo el sudeste tropical de México, había diferencias no solo regionales, sino también de una hacienda a otra”<sup>71</sup>

## **El Norte de México.**

Para Katz, en los estados del norte del país, la modalidad del trabajo en las haciendas era igualmente distinta, pues ya desde tiempos de la conquista, el norte había permanecido al margen de la evolución del centro y del sur. Asimismo la tierra, era poco adecuada para la agricultura y sostenía únicamente a pequeños grupos de agricultores. Además de que la falta de grandes poblaciones sedentarias capaces de trabajar, puso límites a la expansión española, y solo llegaron pobladores a las regiones mineras y a sus alrededores.<sup>72</sup>

Del mismo modo, según el autor, durante el período de Díaz, hubo cambios que afectaron profundamente a esta región, sobre todo por el desarrollo del sudoeste norteamericano que junto con el ferrocarril, unió ambas fronteras abriendo un nuevo mercado para el algodón, el ganado y los minerales. Asimismo, esta expansión, produjo escasez de mano de obra ya que era mucho más difícil retener a los trabajadores, que se trasladaban a Estados Unidos, pues dicho país no regresaba a los peones endeudados, además de que las minas necesitadas de mano de obra, no rechazaban contratar peones fugitivos.<sup>73</sup>

Según el autor, mientras que en el centro y el sur, los medieros pagaban al hacendado casi dos terceras partes de la cosecha, en el norte solo pagaban un tercio o la mitad, debido a que al necesitar fuerza de trabajo, algunos hacendados norteños utilizaron métodos paternalistas que proporcionaban al trabajador un mínimo de seguridad. Según Katz, así hizo Francisco I. Madero en su hacienda de La Laguna convirtiéndola en una de las más productivas de la región. Y que así como él, otros hacendados siguieron su ejemplo.<sup>74</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibid*, p, 29

<sup>72</sup> *Ibidem*, p, 43

<sup>73</sup> *Ibid*, p, 43

<sup>74</sup> *Idem*, p 44

Finalmente según el autor, mientras más lejos de la frontera, de las industrias o de las minas, eran mas duras las condiciones para el mediero, y el hacendado se inclinaba por el peonaje de endeudamiento. Asimismo cuando las crisis y recesiones no eran simultáneas, los trabajadores agrícolas podían encontrar otra ocupación, y si la cosecha era mala, podían trabajar en las minas ó emigrar a los Estados Unidos, pero si sobreveníá una crisis general, su situación se volvía desesperada, y eso explica el hecho de que los trabajadores agrícolas del norte hayan participado en la fase inicial de la Revolución.

Fue justo en 1908, cuando miles de trabajadores mexicanos que laboraban en EU, quedaron desocupados y fueron embarcados de regreso a México. Al año siguiente la crisis cíclica había afectado profundamente a México y millares de mineros quedaron sin trabajo. Ese mismo año en cifras de Katz, la pérdida de la cosecha de maíz en el norte, no tuvo paralelo ya que el maíz subió de 3.5 a 7 pesos el hectolitro; los frijoles de 6 a 15 pesos y los salarios se redujeron de manera considerable.<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, pp, 44-45

## 2.3 CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Las contradicciones se hacían cada vez más agudas y marcadas entre ricos y pobres. Pues los últimos ya casi sin tierras propias que trabajar, dependían de una minoría rapaz de grandes acaparadores que disponían de la Tierra y por lo tanto se aprovechaban de la fuerza de trabajo a su antojo, sin respetar en muchos casos ni un ápice los derechos de los trabajadores conquistados y consagrados en la Constitución de 1857. Explotando el trabajo en muchas ocasiones de manera salvaje y bárbara.

Y esto sucedía con consentimiento del gobierno, debido a que el poder estaba cada vez más concentrado en la figura de Porfirio Díaz quien no lo soltaba, pese a que llegó a él criticando la reelección de los liberales. Pero por otra parte, así como Porfirio Díaz y su régimen de privilegios avanzaban en el proyecto de acaparamiento de poder económico, político y social, los liberales avanzaban en el terreno moral, de organización y de refinamiento de sus ideas, ya que con ejercicio férreo y tenaz de la escritura, difusión de ideas, organización de clubes, congresos y partidos, los opositores al régimen comenzaron a tener entre sí una mayor cercanía y sus discursos y planteamientos eran cada vez más reales. Sus críticas al régimen adquirían más consistencia, mayor rigor y pruebas cada vez más contundentes. Ya no eran discursos de liberación abstracta ni promesas pueriles de felicidad. Sus palabras eran cada vez más atinadas y correspondían con la realidad de sufrimiento de un pueblo cuyas posibilidades de dignidad se reducían vertiginosamente. Es a mi parecer esta aguda relación entre la realidad y el discurso clarificador y tenaz de los opositores al régimen la que permitiría la aceptación popular de las ideas revolucionarias. Pues si bien es cierto que el régimen de Díaz perseguía y asesinaba a sus potenciales críticos, también es cierto que éstos junto con los inconformes y los descontentos, se multiplicaron con rapidez. Ellos, los críticos, a mi parecer, tan sólo dieron voz y difusión a un malestar que venía incrementándose enormemente y con mucha anterioridad. Digamos que ellos fueron la mecha, pero la pólvora venía juntándose día con día durante los treinta y cuatro años de injusticias contra la clase trabajadora que duró el gobierno de Díaz.

Asimismo, para una incipiente y débil República como lo era la Mexicana, la dictadura de Díaz se volvió insoportable, pues hacía parecer al pueblo de México, que tantas luchas y sufrimientos para liberarse de la Colonia y constituir una nación

independiente habían sido inútiles, pues las condiciones de la población en muchos casos se hacían aún peores que las sufridas en la Colonia. México se había convertido en un paraíso para unos cuantos que gozaban de sus riquezas y sus paisajes, un paraíso en el que gozaban de enormes ganancias a bajísimos costos. Un edén en el que empresarios nacionales y extranjeros podían competir en lujos y riquezas con los hombres más ricos del mundo, disfrutando de palacios, extensiones territoriales y sirvientes en dimensión de reyes mientras que el pueblo vivía en condiciones de insalubridad, miseria y angustia. Aunado esto a que ningún proyecto podía desarrollar el pequeño propietario sin miedo al despojo y el saqueo por parte de los poderosos.

Asimismo, considero que el pueblo mexicano y en particular las clases rurales más bajas fueron las más afectadas con las políticas de Díaz. Con una policía rural exclusivamente creada para su control. Al gobierno le convenía tener al pueblo en la ignorancia, además de que la educación constituía un gasto que el gobierno prefería invertir en viajes, lujos e inversión en sus propios negocios (de allí que el número de escuelas haya disminuído durante esta época). Las cárceles estaban llenas de enemigos y críticos del régimen, mientras el lujo y la opulencia de unos cuantos crecía sin medida ni control.

### III. SÍNTESIS EVOLUTIVA DEL MAGONISMO HASTA SEPTIEMBRE DE 1910.

Para comenzar este tercer capítulo quiero decir que considero que en el hombre la palabra constituye un poder grande, y que usada con sabiduría, claridad y responsabilidad, ese poder causa efecto en él y sus semejantes pues hace eco en quien se siente aludido a manera de un juego de espejos. Creo que en particular, Ricardo Flores Magón poseía ese don de la palabra precisa, lúcida, clarificadora, de tono redentor y esperanzador para las clases más humildes y desprotegidas. Una palabra directa y sencilla dirigida con a la clase trabajadora. Asimismo, era una palabra no solo aleccionadora sino en muchos casos conmovedora. Una de esas raras (por pocas) que estremecen y que sobre todo logran poner en tela de juicio el papel del individuo como ser social en la historia. El papel del individuo que sin miedo se convierte en poder de cambio, redención, esperanza y liberación. Por ésta creencia dedicaré el tercer capítulo de ésta tesis al estudio del personaje de Ricardo Flores Magón y la manera en que logró que su pensamiento se hiciera público e infuyente entre las masas de trabajadores urbanos y rurales logrando para México eso que decía José Martí de que “Las revoluciones van sobre camino de papeles”.<sup>76</sup>

La intención de esta síntesis evolutiva, es la de acercarnos al personaje, su tiempo, época, contexto, ambiente y personas cercanas para conocer el movimiento tanto de sus ideas como del desarrollo evolutivo de su pensamiento. Para ello haremos mención de acontecimientos, anécdotas y discursos tanto de él como de sus contemporáneos y correligionarios también críticos, intentando acercarnos lo mayormente posible al personaje y a sus ideas sobre todo económicas pero sin olvidarnos de su lado humano. Asimismo, aclaro que señalaré en los textos de Ricardo con **negritas** y *cursivas* los textos que considere contienen pensamiento económico expreso que nos ayude a dar hilación a la evolución de su pensamiento económico, para terminar con el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911.

---

<sup>76</sup> Para mayor amplitud sobre la introducción al personaje de Ricardo Flores Magón y a este capítulo, ver; Apéndice I. Discurso de Antonio Díaz Soto y Gama.

Asimismo y aunque quisiera saber más de este personaje por ser central para efectos de la investigación y muchas preguntas no queden resueltas, quiero dejar en claro ciertos aspectos de su personalidad que he ido descubriendo.

Ricardo Flores Magón, era un liberal puro, un revolucionario, un hombre de esos que creen que el mundo económico y material funciona en beneficio de unos cuantos y en detrimento de las mayorías. Un típico mestizo, que como muchos otros, trasladado de su pueblo natal cuando la familia Flores Magón decidió venirse para radicar en la Ciudad de México. Cuando la familia Flores Magón se trasladó a radicar a la Ciudad de México, la capital no rebasaba el millón de habitantes. Hoy que la ciudad tiene más de veinte millones de habitantes sabemos a ciencia cierta que esta ciudad ha dado abrigo, refugio y posibilidad de desarrollo a enormes cantidades de habitantes. Pues además de sus oportunidades, otra de las características más atrayentes de esta ciudad capital es que en ella se concentran los más importantes poderes que rigen toda la organización social nacional. Para un joven inteligente e inquieto como Ricardo, el hecho de vivir en la “Ciudad de los palacios” y con la posibilidad socioeconómica de estudiar desde la primaria hasta la universidad, debió suponerle un amplísimo horizonte en su fértil imaginación en cuanto a oportunidades de desarrollo personal. En el ambiente mismo de las calles, aulas y colegios donde él y sus hermanos transitaron, creo que debieron respirarse aires de cambio y nuevas ideas, pues un siglo terminaba y otro comenzaba. El auge capitalista, las nuevas oportunidades de trabajo mejor pagado; y las posibilidades de acceso a la educación y la cultura que la ciudad ofrecía, debieron ser de gran atractivo para los tres hermanos, que desde que estudiaban la preparatoria ya participaban en debates, discusiones políticas, mítines, asambleas y manifestaciones contra el régimen de Díaz. Además de que tuvieron la oportunidad de desempeñarse en diversos oficios a la par de sus estudios. Eran pues, de los pocos afortunados que tuvieron acceso a una educación superior, en un país en el que de alrededor de diez millones de habitantes, ocho eran analfabetas.\*<sup>77</sup>Sus padres, Teodoro Flores y Margarita Magón; eran liberales de larga tradición y curiosamente se conocieron cuando don Teodoro combatía la intervención francesa durante el “Sitio de Puebla”, ciudad de la que doña Margarita era originaria. Don Teodoro, indígena originario de Mazatlán de las

---

<sup>77</sup> En datos dados a conocer por Genaro Raygosa. *Regeneración*, num. 20, 31 del diciembre de 1900.

Flores Oaxaca, peleó con los liberales contra las tropas intervencionistas primero norteamericanas, luego francesas y austríacas. Asimismo, fué subordinado de Porfirio Díaz y junto con él toma las armas bajo el Plan de Tuxtepec. Entrando triunfantes a la Ciudad de México el 24 de noviembre de 1876. Para entonces sus hijos; Jesús (el mayor) y Ricardo (el de enmedio) tenían cuatro y dos años respectivamente. Aquí quiero recalcar que Ricardo nació un 16 de septiembre de 1874 (Día de la independencia de México) en San Antonio Eloxochitlán, Eloxochitlán Oaxaca. Al año siguiente, nacería Enrique el menor, ya en la Ciudad de México cuando la familia Flores Magón había decidido radicar en la capital.\*<sup>78</sup>

Ya en la Ciudad de México, y convertido Teodoro en hombre de paz, estableció un negocio de compra y venta de maíz, y luego fué cobrador de rentas. La familia vivía entonces en una vivienda popular, propiedad del general Luis Pérez Figueroa, quien fuera superior suyo en distintas campañas antiimperialistas. Creo necesario hacer notar que Teodoro Flores era de esos hombres cuyos principios y sentido de rectitud le impedían sacar provecho personal de sus relaciones con el poder y los poderosos, además de que tan fuerte debía tener arraigada la comunal idea indígena del “Para todos todo”, que prefirió vivir en la pobreza y la marginalidad a convertirse él mismo en un nuevo tirano opresor del pueblo. Asimismo al ver la transformación de su antiguo compañero de lucha Porfirio Díaz en un abominable tirano despertó el odio hacia su figura. Odio que heredó a sus hijos, de los cuales fue Ricardo quien se lo apropió en mayor medida. Asimismo creo que su legado no sólo fue de odio, sino también de una profunda conciencia política y social inclinada en favor de las clases más desprotegidas de la sociedad. A continuación presentaré de manera sucesiva, los acontecimientos que consideré importantes en la historia personal de la familia Flores Magón, con el objetivo de acercarme en lo posible al personaje principal que es Ricardo Flores Magón, para que cuando analice su manera de pensar y de actuar, tenga el sustento y contexto histórico necesarios, para el estudio y seguimiento de la evolución de su pensamiento principalmente económico. Es por tanto el relato que sigue un ordenamiento en el tiempo de las circunstancias políticas, sociales e íntimas que marcaron la vida de los Flores Magón, desde el enfoque de las circunstancias políticas que darían pie al nacimiento de la poderosa pluma de Ricardo.

---

<sup>78</sup> \*De aquí en adelante, todos los datos biográficos fueron tomados del libro: Jacinto Barrera Bassols, *Regeneración*, (2004) Tomo III, *Conaculta. México* 2004. Pp, 31-67

### 3.1. DE LA INFANCIA AL EXILIO.

Corría el año de 1883, cuando siendo tan solo un niño Ricardo Flores Magón ingresó a la Escuela Nacional Primaria, ubicada en el edificio del ex Hospital de Terceros Franciscanos hoy Palacio Postal. Al año siguiente (1884), se produjeron las primeras manifestaciones estudiantiles de protesta contra la primera reelección de Porfirio Díaz, quien para poner orden, designó como director de la Escuela Nacional Preparatoria al coronel Vidal Castañeda y Nájera. Con estos antecedentes, pero algunos años mas tarde (1889) en ambiente de crítica estudiantil al régimen, Ricardo ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria. Paralelamente, el Senado aprueba la enmienda constitucional que permitió la reelección indefinida del presidente de la República, lo que provocó el sentimiento antireeleccionista por parte de amplios sectores liberales de la sociedad y del estudiantado.

Dos años después, ya bastante inmerso en actividades políticas propias de su círculo social y siendo día de su cumpleaños número 19, precisamente un 16 de septiembre de 1891; Ricardo participó en una robusta manifestación estudiantil antireeleccionista y fue llevado a la comisaría, siendo este el primero de los arrestos cometidos contra su persona por llevar a cabo actividades de índole política. Prontamente liberado, el joven Ricardo se incorporó de inmediato a las actividades estudiantiles y continuó acudiendo a reuniones de formación, organización y discusión política. Es así como a principios de 1892 fue nombrado vocal del Partido Juventud Mexicana.

En abril del mismo año en un ambiente de efervescencia política, estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, iniciaron su movimiento contra la **segunda reelección** de Díaz, Entre sus actividades, recorrieron la ciudad para mostrar su simpatía con la prensa independiente e hicieron mítines solidarios frente a las oficinas de los combativos e independientes periódicos; *El Monitor Republicano* y *el Hijo del Ahuizote*. Entre los periodistas que destacaban podemos mencionar a: Joaquín Clausell, Gabriel González Mier, Francisco Mascareñas, Antonio Rivera G y Jesús Flores Magón.

Las protestas continuaron en auge, y el 16 de abril, hubo una manifestación obrero-estudiantil, disuelta a cintarazos. Finalmente se sabe que una vez dispersos los estudiantes, prosiguieron su agitación en barrios pobres como el de Santa Anita.



Años después, según Bassols, Ricardo recordaría: “Antes de la primavera de 1892, nadie había abierto la boca. Los rostros mustios de las masas apaleadas, ostentaban gestos audaces y las frentes marchitas rejuvenecían al soplo de un viento heroico. En los cuartos de los estudiantes se coreaba la Marsellesa y en las calles se podía adivinar por las actitudes quien se soñaba Marat, quién Robespierre ó Saint Just. Se hizo de buen gusto adoptar modales de *sansculotte* ¡Oh si hubiera habido un Desmoulins!”<sup>79</sup>

Con estas palabras puedo suponer, que existía en el ambiente un afrancesamiento no solo del lado de la burguesía porfirista sino también entre sus detractores, que sentían gran admiración por los ideales de Revolución francesa y sus próceres. Asimismo se vislumbra el tono melancólico y romántico existente en el imaginario de Ricardo.

Continuando con el autor, un mes después, el 15 de mayo del mismo año, continuó la ola de jornadas de protesta. Al respecto Ricardo recordaría: “Se escuchaban gritos de ¡Muera el centralismo! y de ¡Viva la no reelección!. De los balcones llovían flores, todo México entusiasmado asistía a presenciar la manifestación, vivas a la libertad y muera a la tiranía brotaban de todas las gargantas. Los estandartes brillaban al sol y las bandas de música emocionaban a la multitud con acordes heroicos. En donde quiera que hubiera algo que pudiera servir de tribuna, se encontraba un orador, ora de blusa, ora de levita, broncos como la tempestad”.<sup>80</sup>

Cuenta Barrera que al día siguiente; (17 de mayo, tercer jornada de protestas), fueron hechos prisioneros varios de los organizadores y agitadores, entre los que figuraban; Ricardo y su hermano Jesús, además de periodistas y críticos al régimen como: Daniel Cabrera, Querido Moheno, Jesús Huelgas, Antonio Rivera G, Jesús Torres y Francisco T Mascareñas. Además, en esta Jornada fueron clausurados periódicos como *El Monitor Republicano* y *El Hijo del Ahizote*.<sup>81</sup> Quiero destacar, que el también investigador del magonismo Gómez Quiñones (en su libro *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*) escribió que la protesta de estudiantes y otras personalidades, tenía el objetivo de exigir elecciones libres y de pedir a Díaz que dejara la presidencia.<sup>82</sup> También al respecto, Samuel Kaplan, (en su libro *Combatimos la tiranía*), reproduce un fragmento del discurso emitido

---

<sup>79</sup> Barrera Bassols, *op.cit.*, p, 39

<sup>80</sup> *Ibid*, p, 40

<sup>81</sup> *Idem*, p 40

<sup>82</sup> Gómez Quiñones, Juan. *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977.

por Ricardo Flores Magón frente a la escuela de Minería en dicha ocasión.(Aquí lo añadimos para comenzar a ubicar a Ricardo en el discurso y en la forma de sus ideas).

El mismo 17 de mayo de 1892, gritó el joven Ricardo en mítin frente a la Escuela de Minería:

[...] Díaz denunció al presidente Lerdo de Tejada ¿Por qué? Por querer reelegirse. ¿Pero qué sucedió al año siguiente? El rebelde Díaz se adueñó del control del gobierno. ¿Y que pasó entonces compañeros? Díaz, cómodamente perdió la memoria en cuanto a su santo y seña de la no reelección. Desde entonces, el tirano se ha hecho reelegir sin cesar, menos en el período en que su protegido González de la Barra ocupó la presidencia, ¿Y cómo se reelige? ¡Ya lo saben! Por medio de sus jefes políticos contrata las elecciones en todos y cada uno de los distritos del país, amenazando a los obreros con correrlos del trabajo si no votan por él. Aterrorizan a los campesinos, los emborrachan con pulque o mezcal y los llevan como ganado a las urnas.[...] Y, por si fuera poco, vende nuestro país a los industriales franceses, ingleses y norteamericanos, de modo que, además de ser esclavos de la iglesia, lo somos también de los países extranjeros<sup>83</sup>

Es este texto, de contexto claramente político y antireeleccionista Ricardo incorpora por vez primera (en esta investigación), un claro pensamiento económico, cuando dice: “Y, por si fuera poco, vende nuestro país a los industriales franceses, ingleses y norteamericanos, de modo que, además de ser esclavos de la iglesia, lo somos también de los países extranjeros” Como vimos en los dos capítulos anteriores, esto es muy cierto, pero muy pocos lo decían abiertamente.Recordando la misma fecha, el investigador del magonismo Salvador Hernández Padilla relata que un centenar de personas, entre azoradas e incrédulas, escuchaban a tan osado estudiante, cuando de pronto apareció la caballada y, cargando contra la multitud, trató de dispersarla.Los sables alcanzaron a algunos fatalmente, otros quedaron heridos, mientras los demás corrían y gritaban: "¡Muera Díaz! ¡Viva la libertad!" <sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Kaplan, Samuel. *Combatimos la tiranía*. (1958) INEHRM, p. 112.

<sup>84</sup> Hernández Padilla, Salvador *El magonismo, historia de una pasión libertaria*, (1988) Era, p 56.

Con su naciente pero ya característico estilo, Ricardo recordaría esta fecha diciendo:

[...] Comenzaba yo a dirigir al pueblo un discurso de protesta contra la dictadura, cuando dos revólveres empuñados por manos crispadas tocaron mi pecho con sus cañones a gatillo levantado y presto a caer al menor movimiento que yo hiciera truncando de manera salvaje mi primer ensayo tribunicio. Rodeado de esbirros, fuí conducido a la azotea del Palacio Municipal donde me encontré con una docena de camaradas que también habían sido detenidos. [...] La confusión era espantosa pero la protesta del pueblo nos había salvado haciendo comprender al dictador que no toleraría un atentado contra nosotros.<sup>85</sup>

Los detenidos, fueron llevados a la temible cárcel de Belén de la Ciudad de México (al arresto logró escapar Enrique). Al respecto diría Ricardo; “Así terminaron aquellas jornadas que pudieron ser el principio de un movimiento revolucionario; pero que en realidad fue el postrer sacudimiento de un cuerpo que se entrega al reposo”<sup>86</sup> El confinamiento al interior de las temibles bartolinas de la cárcel de Belén (aunque fuese por poco tiempo esta vez), marcó para siempre la vida de la familia Flores Magón y a a partir de entonces los hermanos estarían fichados y vigilados como *enemigos del régimen*.

Entre otros acontecimientos importantes, cabe destacar que: para fines de octubre de 1892; tropas federales tomaron la población de Tomóchic, sofocando la rebelión indígena de manera brutal. Acto que indignó a grandes sectores de la población que se enteraron de la masacre gracias a la valentía del periodista Heriberto Frías en su escrito “Tomóchic”.

Por parte de la prensa independiente, se recuerda que, el primero de febrero de 1893, Joaquín Clausell, funda el periódico “*El Demócrata*” en colaboración con Gabriel González Mier, Francisco Mascareñas, José Antonio Rivera, Querido Moheno y Francisco Ó Reilly. En dicha publicación colaboraron una vez libres, Jesús Flores Magón como articulista y Ricardo como corrector de pruebas.

Me atrevo a pensar que es justamente este momento, en que debido a los acontecimientos experimentados por los jóvenes Magón, y por el particular carácter de Ricardo, que él encontraría su verdadera vocación dentro del periodismo crítico e independiente, pues es en esta época, como colaborador del periódico “*El Demócrata*”, que Ricardo comenzó a dar muestras claras de tono e inclinación política; a continuación

---

<sup>85</sup> Barrera Bassols, *op. cit.*, p 41

<sup>86</sup> *Idem*.

muestro un fragmento de un escrito de su autoría, publicado en dicho periódico para acercarme a su pensamiento, que aunque muy joven (19 años) ya escribía con visos de estilo propio. Escribió entonces Ricardo:

[...]Cada hacendado se ha vuelto un barón feudal. Tiene poder de vida y muerte sobre los míseros peones cuyas hijas y mujeres atractivas están a disposición de él sin autoridad que le diga nada. Cuando vende sus propiedades las enumera en tantos miles de hectáreas, tantos bueyes, vacas, peones y otros animales, así aparece en las escrituras. ¡Dios ayude a México! Donde los seres humanos son tratados peor que vacas o puercos. Donde el 80 por ciento de todos los trabajadores de haciendas existen -¡No viven! en estado de peonaje o en manifiesta esclavitud.[...]¡Mexicanos examinen su Constitución! ¿Reconoce acaso el derecho de un acreedor de apoderarse y retener el cuerpo de un deudor? ¡Por la gloriosa memoria de Benito Juárez, no! Pero ¿Por qué preocuparse un comino por la Constitución? ¿Por qué, ciertamente, cuando es la cosa más fácil del mundo amontonar sobre ella todo el lodo del desprecio en tal forma que se hace invisible en los llamados tribunales? [...]En todas partes, las autoridades con alaridos de placer, juntan sus manos a las de los opresores del pueblo. La razón hasta un ciego puede verla. Los pretendidos protectores de los derechos del pueblo extraen su riqueza de la *non sancta* alianza ¿Por cuánto tiempo, oh señor?<sup>87</sup>

Aquí, quiero hacer notar al lector, que este es el segundo texto que encontramos, en el que el joven Ricardo (de apenas 19 años), utiliza discursos económicos para fortalecer y complementar sus expresiones políticas. Contrariamente al texto anterior, en este discurso Ricardo empieza con la cuestión económica, y a ella dedica la parte principal del texto, de una manera inédita en su incipiente camino como escritor crítico, forma a la cual dará continuidad e irá puliendo poco a poco hasta construir un discurso maduro.

Continuando con los acontecimientos, una nueva ola represiva arremetió contra la prensa independiente, y a menos de dos meses de su existencia, el 24 marzo de 1893, comenzó el acoso de las autoridades contra el periódico “*El Demócrata*” debido principalmente a la publicación del “*Tomóchic*” de Heriberto Frías; por los “injuriosos” artículos de Querido Moheno y seguramente ya en parte por injerencia de los Magón.

Un mes después, se clausuró el periódico, y fueron encarcelados nuevamente; en esta ocasión Ricardo se salvó del arresto pero no corrieron la misma suerte: su hermano Jesús,

---

<sup>87</sup>Bartra, *op.cit.*, p 22.

Clausell, Moheno, José Ferrel, y Román Félix Delvaille entre otros. De la misma manera, junto con “*El Demócrata*”, fueron clausurados los periódicos críticos; *República* y *Opinión*.

Además y por si fuera poco, fallece don Teodoro Flores padre de los Magón, dejando a la familia en situación de pobreza y desamparo, por lo que, al mes siguiente en mayo, la situación familiar de los Flores Magón empeoró; su madre Margarita enferma y les piden la casa.

Para junio, la situación para los presos del *Demócrata* se pauperizó, debido a que fueron aislados e incomunicados. Finalmente en agosto, Jesús sale de la cárcel y al poco tiempo comienza a trabajar en el bufete de abogados de Fernando Vega, mientras que Ricardo trabaja con Ramón Prida, director de *El Universal*.

Al año siguiente, como cada año, en la primavera de 1894, se reactivó poco a poco el activismo estudiantil, figurando Ricardo como vocal y secretario de varios clubes. Siendo hasta enero de 1895, que con muchos esfuerzos reaparece *El Demócrata*, ahora dirigido por José Ferrel, al que Ricardo se incorporó como redactor.

Entre otros acontecimientos, para marzo del mismo año, estudiantes de Jurisprudencia entre los que se encuentran Lázaro Gutierrez de Lara, Jesús Campos y Lázaro Villareal, forman el Gran Comité Nacional de Estudiantes (GCNE) del cual Jesús es nombrado presidente. (en abril renuncia al cargo).

El 3 de junio se organizó una gran manifestación estudiantil que fue disuelta por la fuerza. De allí en adelante, sucedieron importantes acontecimientos para la vida pública del año 1896, como: la abolición de las alcabalas el primero de julio; la aparición de *El Imparcial*, polémico periódico del régimen; y la declaración por parte de El Congreso de la Unión otorgando a Porfirio Díaz la presidencia nuevamente para el cuatrienio 1896-1900. Por su parte, en agosto del mismo año, Jesús Flores Magón presentó satisfactoriamente su Tesis de licenciatura cuyo título fue: “Restricciones al derecho de propiedad desde el punto de vista constitucional”, consiguiendo con ella su título de licenciado en derecho. Al año siguiente, curiosamente (por ser día de la independencia y cumpleaños de Ricardo); el 16 de septiembre de 1897, Porfirio Díaz es agredido por Arnulfo Arroyo quien posteriormente fue asesinado por la policía. Para enero de 1898, Ricardo con 24 años y cinco meses de edad se inscribió por última vez, al cuarto año de carrera en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, dependiendo económicamente de Jesús.

Destaca como dato importante, el hecho de que a mediados del mismo año, el Diputado Federal y Liberal Camilo Arriga (nieto del Liberal Constituyente don Ponciano Arriaga), renunció a su diputación como forma de protesta, cuando Próspero Cahuantzi, gobernador de Tlaxcala fué exonerado por el delito de violación a las Leyes de Reforma.

Regresando a Ricardo, al año siguiente, un 23 de julio de 1899, de viaje por Oaxaca, escribió (en carta) a su hermano Enrique: “Hermano; el papel es mi gran debilidad; el papel es para mí un ídolo y creo que no en un lejano tiempo sea mi arma muy grande: el periódico... Yo lucharé en ese sentido y grande será la utilidad”<sup>88</sup>.

Este fragmento, nos revela la lucidez vocacional de Ricardo. Entre otras cosas, para mediados del mismo año, aparece en San Luis Potosí el “*Demócrata*” de Juan Sarabia, mientras que Antonio Díaz Soto y Gama junto con otros estudiantes potosinos liberales, organizaron una manifestación contra el gobierno porfirista.

Por otra parte, el 2 de octubre de 1899 y con la formación de la Junta Directiva de la Convención Nacional se inició la campaña para la cuarta reelección de Porfirio Díaz.

En otros aspectos, y de viaje por Oaxaca, más precisamente el 28 de octubre de 1899, (en carta), Ricardo escribió a Enrique sus impresiones sobre la zona tabacalera de *Valle Nacional (Oaxaca)*.

[...]Muy querido Enrique, por aquí la plaga consiste en calenturas. Son el azote de los costeños y mata a muchos de ellos, también el vómito; pero ese no se ha asomado por Amapa, quedándose en Tuxtepec. Allí si los ha atornillado y más a los trabajadores del Valle Nacional que maltratados y hambrientos no tienen fuerza para resistir el mal, y están en condiciones favorables para que los ataque. Quién sabe si valga más que se mueran y dejen de sufrir los golpes de sus malditos vegueros que son más crueles que una pantera. Esa pobre gente de Valle Nacional, Valle Real, Usila, Osumacín y todas esas tierras tabacaleras, sufren más que en el infierno mismo. Apenas si les dan de comer y los tienen todo el día al rayo del sol trabajando a fuerza de chicote. Sucede que se enferman, como es natural, con ese trato inhumano y agonizando aún los individuos, todavía los entierran vivos, sin oír sus protestas, y como el infeliz moribundo ya no tiene fuerza, no puede levantarse del hoyo en que lo echan y comienzan a echarle tierra, sin apiadarse de los gemidos del enfermo; en seguida pisonean y se van. Son enterrados vivos y eso sólo porque el desgraciado enfermo sólo hace gastos y no trabaja. Así tratan a los enganchados. Por la noche los encierran en un chiquero bajo llave para que no se escapen y todavía andan rondas toda la noche cuidando de que no se fuguen. [...]Pero parece que las maldiciones están surtiendo efecto, *porque la ruina se ha dejado desplomar sobre los*

---

<sup>88</sup> *Carta de Ricardo Flores M. a Enrique su hermano* el 23 de julio de, 1899, APEFM. Archivo personal de Enrique flores Magón por sus siglas en Español.

*malditos vegueros y su tabaco vale ahora tres cacahuates. Ni con la miseria más horrible pagan esos hombres sus crímenes, perpetrados al abrigo de las autoridades que son sus cómplices. Sin más que enviarte un fuerte abrazo, recibe el cariño de tu hermano, Ricardo.*<sup>89</sup>

Como se vio anteriormente con las descripciones de John Kenneth Turner, junto con las investigaciones de Katz, y ahora con estas palabras de Ricardo, no me queda duda que el régimen de Díaz solapaba en muchas regiones del país un tipo de trabajo esclavo o si se prefiere semiesclavo, inhumano y bárbaro en muchos casos.

Por otra parte y continuando con los acontecimientos, el 28 de noviembre del mismo año, ocurrió una fastuosa procesión pública de banqueros, comerciantes, industriales y miembros de las colonias extranjeras, de la Alameda a Palacio Nacional para pedirle a Porfirio Díaz que acepte la reelección. A la par, se dió una manifestación de estudiantes antirreeleccionistas que fue sofocada por la policía.

Creo importante mencionar que para mayo de 1900, Ricardo regresa a la Ciudad de México de su viaje por Oaxaca.

En otros asuntos, para el 6 de junio de 1900, el obispo de San Luis Potosí alabó la política religiosa de Porfirio Díaz durante un discurso emitido en París, despertando con ello el sentimiento crítico de sus opositores quienes se lanzaron al ataque con diversas publicaciones a las que el gobierno respondió con mano dura, así pues, durante julio y agosto de 1900, se da una nueva ola de represión comenzando con la clausura del “*El hijo del Ahuizote*” y otros periódicos de amplia tradición liberal, siendo encarcelados varios de sus directores y redactores. Asimismo importantísima fecha es el 7 de agosto del mismo año, pues Jesús y Ricardo junto con Antonio Horcasitas, fundan el periódico *Regeneración*. Encabezado con el lema “*Contra la mala administración de justicia*” y siendo el blanco de ataque; la venalidad y corrupción de todo el aparato jurídico porfirista. El espíritu de *Regeneración* de esta primera época, se proponía en total concordancia con la ideología del liberalismo clásico, desarrollar el “espíritu cívico” del pueblo para reestablecer un régimen de libertad. Postura que cambiaría radicalmente en etapas posteriores del periódico. Por su parte, el 30 de agosto de 1900, el ex diputado e ingeniero Camilo Arriaga lanzó la

---

<sup>89</sup> *Carta de Ricardo Flores Magón. a Enrique su hermano* el 28 de octubre de 1899, APEFM en Archivo Personal Enrique Flores Magón, [www.archivomagon.net](http://www.archivomagon.net)

importantísima “Invitación al Partido Liberal” la cual fue secundada por estudiantes, amigos y militares de bajo rango. Al mes siguiente, el 13 de septiembre fundó en San Luis Potosí el Club Liberal Ponciano Arriaga (en honor a su abuelo). De nueva cuenta, el 29 de septiembre del mismo año, el Honorable Congreso de la Unión declaró a Porfirio Díaz presidente electo para el período 1900-1904. En otros asuntos, para noviembre, con el apoyo de Camilo Arriaga, el también Liberal Juan Sarabia lanzó su semanario *Renacimiento*. Así pues, durante 1900 y 1901, se da una nueva ola de encarcelamientos, fundaciones de nuevos periódicos y creación de nuevos clubes liberales en varias partes del país, figurando: Sonora, San Luis Potosí, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Yucatán, Nuevo León, Jalisco, Guerrero y la Ciudad de México. Por otra parte, el 22 de enero de 1901, Ricardo fue nombrado delegado al Congreso Liberal de San Luis Potosí, convocado por el Comité Liberal de estudiantes de San Luis Potosí. Dicho Congreso, se inauguró el 5 de febrero en el teatro “La Paz” de San Luis Potosí, bajo la presidencia de Camilo Arriaga y con la participación de 56 delegados de 14 entidades. Juan Sarabia pronunció el discurso de apertura, y Antonio Díaz Soto y Gama pronuncia un discurso exigiendo la abolición de las jefaturas políticas. Importante fecha es el 6 de febrero de 1901, pues Ricardo toma tribuna en dicho Congreso. Al respecto del Congreso Salvador Hernández Padilla relata que:

[...]El día de la inauguración, oradores subían y bajaban del estrado del Teatro de la paz. Los discursos no iban más allá de la arenga jacobina. Tocó el turno a Ricardo quien decidido a romper con aquel tono “comecuras”, habló a detalle dando revista minuciosa de diversos atentados porfiristas. Con tono colérico terminaría su discurso con la frase "Porque la administración de Porfirio Díaz, es una madriguera de bandidos."<sup>90</sup>

En la parte esencial de su discurso, Ricardo había dicho:

[...] Los puestos públicos producen en México más que cualquier industria. Ningún negocio, ni aun el más audaz, deja tantas utilidades como un puesto cualquiera de la administración mexicana. Los funcionarios entran pobres a desempeñar sus funciones de padres del pueblo y a los pocos meses ya son ricos, y a la vuelta de unos años millonarios... Desde el Presidente de la República hasta el más humilde polizante, todos hacen negocios. Por eso no es raro que la deuda pública de México sea tan grande (aprox 22.7 millones de libras esterlinas) Para hacerse ricos..., de mil maneras explotan los funcionarios su posición ventajosa y se hacen ricos, metiendo las manos en los fondos públicos, haciéndose pagar favores y despojando brutalmente los erarios públicos. [...] Hablemos como hombres, yo les pregunto: ¿Cómo vamos a convencer al pueblo de que el Partido Liberal es un partido que se propone reparar las injusticias que

---

<sup>90</sup> Hernández Padilla. *El magonismo, historia de una pasión libertaria*, (1988) Era, p 16.



se hacen contra él? Sólo hay una contestación posible: señalando directamente, así, con el dedo condenador, al que maneja la administración nacional, esa máquina monstruosa que aplasta bajo sus ruedas las esperanzas, aspiraciones del pueblo. [...] Tras una breve pausa prosiguió diciendo; El Presidente Porfirio Díaz es la araña que teje la tela del engaño y la injusticia que las arañas menores imitan. Y ustedes saben quiénes son: los Gobernadores de los Estados, los generales, los jefes políticos. *Ricardo, también habló de los sueldos de miseria, las condiciones inhumanas que padecían los obreros en las fábricas, los peones en las haciendas y del trabajo por contrato, que no era otra cosa que esclavitud disfrazada* ¿Por dónde comenzar a desentrañar aquella enorme maraña de corrupción?” Ricardo propuso: ¡Expulsemos a Porfirio Díaz!, y, mientras tanto, reemplacémoslo con el Presidente de la Suprema Corte, tal y como lo decreta la Constitución". Más tarde, el pueblo tendrá al fin la oportunidad de votar libremente por los candidatos que ofrecieran los partidos políticos, incluido naturalmente el Partido Liberal.<sup>91</sup>

Puse en cursivas los planteamientos de orden económico para diferenciarlo del político. En este texto entre otras cosas, podemos apreciar el carácter explosivo y colérico pero muy sesudo del joven Ricardo, pues a su corta edad se expresaba con mucha autoridad moral emulando a los viejos liberales de altos vuelos. En lo sustancial de su discurso denuncia la corrupción del régimen, desde el sentido de la riqueza que éste acapara a costas de la pobreza general. Es pues este discurso de tipo político pero con sustento económico. Puedo decir, que Ricardo lo que hace es construir su propio sistema discursivo a partir de la unión de ambos discursos (El político y el económico). Pero como iremos viendo, Ricardo lo que hizo, fue tejer su discurso con ambos hilos; el político y el económico.

Continuando con los acontecimientos: a pesar del discurso antiporfirista de Ricardo, las resoluciones del Primer Congreso Liberal no fueron más allá del anticlericalismo militante.<sup>92</sup>

Por otra parte, el 8 febrero de 1901, continuaron las especulaciones sobre el estado de salud del presidente Díaz, quien el 14 del mismo, se instaló en Cuernavaca para reposar, mientras acontecían los levantamientos Yaquis en los distritos de Hermosillo y Ures, Sonora. A principios de marzo de 1901, el gobierno respondió con una nueva ola represiva. Como parte de esta “ola” el juez José de Rivera, denunció a los redactores de *Regeneración* por el artículo “El juez modelo”. Asimismo se clausuran los periódicos; *El Centinela* de

---

<sup>91</sup> *Ibid*, p 16. Las cursivas son mías.

<sup>92</sup> Escobedo Cetina, Humberto. *Ricardo Flores Magón: semblanza biográfica*. Oaxaca, México: H. Ayuntamiento, 1997. P,27

Isla del Carmen Campeche; el periódico *El combate* y encarceló a los directores de las publicaciones *El cuarto poder* y *La linterna de Diógenes*.

Para Marzo, Díaz regresó a la Ciudad de México y pocos días después, anunció su pretensión de dejar como sucesores a Bernardo Reyes y a José Ives Limantour. (*Regeneración* denunció dicha pretensión).

Por su parte, el último día de dicho mes de marzo, el Club Liberal "*Ponciano Arriaga*" de San Luis Potosí, se proclamó como centro director de todos los clubes de su línea, publicando un histórico "Manifiesto a la Nación" firmado por Camilo Arriaga junto con Antonio Díaz Soto y Gama atacando a la "Dictadura dominante", a la "prensa oficial" y al "personalista, antidemocrático y mal llamado partido científico". El Manifiesto, pedía la formación de un partido *verdaderamente nacional*.

Dichos liberales potosinos, ya habían sido excomulgados por el obispo de San Luis Potosí; esta vez deseando hacer algo más contundente que atacar al clero, atacaron al régimen de Porfirio Díaz.

En abril de 1901, Jesús y Ricardo formaron la Asociación Liberal Reformista. Por esas fechas, Díaz pensaba que si arrestaba a Ricardo y a Jesús, acabaría con el movimiento de oposición, pues los clubes liberales habían sido clausurados en toda la nación. Así entonces, se agudizó la campaña contra *Regeneración* y *El Centinela* de Hermosillo, Sonora por parte de las autoridades. Como parte del hostigamiento, el 4 de abril, el ejército federal toma la población de Chan Santa Cruz, poniendo fin a 50 años de resistencia maya armada. Además, el 5 de abril de 1901, las autoridades reprimen al club liberal de Lampazos, Nuevo León encarcelando a sus dirigentes.

Finalmente, el 7 de mayo de 1901, como respuesta a la ola represiva de Lampazos, Guerrero y otros sitios, *Regeneración* desde sus oficinas proclamó: "¡La democracia ha muerto!" [Así pues] El 16 de mayo de 1901, los redactores de *Regeneración* se declararon librepensadores; "Porque creemos comprender el sentido de la palabra *liberal*, no preferimos una religión a cualquier otra". La respuesta del régimen no se hace esperar, y el 22 mayo de 1901, Jesús y Ricardo fueron arrestados por el delito de difamación y en consecuencia tres días después, fue clausurada la imprenta de *Regeneración*, (por cuatro meses será impreso en San Luis Potosí con ayuda de Camilo Arriaga).

Al respecto y en el contexto de este reciente encarcelamiento de los dos hermanos expongo a continuación una famosa anécdota, con la intención de transmitir un poco de lo que se conoce del carácter de doña Margarita; madre de los Magón. Cuenta Samuel Kaplan, que esta ocasión en que Ricardo y su hermano Jesús fueron encarcelados, su madre enfermó de gravedad, y una noche alguien llamó a la puerta del cuarto de vecindad que habitaban Doña Margarita y su hijo Enrique, quien al abrir se encontró con un desconocido que pedía hablar con la señora Magón, y una vez frente a ella, dijo:

-Tengo el honor de hacerle una propuesta de parte del Presidente Porfirio Díaz. ¿De qué se trata? preguntó Doña Margarita.

-El presidente le promete, sobre su palabra de honor, que en menos de media hora sus hijos quedarán en completa libertad, con la condición de que les pida usted, como última voluntad, que dejen de atacarlo.

Aunque consumida por la fiebre, la Señora Magón respondió con voz tranquila:

-Diga al presidente que prefiero morir sin ver a mis hijos. Y lo que es más, dígame esto: Prefiero verlos colgados de un árbol, o pegados a un garrote, a que se arrepientan o retiren nada de lo que han dicho o hecho.<sup>93</sup>

Poco después, estas palabras se harían realidad, y moriría Margarita Magón efectivamente sin ver a sus hijos, por tanto lúgubre día para los hermanos Magón resultó ser el 14 de junio de 1901, pues fallece su señora madre doña Margarita. Ya huérfanos, Jesús y Ricardo, asistieron al velorio acompañados por policías, para luego regresar a la cárcel. Por otra parte, y después de una nueva ola de ataques contra la prensa liberal y la continua formación de clubes liberales a lo largo y ancho de la República; el 23 de mayo de 1901 apareció la convocatoria al *Segundo Congreso Liberal* a realizarse en la Ciudad de San Luis Potosí en febrero de 1902, demandando reformas *sociales* y *agrarias*. Congreso que no se llevaría a cabo debido al arresto de sus organizadores\*<sup>94</sup>

---

<sup>93</sup> *Vid*, Barrera Bassols.

<sup>94</sup> \*Considero que para efectos de este trabajo, es importante señalar que Camilo Arriaga (Ingeniero y Diputado Federal, impulsor de la creación de clubes liberales, Congresos y fundador del Partido Liberal, es nieto del legendario Constituyente Liberal don Ponciano Arriaga autor del Histórico “Voto sobre el derecho de propiedad” Ver selección de fragmentos en Apéndice II de esta investigación

Un mes después, siendo 18 de julio de 1901, el joven liberal Antonio Díaz Soto y Gama en Pinos Zacatecas, en un discurso público rezumbante de nacionalismo, criticó severamente a Porfirio Díaz. Al respecto James Cockcroft, dice que sin revelar sus tendencias anarquistas, el joven abogado potosino buscaba extender a las clases medias y bajas el llamado del naciente movimiento de oposición.

El tema principal del orador era que México estaba regido por una camarilla dictatorial de criterio estrecho y antipatriótico, que favorecía los intereses de los extranjeros, especialmente los de la Iglesia católica, cuyos fanáticos estaban conspirando para apoderarse de toda la nación y destruir hasta el último reducto de las anteriores formas revolucionarias (como la propia Constitución de 1857). Asimismo, según el investigador, el último proyectil de su artillería, lo dirigió al dictador Porfirio Díaz llamándole "Caudillo que traiciona la democracia, que no tiene un átomo de demócrata, ni de estadista, ni conoce el respeto a la ley, ni tiene a la Magna Constitución del 57 en mínimo aprecio, puesto que el acicate que daba ayer en los hijares de su caballo lo hundirá mañana en las entrañas del pueblo".<sup>95</sup>

Cuando los Flores Magón que estaban en prisión, recibieron noticias del inflamatorio discurso de Soto y Gama, pidieron a sus amigos que lo publicaran. Así pues, el 31 de agosto de 1901 *Regeneración* publicó el texto completo del discurso, y un mes después, el gobierno suprimió el periódico.

Contagiado de ánimos exaltados, un día de su cumpleaños, (15 de septiembre de 1901) y para conmemorar el 16 de Septiembre de 1810, Ricardo escribió un texto en *Regeneración*, que junto con el anterior molestó mucho al régimen, siendo causa del cierre del periódico. De dicho texto sustraigo a continuación ciertos fragmentos, por considerar contienen el tono con el que cerraría ese durísimo año de 1901, para los hermanos Magón y los liberales en general. Escribió Ricardo:

[...]Los pueblos dignos no pueden soportar cadenas. Cuando los déspotas oprimen, parece como que se conforman con la opresión, pero en realidad, en los cerebros germina, inconscientemente, la noción de algo que se opone a la opresión, de algo que está en abierta pugna con la tiranía, y ese algo imposible

---

<sup>95</sup> Cockcroft, James. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana 1900-1913*. México. 1985. Siglo XXI. P, 120

de definir cuando está como embrión, se incandeece en todos los cerebros cuando una voluntad superior, lanza potente y viril la idea redentora. Hidalgo, fue la voluntad viril que difundió la idea de nuestra independencia y alumbró todas las inteligencias haciendo eco en los pechos de los buenos mexicanos. La idea prosperó, porque el poder del pueblo no puede ser avasallado por nadie. La tiranía más ruda y feroz tiene que someterse a la voluntad del pueblo, porque el pueblo es soberano; y cuando poseídos los césares de un enorme delirio de poderío y grandeza, se atreven en su locura, a contrariar las aspiraciones populares, los cetros son destrozados y hechos astillas los tronos, irguiéndose sobre las regias ruinas y las quebrantadas cadenas, la libertad que es la aspiración suprema de las democracias.<sup>96</sup>

De este texto, creo que es necesario hacer notar tres cosas: Primera; que Ricardo posee la idea del “Pueblo” visto como la “fuerza suprema de transformación con que dispone un país” Segunda, creo que este texto recoge parte de la tradición liberal circunscrita aún a una reflexión política en función de los principios liberales franceses. Finalmente y por el tono utilizado, a modo personal, creo que Ricardo se ve a sí mismo como poseedor de esa “Voluntad superior” que como él mismo dice poseía el cura Hidalgo.

Una vez clausurado el periódico y arrestados sus dirigentes, el 22 de enero de 1902, Jesús y Ricardo, recibieron una condena de 2 años de prisión por el delito de difamación y pocos días después son arrestados Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia en mitin preparatorio para el Segundo Congreso del Partido Liberal. Dos meses después, previo pago de fianza, y tras diez meses cinco días de encierro, Jesús y Ricardo salen de la cárcel, y es entonces que Jesús deja *Regeneración* y se incorpora a trabajar en el despacho de Emilio Velazco, para seguir en adelante (al contrario de la de Ricardo) con una vida de menores sobresaltos.

Por su parte y como respuesta a la escalada represiva, el 4 de noviembre de 1902. *El Porvenir* y *El Renacimiento*, de Juan Sarabia, publicaron un nuevo Manifiesto proveniente del Club Liberal Ponciano Arriaga y firmado por Camilo Arriaga y José María Facha, en el que se trató por vez primera el problema agrario y la necesidad de reforma social. El Manifiesto también denunciaba que el régimen de Díaz había obligado a los indios Yaquis de Sonora a cosechar tabaco en el Valle Nacional, Oaxaca. Además intensificó el ataque contra los extranjeros, las clases privilegiadas y el "despotismo" de Díaz. Por la autoría del

---

<sup>96</sup> Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918. La corriente mas radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*. México.Era. 1991, p 143.

Manifiesto, Arriaga fue sentenciado a once meses de prisión y mil pesos de multa; Por su parte Facha fue condenado a nueve meses y quinientos pesos de multa.

Aquí recalco, que no sólo los grupos liberales fueron reprimidos, sino también toda la prensa de oposición al régimen. Pues entre 1901 y 1902, cerca de 42 periódicos antiporfiristas fueron clausurados y más de 50 periodistas fueron encarcelados en toda la nación y otros tantos fueron asesinados. Asimismo, la represión militar porfirista no se limitó a impedir violentamente el Segundo Congreso Liberal de 1902, sino que encarceló a todo el núcleo dirigente. Una vez libre Ricardo, el 20 de abril de 1902, rentó el renombrado semanario de oposición ubicado en la ciudad de México; *El hijo del Ahuizote*. Y el 16 de julio de ese año escribió una serie de artículos contra Díaz y el general Bernardo Reyes. La respuesta del gobierno fue la confiscación de las imprentas, el equipo de oficina del periódico, y el encarcelamiento del personal, por orden de un juez militar, el 12 de septiembre de 1902.

Meses después, con motivo de la sexta reelección de Díaz y contra la represión, se registraron varias manifestaciones. Acontecimiento notorio fué que en el frontis de las oficinas de *El Hijo del Ahuizote* se colocó una gran manta con la consigna “La Constitución ha muerto”. A continuación transcribo un pequeño fragmento de dicha declaración publicado en aquel periódico el 8 de febrero de 1903 con firma de Ricardo.

### **LA CONSTITUCIÓN HA MUERTO.**

[...]Doloroso nos es causar al pueblo mexicano la merecida afrenta de lanzar esta frase a la publicidad: La Constitución ha muerto...¿Pero por qué ocultar la más negra realidad?, ¿Para qué ahogar en nuestra garganta, como cobardes cortesanos, el grito de nuestra franca opinión? Cuando ha llegado *un cinco de febrero más* y se encuentra entronizada la maldad y prostituído el ciudadano; cuando la Justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes, y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita.¿Para qué recibir esa fecha, digna de mejor pueblo, con hipócritas muestras de alegría? La Constitución ha muerto. Al enlutar hoy el frontis de nuestras oficinas, con esta frase fatídica, protestamos solemnemente contra sus asesinos, que como escarnio sangriento al pueblo que han vejado, celebran este día con muestras de regocijo y satisfacción<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup>Bartra, *op.cit.*, p 147.

Acto seguido a esta declaración, y como parte de las protestas contra la represión oficial, el 27 de febrero de 1903, el club liberal "Ponciano Arriaga" publicó un Manifiesto declarando en términos violentos su repudio al régimen e impulsando un nuevo movimiento contra la injusticia social y económica, junto con la necesidad de una reforma radical. El documento atacaba al capitalista, al fraile y al alto funcionario civil y militar, condenando la monopolización de la tierra, principalmente por los norteamericanos y la iglesia, y exponiendo las deplorables condiciones del campesino. Asimismo, lamentaba la muerte de la Constitución, la libertad y el sufragio efectivo. A continuación en **Apéndice III** transcribo algunos fragmentos de dicho Manifiesto para ubicar el tono en el que se encontraba el grupo de Arriaga y el ambiente político en esos momentos de clima represivo, además creemos que este Manifiesto revela el modo de actuar solidario y en paralelo entre Camilo Arriaga y Ricardo.<sup>98</sup>

Por su parte, el 11 de abril de 1903, el grupo de Ricardo lanzó un Manifiesto en que culpaba al gobierno de Díaz de haber producido la supremacía del capital y haber hecho palpable la decadencia del trabajo, el descontento general y un verdadero malestar en las clases menesterosas de la sociedad. Finalmente, el Manifiesto hacía notar que de seguir Díaz gobernando, la única opción para México sería una guerra civil. El resultado de esa publicación fue la invasión de la policía a las oficinas de *El Hijo del Ahuizote*, la confiscación de todo el equipo y el encarcelamiento de Ricardo, Enrique y todos los que trabajaban en la publicación. Sería hasta octubre de 1903 cuando fueron liberados los dos hermanos.

Es justamente esta época del movimiento liberal en que se cruzan varios factores muy dinámicos y explosivos, asimismo el factor económico se conjuga con la posibilidad de una guerra civil en el discurso de ambos grupos de liberales; el de Arriaga y el de Ricardo. Es de notarse, que para entonces ambos personajes son las "Cabezas" de sus respectivas fracciones y son a su vez los representantes principales de todo el liberalismo de la época. Considero que en el caso de Enrique Flores Magón, Soto y Gama, Juan Sarabia, Antonio Villareal, etc; si bien son hombres de gran lucidez, espíritu liberal y patriótico, no llegan a la altura ni de Camilo ni de Ricardo respectivamente, aunque fueron fundamentales para la formación del liberalismo como movimiento y forma de organización de mayor

---

<sup>98</sup> Ver Apéndice III.

amplitud. También destacó la forma y estilo diferente de ambos discursos junto con el hecho de que pareciera haber una rivalidad entre ambos por la dirección y la posesión de la última palabra del movimiento y del liberalismo en general.

Al principio el blanco de ataque era el clero, luego fué la persona de Díaz, los capitalistas extranjeros y después ya se hablaba de la trinidad funesta, formada por el clero, el capital y el militarismo. Siempre en un ir y venir de proclamas y manifiestos venidos los principales del grupo de Arriaga ó de Ricardo. Aunado ésto desde luego, a la formación de clubes liberales y su pronta expansión por toda la República mexicana. De este trayecto del liberalismo, lo que más me interesa es el pensamiento económico y sobre todo agrario. Si bien Arriaga es precursor en poner el asunto del campo sobre la mesa a la manera liberal tradicional debido a su lazo de sangre con don Ponciano, Ricardo pronto pondría la cuestión agraria en su discurso, de manera cada vez más radical hasta llegar a plantear una nueva forma de organización social *ideal* profundamente anarquista y basada en la idea de la necesaria eliminación del “Derecho de propiedad privada” y con base en el mutuo acuerdo; el amor y la solidaridad entre todos los individuos de la sociedad. Con la consigna de “A cada quien según sus capacidades y a cada cual según sus necesidades”

No olvidemos que Ricardo proviene de una comunidad indígena lo cual es dominante en su *sino*, pues desea trasplantar su ideal al medio de la vida moderna en el cual se desarrolló. Al respecto años después, en 1911, en un artículo publicado en *Regeneración* con fecha de 2 septiembre, Ricardo, recordando el medio social en que nació así escribió:

[...] En México viven unos cuatro millones de indios, que hasta hace veinte o veinticinco años vivían en comunidades, poseyendo en común las tierras, las aguas y los bosques. El apoyo mutuo era la regla de esas comunidades...no había jueces, ni alcaldes, ni carceleros, ni ninguna polilla de esa clase. Todos tenían derecho a la tierra y al agua para los regadíos, al bosque para la leña y a la madera para construir los jacales. Los arados andaban de mano en mano, así como las yuntas de los bueyes. Cada familia calculaba ser suficiente para producir lo necesario y el trabajo de escarbar y levantar las cosechas se hacía en común, reuniéndose toda la comunidad, hoy para levantar la cosecha de Pedro, mañana para la de Juan y así sucesivamente. Para levantar un jacal ponían manos a la obra todos los miembros de la comunidad...la moneda casi no era necesaria, porque había intercambio de productos.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> En *Regeneración* 2 de septiembre de 1911.



Por su parte, Juan Gómez Quiñonez en su libro “Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón”, dice que esta experiencia colectivista del joven Ricardo se fortaleció en las discusiones familiares y su posterior visión de una utopía anarco-comunista se inspiró, en parte, en esa realidad indígena y en la herencia histórica. Pues nunca negó su devoción a los valores colectivos.

Aunque este fragmento aparece bastante después al momento histórico que estamos analizando (1903) nos da cuenta de la forma económica de pensar de Ricardo. Una forma idealizada de pensar el colectivismo primitivo indígena, y digo idealizada porque a él ya no le tocó vivirla en carne propia. Seguramente fue su padre quien le inculcó en la cabeza ideas de un pasado de “Idilio comunista indígena”

Durante ese año de 1903 y continuando con los acontecimientos; la tiranía encarceló, amenazó de muerte o empujó al exilio a la mayoría de los periodistas de oposición liberal. Asimismo, mediante el decreto del 9 de junio, se prohibió la publicación de cualquier escrito de los Flores Magón y sus seguidores. Del mismo modo el presidente Díaz comisionó al General Bernardo Reyes para acabar con todos los clubes liberales existentes en el país.

Por su parte, a fines de 1903, Camilo Arriaga, Soto y Gama, Juan Sarabia, Enrique y Ricardo Flores Magón, continuaban unidos en lo esencial, además juntos radicalizaron el discurso y la organización del liberalismo de la época mucho más allá de su anticlericalismo inicial. Ahora todos ellos aspiraban derrocar a Díaz, introduciendo reformas sociales y económicas profundas. Además buscaban colocarse a la punta del posible movimiento revolucionario libertador que ellos mismos se esmeraban en construir.

La política de linchamiento y *cacería de brujas*, del régimen orilló al exilio de los liberales con rumbo a los Estados Unidos (como en un pasado sucedió con Benito Juárez, Ponciano Arriaga, Lerdo de Tejada y otros ilustres liberales de su época).

En específico se exiliaron en San Antonio, Texas, y San Luis, Missouri. Entre los exiliados estaban; Ricardo y Enrique Flores Magón junto con Juan Sarabia, por un lado, y por el otro Camilo Arriga, Antonio Díaz Soto y Gama y Antonio Villareal.

Curiosamente –dice Cockcroft–“Ninguno de los principales dirigentes, se dio cuenta de que tal movimiento revolucionario ya se había iniciado y se había ido desarrollado por su propio impulso, con ellos mismos al mando, desde agosto de 1900”. En su análisis al

respecto, el investigador Francois Xavier Guerra, señala que “Los liberales en su conjunto, hasta ese momento, atribuían todos los males al literal olvido de la Constitución de 1857. Provocado por el favoritismo, el desprecio del pobre y la tiranía representada por el clero, el capital y el militarismo”.<sup>100</sup>

Asimismo recalca Francois la importancia pedagógica que tuvieron los clubes liberales y su valiosísima prensa: *El Demócrata*, *El Demófilo*, *El Hijo del Ahuizote*, *Vésper*, *Excélsior*, *La Voz de Juárez* y desde luego *Regeneración*. Puesto que a su manera de ver, lograron crear una red política nacional unificada, además de una opinión y una organización activa. Todo ello contra una inmensa maquinaria de prensa al servicio del régimen. Asimismo y como dato de importancia al respecto, Gastón García Cantú, en su libro *El socialismo en México*, afirma que al principio del porfiriato (1888); el gobierno contaba con aproximadamente treinta periódicos subvencionados en la capital, que requerían de unos cuarenta mil pesos al mes; veintisiete periódicos en los estados y casi toda la prensa local. Según lo afirmó *El Hijo del Ahuizote*, el 24 de junio de 1888, el mantenimiento de esa prensa sumisa le costaba al país tanto como los 248 diputados, los 56 senadores y las 27 legislaturas locales juntas. O sea poco más de un millón de pesos anuales. Finalmente y como hemos podido apreciar con ayuda de esta primera parte de este tercer capítulo, los hermanos Flores Magón, eran de esa clase de gente educada bajo las banderas del liberalismo. Jóvenes fuertes y viriles en plena época de ebullición política, social y cultural ocupando el privilegiado sitio del estudiante universitario, cuya imagen paterna fundamental provenía de don Teodoro, hombre que peleó contra invasores y tiranos al lado de Porfirio Díaz. Personaje que seguramente vivió muy de cerca la transformación humana de Díaz y su conversión de liberal en tirano. Muy posiblemente era Teodoro de ese tipo de hombre (escasísimo) que literalmente “pecaba” de honrado y por lo mismo quedó fuera de la repartición del banquete que él mismo ayudó a preparar. A nuestro parecer, estas ideas de honradez, liberalidad y rectitud a ultranza, anidaron con mucho mayor arraigo y firmeza en la mente del hermano de enmedio (Ricardo).

Si bien es cierto que los tres hermanos participaron toda su vida en asuntos de índole política, fue Ricardo quien literalmente dio la vida por sus ideales y esta afirmación nos consta debido a que se sabe que casi ciego, enfermo y próximo a morir en carta desde la

---

<sup>100</sup>Guerra.*op.cit.*, TII, p 30.

prisión de Leavenworth Kansas mostraba a su amigo Nicolás T. Bernal éstos rasgos de carácter con las siguientes palabras:

[...]El señor Daugherty, como vocero del gobierno de este país, quiere que demuestre yo arrepentimiento, y en esto el sarcasmo toca los límites de la tragedia. ¿Arrepentimiento? De que habría de arrepentirme si no he explotado el sudor, el dolor, la fatiga, ni el trabajo de otros; no he oprimido una sola alma; no tengo porqué arrepentirme. Mi vida ha sido consumida sin haber adquirido riqueza, poder ó gloria. Cuando pude haber obtenido estas tres cosas muy fácilmente; pero no lo lamento porque esas tres cosas solamente se conquistan atropellando los derechos de otro. Mi conciencia está tranquila, porque sabe que bajo mi vestidura de convicto late un corazón honrado.<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Ricardo Flores Magón. Antología*. México, UNAM. 199, P 70.

### 3.2. Del exilio hasta septiembre de 1910

Como acabamos de ver, 1903 fue un año de mucha represión para los liberales y periodistas independientes de todo el país. En este contexto, y con la ayuda del Sr. Federico Pérez, Ricardo Flores Magón y sus colaboradores, pudieron continuar publicando “*El Hijo del Ahuizote*” por algún tiempo mandando artículos desde la cárcel. Situación que se prolongó hasta mayo de 1903, fecha en que como mencionamos anteriormente fueron clausuradas y selladas las oficinas del periódico. Poco después, ya libres y con la ayuda de un grupo de impresores llamado *Ser ó no ser*, el grupo de Ricardo, logró que aparecieran *El Padre del Ahuizote* y *El Nieto del Ahuizote*.

Pronto la situación de acoso se volvió insostenible, por lo que Ricardo y sus colaboradores más cercanos incluido Enrique su hermano, abandonaron el país en los primeros meses de 1904, para buscar refugio y capacidad de acción en los Estados Unidos. Para entonces, el grupo de Camilo se encontraba ya en el exilio.

Fue así, como Ricardo, Enrique, Juan y Manuel Sarabia junto con Santiago de la Hoz, se establecieron primero en Laredo Texas y pronto comenzaron a buscar la manera de publicar desde allá su periódico *Regeneración*, aprovechando que por acuerdos internacionales, el gobierno de Díaz, no podía impedir el libre curso de paquetes postales. Como la policía los había estado siguiendo, el grupo de Ricardo decidió trasladarse hasta San Luis Missouri donde se encontraba para entonces el grupo de Camilo Arriaga. Así pues, desde el exilio y trabajando como jornaleros o empleados de comercio, ahorrando mucho y con la ayuda de diversos correligionarios entre los que destaca la ayuda de Camilo y Francisco I. Madero, quien les prestó dos mil dólares para comprar una imprenta; el grupo logró sacar de nuevo *Regeneración*. Justamente, es este momento histórico en que el grupo de Ricardo, estableció estrecho contacto con Francisco I. Madero, cuando aún las diferencias con el grupo de Camilo Arriaga no eran tan fuertes, ya que de hecho, existía un sentimiento de unidad y camaradería entre ambos grupos.

En carta a Ricardo, Madero escribía en referencia al préstamo:

Espero que esto les servirá de alguna ayuda y cuando se vean muy apurados, avísenme para ver en que les podemos ayudar, pues simpatizamos en todo con su ideas y creemos que su *Regeneración* tendrá que conocer las regeneraciones de la patria, inflamando a los mexicanos de noble indignación contra sus tiranos.<sup>102</sup>

Poco después, el grupo compró el equipo necesario y rentó un local en el barrio mexicano de San Antonio Texas, desde donde publicaron de nuevo *Regeneración*, el 5 noviembre de 1904 en gran formato y a cuatro planas, firmando como director Ricardo. El periódico comenzó con un tiraje de 11 mil ejemplares semanales y pronto aumentó a 22 mil. De los cuales se sabe enviaban a México la mitad, mientras que el resto lo distribuían entre la población del sur de los Estados Unidos. Este primer número destaca por su contundente ataque al dictador y por la explicación que dan los exiliados de su situación personal.

A continuación extraigo algunos fragmentos para ilustrar lo anterior:

[...] La dictadura se arrancó la careta. Díaz comisionó a Bernardo Reyes para la destrucción de más de doscientos clubes liberales que ya se habían formado, siendo el mayor acto de éste el fusilamiento en Monterrey del pueblo en masa el 2 de abril de 1903. [...] Fué una orgía de barbarie, un vendaval de salvajismo el que se desató en todo el país. Haciendo alarde de su odio contra la prensa independiente, el gobierno persiguió y sujetó a proceso a mas de cien editores y redactores de periódicos independientes. [...] Mientras pudimos trabajar en México, allí permanecimos. Pero al fin se nos obligó a salir del país. Al refugiarnos en tierra americana, no buscamos la impunidad para nuestros ataques, puesto que obraremos dentro de los límites que marca el artículo 7 de nuestra Constitución que refiere a la libertad de prensa, ni pretendemos salvar a nuestras personas de determinados atropellos, pues estamos acostumbrados a resistir el sufrimiento con energía. [...] Lo que únicamente anhelamos es asegurar la continuidad de nuestras labores que en México se nos prohíbe. Lucharemos por nuestra Patria desde el extranjero y atacaremos desde acá al General Díaz, porque es el primer responsable de las desgracias de los mexicanos y porque personifica la tiranía más odiosa y más fatídica, que haya pesado sobre las desventuras de la Patria.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Bartra, *op.cit.*, p 41.

<sup>103</sup> *Regeneración*, No. 1 del 5 de noviembre de 1904.

En este texto, se puede apreciar en el tono, que el grupo de Ricardo no claudicará en sus planes ahora desde el exilio. Para este momento histórico del magonismo, sus integrantes llevan ya una larga historia de encarcelamientos y persecuciones, historia que seguirá su curso pero ahora desde Estados Unidos. Por su parte, las autoridades contestaron rápidamente con una nueva serie de persecuciones y hasta intentos de asesinato por acuerdo entre gobiernos mexicano y estadounidense de confabulación antimagonista. Asimismo desde San Luis Missouri, reanudaron sus trabajos de inmediato, apareciendo nuevamente *Regeneración* el 27 de febrero de 1904. Dos meses después, llegaron desde la Ciudad de México prestos a colaborar en él; Rosalío Bustamante, Librado Rivera (ambos luchadores liberales de reconocidos méritos) y Antonio I. Villareal ilustre liberal que luchó contra el reyismo en su tierra natal de Lampazos, junto con César Elpidio Canales. Una vez ampliado el grupo, se dividieron las tareas quedando Camilo, Ricardo, Villareal, Sarabia y Santiago de la Vega como encargados de los asuntos más delicados de redacción y organización, mientras que Rivera, Bustamante, Enrique y Manuel Sarabia se encargaban de la impresión y de asuntos administrativos en la mayoría de los casos. A Finales de 1905, en dos cartas firmadas por Ricardo; la primera del 8 octubre de 1905 y la segunda del 5 de diciembre de 1905 dirigidas a los hermanos Villareal Márquez. Ricardo nos da luces sobre la postura política del grupo con las siguientes palabras:

*En Carta primera:*

En público no excitamos al pueblo a las armas, porque vemos que sería peligroso hacerlo no para nosotros, sino para nuestros correligionarios, porque al saber el gobierno que encubiertamente hacemos trabajos revolucionarios, sería interceptada la correspondencia que viene para nosotros y nuestros amigos serían asesinados en México. El éxito de la futura revolución, estará en razón directa del mayor número de centros de rebelión que se logren formar.<sup>104</sup>

*En Carta segunda:*

El único remedio a los males del pueblo, está en la revolución; pero una revolución no se improvisa. Es obra de paciencia y continua propaganda revolucionaria, la revolución del porvenir tiene que ser no solamente política, sino social, porque de lo contrario recaeremos en otra tiranía, tal vez más espantosa que la que ahora nos agobia.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> Archivo Magón. net

<sup>105</sup> *Ibid.*

Importante creo que es el momento histórico en que estas cartas están fechadas, pues hablan de un cambio en el pensamiento de Ricardo, pensamiento que desde ahora se inclinará por el discurso revolucionario armado. Entonces a lo que hasta ahora era un discurso tejido con hilo político y económico, se le suma el discurso revolucionario. Pero como Ricardo mismo lo dice no será por ahora un discurso abierto.

En estas mismas fechas, Madero enfría sus relaciones con el grupo puesto que se había propuesto iniciar la construcción de un Partido Nacional Democrático. En carta a Vidal Garza Pérez dice Madero: “Yo creo que el camino que nos marca la ley, nos pondrá en una situación mas ventajosa que a nuestros amigos que se van a constituir en agrupaciones secretas”.<sup>106</sup>

Asimismo, cuando Ricardo escribe en la *segunda carta* a los hermanos Villarreal que: “...la revolución del porvenir tiene que ser no solamente política, sino social” marca la diferencia táctica y estratégica entre los proyectos Maderista y Magonista. Aclaremos aquí que poco después Ricardo añadirá la palabra fundamental para esta Tesis; “Económica” Puesto que pronto Ricardo insistirá en la necesidad de una *Revolución Económica* dando con ello un salto en su pensamiento y discurso hacia el enfoque económico. Así pues, al aparecer el punto económico sobre la mesa de discusión, lo que era un distanciamiento de puntos de vista se convertiría en profunda enemistad. Por si fuera poco, en esos mismos meses, se da un primer rompimiento entre Ricardo y Camilo. Mucho se ha especulado acerca de este rompimiento, pues unos dicen que fué por cuestiones de clase, otros que por cuestiones de ideología y otros tantos por el poder y la dirección del grupo. Sin embargo, nosotros creemos que fue un poco de todo lo anterior. Finalmente Arriaga decidió distanciarse del bando de Ricardo. Según Bartra, esta separación permitió que el grupo magonista se definiera políticamente y que a fines de 1905, el grupo se constituyera en Junta Organizadora del Partido Liberal, con Ricardo a la cabeza y con Juan Sarabia como Vicepresidente. El 30 de septiembre de 1905, una vez constituída la Junta Organizadora del Partido Liberal y siendo Ricardo presidente; lanzó un histórico Manifiesto llamando a la unidad de los liberales, exponiendo una vez más el lamentable estado de la Patria y haciendo un llamamiento al pueblo para organizarse en células secretas y actuar en

---

<sup>106</sup> Bartra, *op.cit.*,p 43.

consecuencia contra las arbitrariedades del régimen. Este histórico Manifiesto nos da muchas luces del estado real de las clases mayormente desprotegidas y pobres con el tono y enfoque característico del magonismo, dando un giro hacia la radicalización del discurso, organización y dirección política por parte de los dirigentes magonistas exiliados del Partido Liberal Mexicano. ¡Llamando abiertamente a la rebelión por medio de la formación de células clandestinas! Con un claro énfasis en el problema del trabajo, la tierra y la situación económica de miseria, puntos muy sensibles que a partir de este momento adquirirán el sentido de catalizadores de las propuestas y acciones de la recién creada Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. \*<sup>107</sup>

Hay un fragmento de dicho documento que me permito transcribir por el hecho de que describe la situación de la tierra desde el punto de vista de la Junta que Ricardo preside:

[...] No puede darse división territorial más imperfecta que la de México. Allí encontramos que un solo hombre, tiene acaparadas extensiones inmensas de terreno que ni cultiva, ni deja que otros la cultiven. El dictador, para premiar a los que lo ayudaron a encumbrarse, les regaló sin método ni cuidado enormes porciones de terrenos baldíos, disponiendo para fines particulares de los bienes de la nación.[...] Los favoritos del tirano, no contentos con la adquisición, aumentaron su propiedad, despojando a sus colindantes.[...] Como siempre, las víctimas de estos despojos, fueron las clases más humildes y desamparadas. Muchos indígenas, que poseían pequeños terrenos desde tiempos inmemoriales, fueron robados, y lo siguen siendo. La pequeña propiedad, tan benéfica a los pueblos ha ido desapareciendo en México, devorada por los acaparadores. Así han llegado a ser poderosos capitalistas los funcionarios de esta época, cuyas riquezas representan la ruina de muchas propiedades modestas.<sup>108</sup>

Pocos días después de la publicación del Manifiesto y de constituida la Junta, el 12 de octubre de 1905; Ricardo, Enrique y Juan Sarabia son arrestados y acusados de difamación y las oficinas del periódico fueron cerradas y saqueadas. Para este momento de nuestra investigación es muy claro el estira y afloja entre las fuerzas de la dictadura y las de sus principales opositores, pues como bien dijo Ricardo “La dictadura se quitó la careta” Creo que por esto mismo se da el llamado a la *clandestinidad* como una forma de

---

<sup>107</sup> \* Ver Apéndice IV. Selección de fragmentos de dicho Manifiesto por tratar el tema del problema agrario y del trabajo de manera incisiva; cuestiones fundamentales para propósito de este trabajo de investigación tanto como por su forma descriptiva y de contexto, como por que nos da una mejor idea de la forma de pensar la economía por parte de Ricardo y su grupo. Además de que a partir de dicho documento la táctica y estrategia de los magonistas se perfila hacia la lucha armada y clandestina. Asimismo incluiremos en este Apéndice IV, fragmentos de la constitución de la Junta Organizadora del PLM.

<sup>108</sup> El programa del partido liberal mexicano de 1906 y sus antecedentes. Ediciones Antorcha, México. 1985. p, 162



sobrevivencia. De manera solidaria periódicos independientes norteamericanos como el *St. Louis Post Dispatch* y el *St. Louis Star Chronicle* intercedieron en su defensa, lo que ayudó a su pronta liberación.

Entre otros importantes acontecimientos: del lado mexicano el 23 de enero de 1906, el licenciado Lázaro Gutiérrez de Lara, organizó en Ronquillo Sonora, el Club Liberal de Cananea, junto con Leoncio Juárez y Rafael Araiza.

Por su parte y con nuevos bríos, el primero de febrero de 1906, surgió el relanzamiento de *Regeneración*, número 50, ayudado por un grupo de editores norteamericanos. Sin embargo las autoridades no dejaron de acosarlos. Y sus impulsores fueron nuevamente orillados a la clandestinidad. Asimismo el periódico se prohibió y sus redactores tuvieron que valerse de múltiples formas para hacerlo llegar a México de contrabando.

De esta manera, pudo llegar a pueblos, rancherías y centros obreros de Sonora, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Conmuevo saber que en pueblos y rancherías donde la gente no sabía leer, se reunían los interesados impacientes ante la llegada de un nuevo número de *Regeneración* a escuchar a alguien que sí sabía y que les leía el periódico en voz alta.

Para librarse del constante acoso, Ricardo y Enrique Flores Magón junto con Juan Sarabia, marcharon con rumbo a Canadá, primero a Toronto (donde fueron nuevamente descubiertos) y posteriormente a Montreal donde también fueron perseguidos. Mientras tanto, Librado Rivera y Manuel Sarabia, continuaron la publicación desde San Luis Missouri. A su vez, Villareal les hacía llegar la correspondencia hasta Canadá de modo que los Magón y Juan Sarabia, podían seguir contestando cartas, organizando agrupaciones secretas y elaborando la mayoría de los comunicados de la Junta además de los artículos del periódico.

En la primera mitad de 1906, La Junta desde su sede en Toronto dedicó la mayor parte de sus esfuerzos a la elaboración de un Programa político. Asimismo, el 20 de febrero se expidió en *Regeneración* una importante convocatoria abierta a todos los liberales que decía: “Todo partido político militante está obligado a dar a conocer públicamente los principios por los que lucha y el Programa que se propone desarrollar. Es urgente que el Partido Liberal declare en cláusulas concretas y ante la nación mexicana, cuáles son los fines que persigue y cuáles

los beneficios que garantiza ante el pueblo, en cuyo nombre arrojará de la patria a los que hoy la encadenan y la explotan.<sup>109</sup>

Dicho programa, se fue construyendo en colaboración de una gran cantidad de correligionarios pertenecientes a diferentes células y agrupaciones secretas así como por individuos que a juicio particular enviaban a la Junta sus propuestas sobre las reivindicaciones que debían ser incluidas en el Programa.

La convocatoria se planteó de la siguiente manera:

[...] Los que constituímos esta Junta Organizadora, si bien nos consagramos al estudio de las condiciones de nuestro país, y podríamos fácilmente exponer determinados medios de mejorarlas, queremos abstenernos de hacer semejantes proposiciones, y preferimos que el Programa del Partido Liberal se forme con la colaboración de todos los liberales. Por tratarse de asunto tan grave no nos consideramos con mas derecho que el de opinar, como todos nuestros conciudadanos. Por tanto, simplemente vamos a exponer algunos puntos que consideramos esenciales para la futura conformación el mismo.<sup>110</sup>

#### PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DEL PLM DE 1906

*(Breve resumen de los puntos sugeridos a tratar por la Junta):*

- I.- Restauración de nuestras instituciones democráticas.
- II.- Creación de leyes que sometan definitivamente al clero. (Entre ellas, podría incluirse una que quite definitivamente la instrucción de las manos del clero)
- III.- Expresar leyes ó medidas que habrán de adoptarse en beneficio de la clase trabajadora.
- IV.- Corregir el mal del monopolio y la injusta distribución de la tierra.
- V.- Crear leyes ó medidas contra el favoritismo que se le da a los extranjeros.
- VI.- Disminución de gastos del gobierno, supresión de algunos impuestos y no permitir en lo futuro mayores empréstitos con el extranjero.

Los anteriores puntos, son opiniones que los ciudadanos pueden aceptar o rechazar. Asimismo, todos los ciudadanos que anhelan el mejoramiento político y social de México, deben dar a conocer a esta Junta sus ideas, exponiendo lo que a su parecer, debe adoptar el Partido Liberal en su Programa.<sup>111</sup>

Por lo que se sabe, fué Juan Sarabia el encargado de recopilar la información y las peticiones de todos los que participaron con propuestas para la elaboración del Programa. Es muy importante hacer notar para el hecho de que de estos seis puntos, cuatro son de clara índole económica se ve allí la mano de Ricardo.

---

<sup>109</sup> Regeneración del 20 de febrero de 1906

<sup>110</sup> *Idem.*

<sup>111</sup> *Ibid.*

Aunque los puntos sobre el trabajo y sobre los empréstitos e impuestos ya son un claro avance en el conocimiento del pensamiento liberal acerca de los problemas económicos de mayor urgencia, el que más nos interesa para efectos concretos de esta investigación, es el punto cuatro que pone en la mesa el problema de la tierra y su distribución. Aunque este punto contiene mucho del pensamiento y tradición liberal de los Arriaga, creemos que al incorporarlo en cuarto sitio, significó que los liberales liderados por Ricardo, estaban siendo sensibles a las dolencias reales del pueblo de México, además creo que es justamente esta demanda, la que se convertirá en un futuro próximo, en el famoso estandarte magonista de ¡Tierra y Libertad!, lema que desde nuestro punto de vista arrastró a grandes masas de oprimidos de la más humilde clase, hacia la lucha revolucionaria. Mi hipótesis, es que una vez que la cuestión de la Tierra adquiere la dimensión de estratégico-fundamental para los fines del PLM, ésta se convierte en detonador y en bandera de lucha para la guerra revolucionaria impulsada por los magonistas con Ricardo a la cabeza. Asimismo, aunque creo que la cuestión del trabajo y la mejora de sus condiciones entre el pueblo es también fundamental, supongo que fue todavía de mayor arrastre el de la tierra tan solo por el hecho de que el México de este tiempo era fundamentalmente agrícola, siendo la modalidad del trabajo asalariado una forma a la que el pueblo ni está acostumbrado ni quiere someterse, y menos aún con todos los años de experiencia en usos y costumbres comunales y de colectividad en el trabajo y la vida agrícola. Finalmente, sugiero al lector ver en **Apéndice V** de esta investigación los fragmentos escogidos del documento final de la constitución del Programa del Partido Liberal de 1906, junto con el Manifiesto del PLM de la misma fecha; para ubicar la manera en que se expusieron las cuestiones de la tierra y del trabajo.<sup>112</sup> En otras cuestiones y continuando en orden de acontecimientos que considero importantes, el 3 de marzo de 1906, en carta dirigida a Esteban B. Calderón y Manuel M. Diéguez, organizadores y dirigentes mineros de Cananea, dice Ricardo:

Si bien es cierto que Cananea no es el único punto en que los correligionarios se organizan para el fin de obtener la libertad y el bienestar del pueblo, es indudable, por otra parte, que ustedes son necesarísimos en ese punto para los trabajos del Partido Liberal". "Ustedes son allí los jefes

---

<sup>112</sup> Ver Apéndice V. Programa del Partido Liberal de 1906.

más inteligentes y más abnegados del Partido, y no pueden calcularse los males que la organización recibiría si fueran despedidos de sus trabajos.<sup>113</sup>

Esta misiva, nos da clara cuenta de la estrecha relación existente entre la Junta del PLM y los principales dirigentes mineros de Cananea. Un mes después, el 6 de abril de 1906, los mismos Manuel M. Diéguez y el profesor Esteban Baca Calderón crearon la Unión Liberal Humanidad en Cananea Sonora. (Aproximadamente por estas fechas), Esteban Baca Calderón, preveía un fuerte movimiento laboral que según él, podría proporcionar al PLM el apoyo revolucionario de la masa. Dos meses antes del estallido de la huelga en Cananea, le escribió al secretario del PLM Antonio I. Villarreal:

Urge ya fundar una Unión Minera, sin carácter hostil ni político manifiesto, al menos por ahora. Después, invitaríamos a todos los mineros de la República a que funden sus respectivas uniones, para que todos constituyamos la Liga Minera de los Estados Unidos Mexicanos...Estas uniones al fin, optarán por adherirse en masa y de un modo resuelto al Partido Liberal.<sup>114</sup>

Producto entre otras cosas de meses de trabajo y organización, el 1º de junio de 1906 estalla la Gran Huelga de obreros en la Cananea Consolidated Copper Company en Sonora, perteneciente al empresario estadounidense William C. Greene. Los mineros abandonaron el trabajo demandando jornadas de ocho horas, salario mínimo y la introducción de un sistema de méritos que desplazara las prácticas discriminatorias de contratación y salario que favorecían a los empleados extranjeros. Como puede verse aquí, las proclamas de los mineros eran muy parecidas a las del PLM. Debido a un incidente a tiros ocurrido en el patio de la compañía en el que murieron tres mexicanos y dos norteamericanos, el conflicto ocasionó dos días de motines. Greene pidió asistencia militar a las fuerzas del capitán Rynning que en esos momentos patrullaban la frontera norte, fue así como 275 voluntarios norteamericanos armados llegaron a Cananea e hicieron una demostración de fuerza con su sola presencia aunque sin disparar sus armas según relatos del periódico de Arizona. Cuando los rurales mexicanos llegaron, dichos voluntarios se regresaron al otro lado de la frontera.

---

<sup>113</sup> Archivo Magon.net

<sup>114</sup> Cockroft, *op,cit.*, p 75

Al respecto dice *Regeneración*;

[...]Después de muertos los hermanos Metcalf que habían abierto fuego contra la pacífica manifestación de mineros quienes los ajusticiaron; “Greene y otros muchos americanos bien armados pasaron por la calle “Chihuahua” haciendo fuego mortífero sobre el pueblo. “Otros yankees armados por Greene, se parapetaron en los cimientos de la iglesia en construcción y en algunos edificios, desde donde estuvieron cazando a los mexicanos que pasaban sin tener compasión ni de los niños. Fué una verdadera cacería.”<sup>115</sup>

*Regeneración* fué el primer periódico que dio noticia de la intervención norteamericana en suplemento especial en cuya edición se encabezaba: ¡Invasión del territorio nacional!...; Traición!...; El dictador ha pedido que los pies de las legiones extranjeras pisoteen nuestro suelo y rompan nuestra hermandad!

Finalmente, cerca de dos mil soldados mexicanos sofocaron la huelga, con un saldo de más de cincuenta mexicanos y seis norteamericanos muertos e innumerables heridos. Y el seis de junio, el gobernador militar de Sonora, amenazó con leva militar a dos mil mineros mexicanos para enviarlos a pelear contra los indios yaquis disidentes si no regresaban al trabajo. Pocos días después la huelga terminó, y sus dirigentes; Baca Calderón, Diéguez e Ibarra fueron sentenciados a quince años de prisión y trabajos forzados en la fortaleza de San Juan de Ulúa, sitio famoso por la estudiada crueldad con la que se sometía a los disidentes del régimen.<sup>116</sup>

Muy importante es el número del **1º de julio de 1906** de *Regeneración*, pues el PLM dió a conocer el fundamental Programa del Partido Liberal de 1906 junto con un histórico Manifiesto firmado por el propio Ricardo.\*<sup>117</sup>

Creo, que el Programa de 1906 es el germen de lo que separará al magonismo de las diferentes facciones revolucionarias en un futuro muy próximo. Y lo es según yo justamente por sus reivindicaciones de tipo económico. Aunque factores políticos como el de “No reelección” se convirtieron en banderas de fortísimo arrastre popular, las reivindicaciones económicas recogidas en meses de estudio y consulta de las necesidades populares por parte de los magonistas y su transcripción en el Programa, le dieron una legitimidad al movimiento magonista superior a la de cualquier otra fuerza política de

---

<sup>115</sup>Regeneración 1º de julio de 1906.

<sup>116</sup> Cockroft, *op.cit.*, p 127-129

<sup>117</sup> \*Ver **Apéndice V**. Fragmentos del Programa de 1906. Y del Manifiesto a la Nación publicados en *Regeneración* el mismo día.

oposición al régimen. De manera que de forma natural este Programa le dió al Partido Liberal un empuje fortísimo, debido a su forma clara, sencilla y contundente. Por lo que sin lugar a dudas se puede decir que existe un antes y un después en la historia del magonismo debido al Programa de 1906. Asimismo creo firme, que supieron los magonistas poner el dedo en la llaga del problema económico en los puntos de *trabajo y tierras*. Puntos nodales para esta Tesis en la que pareciera que todo lo que he estado estudiando y presentando como datos descriptivos de la situación económica durante el porfiriato, fuesen como esos datos y cifras juntados y estudiados por los magonistas para darle forma y contenido a su histórico Programa que marcaría el punto medio entre el antes y el después del magonismo. Según el general Gildardo Magaña fué el Programa de 1906; “Documento histórico en el que están por cierto contenidas en embrión, las reformas que después se ven figurar como preceptos de la Constitución de 1917, articulados bajo los números 27 y 123”. Asimismo para Cockroft: “Si el Programa de 1906 fué el primero en presentar pública y nacionalmente las principales ideas socioeconómicas de la Revolución Mexicana, fué también el único documento público, que iba mas allá de la Constitución de 1917 en varios aspectos progresistas”

Para no dejar de lado a nuestro personaje; Ricardo Flores Magón, ya que como dijimos antes, el Programa fue labor de varios meses de recopilación por parte de la Junta a partir de reclamos y proclamas por parte de muy diversos correligionarios y simpatizantes del PLM cuya ordenación y redacción fué atribuída en su mayoría a Juan Sarabia y Antonio Villareal. De este modo podremos ubicar el tono y el sentido político de Ricardo en cuanto al Programa y la situación política del momento. Quiero hacer notar aquí, que en este nuevo comienzo para el PLM y la enorme vuelta de tuerca que representaría para todos los inconformes al régimen la aparición del Programa de 1906 con su Manifiesto aún los escritos más poderosos eran cerrados con el lema de Reforma, libertad y justicia. Aún no se radicalizaban lo suficiente como para cerrar con el lema de ¡Tierra y libertad! que ya es una exigencia. Asimismo quiero hacer notar el hecho de cómo este Manifiesto sintetiza las proclamas del PLM en un profundo sentido económico de mucha claridad dirigido a los desposeídos de tierras que eran una inmensa mayoría que vivía en míseras condiciones.

Fue así, como apareció dicho Programa del PLM de 1906 en edición especial de *Regeneración*, el 10 de julio de 1906, con un tiraje de 250 mil ejemplares (Ver fragmentos

escogidos en Apéndice V). Según José C. Valadés; La impetuosa literatura de *Regeneración*, no era desoída en el país puesto que en los puntos fronterizos del norte de México, los atrevimientos de *Regeneración*, producían una verdadera inquietud. y el periódico iba de mano en mano y en pueblos y rancherías se hacían reuniones para leérselo en voz alta a los que no sabían leer. Leíanle los maestros de escuela, los mineros, jornaleros, comerciantes, agentes viajeros y grandes sectores de la población.

Para entonces, el gobierno mexicano ofrecía una recompensa de 20 mil dólares por la captura de Ricardo (una verdadera fortuna para su tiempo); diez mil por Enrique, y otro tanto por Juan Sarabia.

Debido al asedio de la policía por medio de agencias privadas de detectives como la *Pinkerton*, el grupo magonista comienza un éxodo que va de Montreal a Toronto para finalizar con rumbo a la frontera con México el 30 agosto de 1906.

Como parte del clima general de descontento, entre julio y agosto de 1906, más de tres mil ferrocarrileros, se declararon en huelga escalonadamente participando: San Luis Potosí, Nuevo León, Aguascalientes y Chihuahua. Con ello, quedaba afectada la red ferrocarrilera del norte.<sup>118</sup>

Por su parte, el 2 septiembre de 1906, y ya para entonces con una postura de abierta rebeldía y dispuestos a propagar la lucha armada, llegan a El Paso Texas, los principales dirigentes de la Junta del PLM, quienes se reunieron con un grupo de destacados liberales para organizar una escalada de levantamientos armados. Entre ellos se encontraban: Antonio I. Villarreal, Elpidio Canales, Prisciliano Silva, Lauro Aguirre; Juan Sarabia y Ricardo. Para entonces Enrique aún se encontraba en Canadá buscando recursos para regresar.

Mas tarde escribiría:

Dividimos la república en cinco zonas. En cada zona se hizo jefe a un camarada de confianza, con el título de delegado. El jefe de guerrillas servía bajo sus órdenes y el subjefe servía a éste a su vez. Los miembros de las guerrillas conocían únicamente a sus propios jefe y subjefe, quienes eran escogidos democráticamente. El jefe de guerrillas era el único que conocía al delegado bajo cuyas órdenes actuaba. Un delegado general iría por el país dando a cada delegado nuestras instrucciones.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Cockroft, *op, cit.*, p. 133.

<sup>119</sup> Bartra, *op, cit.*, pp 45-46

El ataque armado, estaba estratégicamente planeado para el **16 de septiembre de 1906**. (Día del cumpleaños de Ricardo). La idea era llevar a cabo una serie conjunta de levantamientos cuyo principal objetivo, era tomar la emblemática Ciudad Juárez, Chihuahua. Antes de pasar a los acontecimientos ocurridos por el llamamiento revolucionario, quiero recalcar, que detrás de la fuerte, directa e incendiaria forma de redacción utilizada en las páginas de *Regeneración*, sus dirigentes y promotores con Ricardo a la cabeza, íban mucho más allá de sus discursos, manifiestos y artículos vertidos en *Regeneración*. Como hemos visto en la cronología, el grupo dirigente ya pensaba en la necesidad de organizar e impulsar una revolución armada desde mucho antes de los levantamientos armados de 1906. A mi parecer, la Junta del PLM, usaba *Regeneración* como pantalla de algo mucho más poderoso que se manejaba por detrás, por lo mismo podemos ver en sus páginas el ataque directo y tenaz a las figuras más odiosas y antipopulares del régimen como una manera de ganarse la simpatía de la gente de abajo. Díaz desde luego fué el blanco principal de los ataques, pero desde su gestación, y como hemos visto incluso antes de que el periódico se llamara *Regeneración*, el objetivo era quitarle la careta a la tiranía, derrocarla y darle al pueblo un mejor gobierno, de allí que de periodistas y simples activistas, pasaran a constituirse en partido político y de liberales moderados pasaran a ser radicales y posteriormente anarquistas, manejándose hacia afuera en la delgada línea ubicada entre el liberalismo clásico y el socialismo libertario.

*Regeneración* fue pues fundamental y sus dirigentes lo sabían perfectamente, ya que se convirtió en la voz del Partido Liberal y en momentos en la voz del propio liberalismo. Como bien es sabido, una tiranía mantiene su poder en base al engaño y la ignorancia de la gente que finalmente la sostiene y la tolera. Es allí donde *Regeneración* dió en el clavo con una serie de elementos conjuntos de tal índole que se convirtieron en germen indiscutible para el derrocamiento de una tiranía que llevaba más de treinta años en el poder al mando de un solo hombre.

Elementos que creo fundamentales son: el tono del discurso, la crítica hacia Díaz y su intrincada red de complicidades, que *Regeneración* y sus colaboradores supieron desenmascarar a través de la publicación de sus injurias y tropelías, como ningún otro grupo de su época, con una intensidad, y tenacidad tales que más de una vez hicieron temblar al régimen con sus lapidarios escritos. De allí que tan atinadas sean las palabras de



José Martí en cuanto a que “Las revoluciones van en camino de papeles” Recordemos que estamos en una época sin teléfono ni televisión y con medios de transporte muy rudimentarios a comparación de los actuales.

Digamos que la palabra escrita adquiriría dimensiones que ahora ha tenido que compartir con medios como el cine, la radio, la televisión, la internet y otros. Y digo esto porque es poco común que en la actualidad se le dé tanta importancia, formalidad y respeto a la palabra escrita como en esos tiempos lo hacían (en este caso concreto) los liberales de altos vuelos. Es también importante hacer notar que los magonistas son en cuanto a tradición liberal gente de vanguardia. De allí que se convirtieran al anarquismo y se dejaran seducir por los más avanzados pensadores anarquistas de su tiempo cuyas ideas flotaban en el aire y surcaban los océanos haciéndose internacionalistas.

Aunque esta tesis no es ni será sobre anarquismo como forma doctrina y pensamiento fundamentalmente económico, quiero dejar en claro que nuestros personajes y principalmente Ricardo eran seguidores fieles de las doctrinas anarquistas mas avanzadas de su tiempo. Para aclarar este punto, quiero adelantar que el *13 de junio de 1908* en vísperas de los levantamientos armados impulsados por el PLM; Ricardo escribió una carta a su hermano Enrique y a Práxedes Guerrero, donde decía:

[...] Como anarquistas debemos poner todo lo que esté a nuestro alcance para que la revolución, que está en vísperas de estallar de al pueblo todos los beneficios posibles de conquistar.

[...] Todo se reduce a mera cuestión de táctica, si desde un principio nos hubiéramos llamado anarquistas, nadie, a no ser unos cuantos, nos habrían escuchado. Sin llamarnos anarquistas, hemos ido prendiendo en los cerebros, ideas de odio contra la clase poseedora y contra la casta gubernamental. Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas que están próximas a revolucionar a México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas.[...] Todo es, pues, cuestión de táctica. *Debemos dar las tierras al pueblo en el curso de la Revolución, de ese modo no se engañará después a los pobres. No hay un solo gobierno que pueda beneficiar al pueblo contra los intereses de la burguesía. Esto lo saben bien ustedes como anarquistas... debemos dar posesión al pueblo de las fábricas, las minas, etc...* [...] Para no echarnos encima a la nación entera, debemos seguir la misma táctica que hemos ensayado con tanto éxito, en público nos seguiremos llamando liberales durante el curso de la Revolución, pero *en realidad iremos propagando la anarquía y, ejecutando actos anárquicos, iremos despojando a los burgueses y restituyendo al pueblo...*

[...] Creo además, que es necesario que vengan muchos anarquistas para que aleccionen al pueblo. Será bueno hacer reimprimir folletos y libros anarquistas para que sean repartidos por millones...Sé que de escoger los caminos para las expropiaciones, la junta puede decretarlas, o bien los

obreros pueden consumarlas, y este caso me parece mejor; porque disfraza muy bien el carácter anarquista de la Junta. [...]No tenemos mas que aprobar hechos consumados. Para seguir esta última táctica hay necesidad de hacer una gran agitación entre los obreros, repartirles folletos y libros, meter entre ellos agitadores anarquistas..., la cuestión es traerse, una vez comenzada y formalizada la revolución, un gran número de compañeros de Europa, a fomentar en México la publicación de muchos periódicos anarquistas..., sólo los anarquistas van a saber que somos anarquistas; asimismo les aconsejaremos que no nos llamen anarquistas, para no atemorizar a tanto imbécil que en el fondo de la conciencia abriga ideales como los nuestros, pero sin saber que son ideales anarquistas, pues están acostumbrados a oír hablar de los anarquistas en términos desfavorables.<sup>120</sup>

Esta carta en palabras del propio Ricardo, aclara mi anterior postulado de que en el fondo del telón de Regeneración existían ideas anarquistas de altos vuelos, cuya estructura y esencia son de tipo absolutamente económico. “Dar tierras al pueblo, posesión de fábricas, minas ó mejor aún que éstas sean tomadas por el propio pueblo en el transcurso de la revolución”. Estas son pues las ideas de fondo para estos momentos promovidas por la Junta encabezada por Ricardo. Y son en sí ideas económicas clave para efectos de esta investigación. Y digo que son clave porque no mucho después esas ideas serían bandera, justificación y proclama revolucionaria de acción directa. Curiosamente, fue el propio Camilo Arriaga quien les dió a leer a los principales teóricos anarquistas europeos: Bakunin, Kropotkin, Malatesta; etc. Esto fué a principios de 1900. Para mayor precisión, el 23 de febrero de 1901, *Regeneración*, reconocía que Camilo Arriaga era "El alma del actual movimiento político". Tiempo después, Ricardo se haría amigo de Emma Goldman, John Keneth Turner y otros notables anarquistas de la época manteniendo con ellos y sus organizaciones una estrecha correspondencia.

Otro de los grandes aciertos que yo veo en el magonismo, es el hecho de que aunque sus ideas y reflexiones eran de mucha profundidad, su manera de expresarse era sencilla y llana, sin pretencionismos, modismos, formalismos y otros “ismos”. Dicha manera franca y directa es justamente la que rompía las barreras que durante años el régimen venía construyendo con su inmejorable aliado “el clero” y su vasta maquinaria de medios informativos subvencionados. Barreras que al ser destruídas o “minadas”, acercaban al grupo con “el pueblo y la gente de abajo” lo cual era su objetivo principal. Hacerse oír por el pueblo, organizarlo, levantarlo en armas contra sus tiranos, liberarlo y convertirlo

---

<sup>120</sup> Archivo Magón .net. *Las cursivas son más para diferenciar el discurso propiamente económico del resto.*

finalmente en un pueblo autogestivo y feliz. Estas eran a nuestro parecer las ideas que movían con mayor empuje a nuestros personajes. Ideas de gran contenido económico. Pues Ricardo diría; “La económica es la principal de todas las libertades” Al principio Ricardo decía “nosotros los liberales no queremos una revolución porque no deseamos un inútil derramamiento de sangre”, pero como ha sido notorio a través de esta investigación, la línea se fué endureciendo con cada ola represiva hasta el odio visceral y el llamamiento franco y directo a tomar las armas....¡Si no tenéis un fusil a la mano, comprádo o pedidlo prestado! ¡A la lucha por la emancipación! ¡Tierra y Libertad! Exclamaría poco después Ricardo.

Finalmente cito a Gómez Quiñones cuando dice:

Al contrario de las luchas episódicas de los anarquistas en otros países y a pesar de los obstáculos, el PLM fue constante en sus luchas progresistas y contribuyó a iniciar la revolución. Dejando una herencia de amor y sacrificio de sí mismos, de ideales y métodos de organización, que representa una fuente crítica de inspiración.<sup>121</sup>

### **LAS INSURRECCIONES DE 1906 y 1908.**

Poco después de los acontecimientos de Cananea, el embajador Thompson envió al Departamento de Estado Norteamericano, una serie de mensajes, urgiendo la rápida supresión del PLM y de Regeneración en los Estados Unidos. Pues decía que conocía a modo de rumor que una revolución se estaba preparando para septiembre. Como respuesta a la alarma, fueron enviadas tropas norteamericanas a vigilar la frontera de Sonora y Arizona, manteniéndose allí hasta después de lo que sería la revuelta de septiembre de 1906. Tiempo después, el comandante de dichas fuerzas, W.Scott diría: “Existe particularmente en los estados del norte de México mucho descontento con las condiciones presentes, y un hábil líder tendría considerables seguidores en caso de un estallido revolucionario”<sup>122</sup>

Mediante una red secreta de adherentes al PLM, la Junta organizó una serie de levantamientos armados programados para el 16 de septiembre de 1906. Por como se había ido construyendo el escenario, desde mucho tiempo atrás, los principales puntos de

---

<sup>121</sup> Quiñones. *op,cit.*, p 26

<sup>122</sup> Cockroft,*op,cit.*, pp 130- 137

orquestración revolucionaria para este momento histórico se encontraban en Texas, Arizona, Sonora, Chihuahua y Veracruz. La revuelta fracasó, debido a la eficaz red de espionaje coordinada por los gobiernos mexicano y norteamericano. Red en la que la agencia de detectives “Pinkerton” tuvo un destacado papel. Asimismo al enterarse la Junta que el gobierno conocía la fecha exacta para los levantamientos, decidió posponerla. La anticipación de ambos gobiernos, logró desestabilizar a toda la organización liberal puesto que habían logrado obtener información suficiente para frustrar los planes revolucionarios.

Aún así se sucedió un primer ataque armado el 26 de septiembre de 1906 en los poblados de Jiménez, Zaragoza, Monclova, Ciudad Porfirio Díaz y otras localidades del estado de Coahuila, que aunque fueron rápidamente sofocados por las tropas porfiristas, estos ataques fueron muy sonados, principalmente el de Jiménez.

Por su parte, el cónsul mexicano en Eagle Pass, Texas, informó a la secretaría de gobernación al día siguiente (27 de septiembre), que los disturbios de Coahuila eran parte de una revolución organizada por el PLM. Asimismo, el segundo levantamiento importante, ocurrió en Acayucan Veracruz, al mando del comandante del PLM, Hilario C. Salas quien resultó herido y fue orillado a retirarse con aproximadamente 300 hombres a su mando. Ataques simultáneos ocurrieron en: Chinameca, Ixhuatlán y Minatitlán (Veracruz). De esta ola, el tercer levantamiento importante, ocurrió cerca de Camargo, Tamaulipas (a mediados de octubre), al mando de Jesús M. Rangel y otros miembros del PLM. De todos, el mayor objetivo de las fuerzas revolucionarias del PLM, era la toma de Ciudad Juárez Chihuahua. Por su parte, Juan Sarabia era de los altos comisionados para este ataque de dimensiones estratégico-fundamentales dentro de los planes nacionales del PLM. Sin embargo, agentes secretos al momento de conocer los planes, informaron con prontitud al gobernador de la entidad, Enrique Creel, quien actuó en consecuencia. El 5 de octubre, Díaz le telegrafió diciéndole que de inmediato cuadruplicaría el número de efectivos militares de la zona. Por lo tanto Sarabia y algunos de sus hombres intentaron convencer al teniente segundo Zeferino Reyes de la guarnición local, antiguo liberal integrante del club “Ponciano Arriaga” de San Luis Potosí, para que colaborara con ellos, pero don Zeferino pronto informó a sus superiores de los planes insurreccionales de sus antiguos camaradas llevándolos a una celada. En la trampa cayó Juan Sarabia, Vicente de la Torre y Elpidio Canales, siendo efectuado el arresto el 19 de octubre.

De manera casi simultánea, fueron arrestados al otro lado de la frontera; Antonio I. Villarreal (quien a punto de ser extraditado lograría fugarse), Lauro Aguirre, José Cano y otros. En Saint Louis Missouri fué arrestado Librado Rivera quien fungía como editor de *Regeneración*. A su vez, Ricardo y Modesto Díaz lograron escapar milagrosamente y huyeron a Los Ángeles. En El Paso, autoridades norteamericanas tomaron por asalto el cuartel general del PLM apoderándose de muchos documentos comprometedores. Con esta información muchos grupos pertenecientes al PLM fueron perseguidos y hubo cientos de arrestos. Juan Sarabia fué enviado a San Juan de Ulúa a purgar una condena de 7 años de la que ya no se recuperaría.

Poco después en los Ángeles, lograron reunirse: Ricardo, Villarreal, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, Práxedes Guerrero y otros que afortunadamente habían logrado escapar a la feroz oleada represiva.<sup>123</sup>

Como respuesta a semejante marejada de violencia contra el movimiento, Ricardo diría desde su escondite en Sacramento California:

[...]A pesar de todo, los trabajos en pro de la libertad han seguido su curso. Los anteriores fracasos, debidos a la traición y a la complicidad de la Casa Blanca, con el traidor presidente de México, que está haciendo donación vergonzosa del país a los capitalistas norteamericanos, no han tenido otro efecto que redoblar nuestros esfuerzos para salvar de la perpetua servidumbre a un pueblo digno de mejor suerte. Los trabajos para derribar al despotismo avanzan con firmeza y sólo se hace sentir la necesidad de la prensa para que con su voz prestigiosa anime a todos a deshacerse del yugo y conseguir la libertad. Queremos reanudar nuestros trabajos de publicación de *Regeneración*, para lo cual pedimos a nuestros amigos, nos envíen fondos para reanudar su publicación<sup>124</sup>

### **La gran huelga textil de Río Blanco. (Veracruz)**

1906, fué un año verdaderamente agitado como hemos visto. Tan agitado, que cerraría con broche de oro, pues en diciembre, estalló la huelga más sonada del país después de la de Cananea. El detonante fue que los patrones bajaron los salarios en noviembre de 1906 con el pretexto de que los precios del algodón iban a la baja. Para entonces ya había células del PLM operando en la región de Río Blanco (Veracruz) y haciendo propaganda de los postulados del Programa de 1906. Entre ellos un cercano amigo de Camilo Arriaga llamado

---

<sup>123</sup> Cockroft,*op,cit.*, pp., 130-140.

<sup>124</sup> Bartra,*op,cit.*, p, 46.

José Neira, quien en estrecho contacto con la Junta del PLM impulsó la creación del semanario de los trabajadores textiles de Río Blanco, *La Revolución Social*, en colaboración con los editores del *Colmillo Público*; Jesús Martínez Carrión, (famoso caricaturista), y Juan de la Peña de la Ciudad de México, quienes poco antes, en julio de 1906 fueron arrestados acusados de revoltosos; (ambos murieron al poco tiempo de salir de la cárcel presas de la tuberculosis). Finalmente los obreros se fueron a huelga el **4 de diciembre de 1906** apoyados por el *Círculo de Obreros Libres* del área Orizaba- Río Blanco.

Se dice que eran aproximadamente entre veinte y treinta mil trabajadores en huelga. Como respuesta, el presidente Díaz, pronunció un laudo el 4 de enero de 1907, prohibiendo las huelgas en México. Enardecido el ambiente, los obreros incendiaron la tienda de raya de una de las fábricas, y ese fué el pretexto para la masacre en la que tropas federales asesinaron y encarcelaron a cientos de personas, en la que sería una de las mayores represiones del porfiriato.<sup>125</sup>

Como hemos estado observando la penetración de las ideas del PLM sobre todo las expuestas en el Programa de 1906 principalmente las referentes a tierras y trabajo hicieron gran eco en vastas zonas del país germinando en miles de cabezas pertenecientes en su mayoría a las clases más bajas y por lo mismo mayormente afectadas por la realidad impuesta desde las altas cúpulas del porfiriato y los capitalistas más poderosos cuyos intereses en México povocaban una barbaridad tras otra.

Para Ricardo, el periódico constituía el alma del movimiento. Una vez reunidos los recursos, y por cuestiones tácticas cambiaron el nombre del periódico al de *Revolución*. que apareció por primera vez el **1º de junio de 1907**, en Los Ángeles California, con la colaboración fundamental de Praxedis Guerrero y Modesto Díaz como administrador.

A continuación, recomiendo al lector ver en Apéndice VI, fragmentos del artículo “Clarinada de combate”. Artículo, con el que se descubre el tono y el carácter de esta nueva época tanto para el ahora periódico *Revolución*, como para los integrantes de la Junta y desde luego se nota perfectamente la postura de su autor en estos momentos clave del movimiento magonista. Este documento me parece muy impotante para subrayar la idea del tono redentor de Ricardo que tanto fuera temido por el régimen de Díaz, pues es justamente

---

<sup>125</sup> Cockroft,*op,cit.*, pp, 130-132

este tono en el que reside el gran poder de su pluma. A partir de este documento para Ricardo ya no hay vuelta atrás, la revolución armada ha comenzado, y él se ha puesto al frente de ella y de la Junta, entregándose por completo a la labor de secundarla, agitarla y organizarla con su principal arma que es “su pluma” y desde luego mediante el periódico.

En la parte final dice Ricardo:

[...] No importa que perezamos en la azarosa refriega, de todos modos habremos conquistado una satisfacción más bella que la de vivir: la satisfacción de que en nuestro nombre la historia diga al hombre de mañana, haber sido emancipado por nuestro esfuerzo. Hemos derramado nuestra sangre y nuestras lágrimas por tí, tú reconocerás nuestra herencia. Hijo de los desesperados, tu serás el hombre libre.<sup>126</sup>

En el segundo número de *Revolución* correspondiente al **8 de junio de 1907** en la Editorial, Ricardo escribía en torno a los acontecimientos revolucionarios con su muy particular estilo, definiendo su postura claramente revolucionaria:

[...] La revolución que se inició a fines de septiembre del año pasado y que está próxima a continuar es una revolución popular de motivos muy hondos, de causas muy profundas y de tendencias bastante amplias. No es la revolución actual del género de la de Tuxtepec, ó de la Noria, verdaderos cuartelazos fraguados por empleados mismos del gobierno, por ambiciosos vulgares que no aspiraban a otra cosa que a apoderarse de los puestos públicos para continuar la tiranía que trataban de derribar, o para sustituir en el poder a gobernantes honrados como Juárez y como Lerdo de Tejada, a cuya sombra los bandidos no podían medrar. Una revolución como aquellas que encabezó Porfirio Díaz o como las que antes de la guerra de Tres Años se siguieron una después de otra en nuestro desgraciado país; una revolución sin principios, sin fines redentores, la puede hacer cualquiera en el momento que se le ocurra lanzarse a la revuelta y bastará con apresar a los que hacen de cabecillas para destruir el movimiento; pero una revolución como la que ha organizado la Junta de Saint Louis, Missouri, no puede ser sofocada ni por la traición, ni por las amenazas, ni por los encarcelamientos, ni por los asesinatos. Eso es lo que ha podido comprobar el dictador y de ello proviene su inquietud. No está en presencia de un movimiento dirigido por aventureros que quieren los puestos públicos para entregarse al robo y a la matanza como los actuales gobernadores, sino de un movimiento que tiene sus raíces en las necesidades del pueblo y que por lo mismo, mientras esas necesidades no sean satisfechas, la revolución no morirá, así perecieran todos sus jefes; así se poblasen hasta reventar los presidios de la República y se asesinasen por millares a los ciudadanos desafectos al gobierno...<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Ver parte final del Apéndice VI

<sup>127</sup> Archivo magón.net. *Revolución*, n. 2. 8 de junio de 1907.

Díaz sabía perfectamente y desde un principio, lo peligrosas que resultaban las palabras y acciones de los magonistas y no dudó una vez más en sofocarlas. Poco tiempo después, el **23 de agosto de 1907**, fue arrestado Ricardo junto con Villareal y Librado Rivera. Los planes del gobierno mexicano para extraditarlos y juzgarlos en México se vieron frustrados debido a que varias organizaciones populares de los Estados Unidos actuaron en su defensa. Fue así como fueron juzgados y condenados a 3 años de prisión en EU. Sólo durante un mes más pudo seguirse editando el periódico gracias a Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, Práxedis Guerrero y Modesto Díaz. El clima represivo, llegó a tal extremo, que los artículos tenían que firmarse con seudónimo y la distribución se hacía en absoluta clandestinidad, tanto así, que sus colaboradores tenían que andar difrazados hasta para salir a la calle. A pesar de las medidas precautorias, en enero fue detenido Manuel Sarabia y el periódico *Revolución* tuvo que ser suspendido. En carta desde la cárcel, Ricardo le decía a Práxedis:

[...] El periódico es indispensable no solo para nuestra defensa, sino para *alentar* a los que están resfriados por no saber nada de la lucha. Se necesita el periódico, esto lo comprenden nuestros mismos enemigos, tan bien, que ponen todo lo que está de su parte por dejar a la causa sin su prensa. En abril de 1908, *Revolución* logró salir de nuevo a la luz, pero por tan solo un mes, pues su impresor don Modesto Díaz fue apresado y la imprenta destruída. (Poco después Modesto moriría en la cárcel). Con estos sucesos, el periódico *Revolución* vería su fin.<sup>128</sup>

Por su parte, el 8 de agosto de 1909, Práxedis, logró continuar la labor periodística y sacó a la luz la publicación *Punto Rojo*, en la que pronto participaron Enrique Flores Magón y otros correligionarios, alcanzando su tiraje a 10 mil ejemplares semanarios. Dando esperanza a un movimiento ferozmente reprimido. Por su parte, el gobierno federal ofreció una jugosa recompensa de 10 mil dólares por la captura de Práxedis, y pronto, encontró el lugar donde se imprimía *Punto Rojo*, suprimiendo su publicación tras nueve meses de existencia, en los que había logrado hacer llegar su voz a poblaciones de Chihuahua, Sonora, Veracruz, Coahuila, Puebla, Tlaxcalca, Oaxaca, y la Ciudad de México entre otras de Estados Unidos y México. Desde la cárcel, Ricardo trabajaba incesantemente en la organización de una nueva ola de levantamientos armados calculados para realizarse en los últimos días de junio de 1908. Lo que no sabía era que la mayoría de sus cartas eran

---

<sup>128</sup> Bartra, *op.cit.*, p 48.



interceptadas, leídas y vueltas a sellar, por lo que el gobierno se enteró de los planes del PLM con tiempo suficiente para sofocar las revueltas planeadas para estallar en todo el país, además de que contaba con agentes infiltrados en las filas del PLM. Con esta información el gobierno llevó a cabo una redada en Casas Grandes Chihuahua el 18 de junio apoderándose nuevamente de muy valiosa información y arrestando a más de 20 personas. Del mismo modo que en septiembre de 1906, el gobierno se adelantó y frustró los grandes planes de insurrección del PLM; sin embargo hubo de nuevo una serie escalonada de ataques que aunque débiles y prontamente sofocados, hicieron mucho eco en todo el territorio nacional; crearon precedente histórico y lograron de alguna manera “hacer temblar” al régimen de Díaz.

Los principales ataques revolucionarios ocurrieron el 24 de junio en el poblado de Viesca (Coah); el 26 de junio en Vacas (Coah) y posteriormente en Casas Grandes y Palomas (Chihuahua). Similares levantamientos sucedieron en los poblados de Hornos, Matamoros y en la Sierra de Jimulco, Coahuila. Hubo además intentos esporádicos en la Baja California, Sonora y Veracruz.

Por su parte el gobierno respondió brutalmente y los principales organizadores del PLM que se hallaban en la cárcel del condado de los Ángeles California, fueron incomunicados. A su vez el cónsul norteamericano Luther T. Ellsworth informó al Secretario de Estado de EU que había gran preocupación respecto de los comunicados de prensa del PLM, en los cuales se indicaba que aproximadamente veinte mil rebeldes sostenían una guerra de guerrillas contra las tropas federales en Coahuila.

Por su parte, el 5 de septiembre de 1908, Hilario C. Salas y Donato Padua editaron una proclama revolucionaria confirmando su adhesión al PLM afianzando así su mutuo acuerdo para pelear conjuntamente por los ideales incluidos en el Programa de 1906. Asimismo continuaron con sus trabajos, se organizaron en guerrillas y aliándose con el famoso guerrillero revolucionario “Santanón”, que operaba en la Huasteca Potosina, dirigieron a sus hombres al campo de batalla en octubre de 1910; anticipándose con ello a la revuelta convocada por Madero para el 20 de noviembre del mismo año.

Los ímpetus revolucionarios, principalmente entre obreros y campesinos, fueron acrecentados por los manifiestos, huelgas, y guerrillas del PLM. De hecho, antes de que

Madero decidiera tomar las armas en octubre de 1910, la prensa se refería al importante levantamiento en la Huasteca Potosina como una “revuelta precursora”.<sup>129</sup>

Finalmente, después de un largo encierro en agosto de 1910, salen de la cárcel tras 3 años de encierro; Ricardo, Librado Rivera y Villarreal. A su salida, fueron recibidos por un gran mitin organizado por el *Partido Socialista* en el que logró juntar dinero para reanudar la publicación de *Regeneración*. El 3 de septiembre de 1910 es de nuevo fecha importantísima para el movimiento liberal magonista, pues logra resucitar *Regeneración* en gran formato y a siete columnas. En esta nueva época del periódico; además de que se editó una página en inglés por parte del anarquista alemán Alfred Sanftleben; el lema con el que cerraban generalmente sus discursos y manifiestos de “Reforma, Libertad y Justicia”, fué cambiado por el muy célebre lema de **“Tierra y Libertad”**.<sup>130</sup> Sin ánimos de profundizar en el Maderismo como enorme fuerza de arrastre popular quiero señalar por último algunos aspectos del mismo para separarlo de una vez del PLM y dejar en claro las divergencias entre ambos proyectos. Asimismo esta aclaración nos ayudará para comprender el porqué de la insistencia de Ricardo cuando habla una y otra vez acerca de que la libertad política es ilusoria si no se conquista la libertad económica.

---

<sup>129</sup> Cockroft, *op.cit.*, pp., 140-146.

<sup>130</sup> Bartra, *op.cit.*, p, 49.

### **La postura de Francisco I. Madero**

Durante el porfiriato, la familia Madero había incrementado sus propiedades y fortunas. Sus intereses se encontraban en la agricultura, la banca, el comercio, la minería y la industria. Era pues Francisco I. Madero un hombre rico perteneciente a esa clase de familia y grupo de poder favorecidos por el régimen. Si bien es cierto que era un hombre de ciertas ideas de cambio, creía que los problemas de México eran fundamentalmente políticos y no económicos. Citaré algunos ejemplos para aclarar esta argumentación. Durante su campaña político-presidencial de 1910, en Orizaba y San Luis Potosí, dijo a los trabajadores que no les ofrecía ni aumento de salario, ni disminución de la jornada laboral, “sino la libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan ... el pueblo no pide pan, pide libertad.” Asimismo, cuando fué la huelga de Rió Blanco sus palabras fueron: “Los líderes sindicalistas fueron los culpables por haber tomado la desastrosa medida de arrojar a la calle a diez mil obreros”. Además, llegó a afirmar que las leyes de Reforma violaban la libertad política y que los intereses religiosos no eran una amenaza para México. Antes de los levantamientos de 1906, en carta a Crescencio Villarreal decía: “ El general Díaz no es un tirano: es algo rígido, pero no un tirano, y aun cuando fuera un tirano, yo nunca prestaré ninguna ayuda para hacer una revolución, pues tengo verdadero horror al derramamiento de sangre”. Cuando a finales de 1908, Díaz hizo pública su decisión de hacerse reelegir una vez más, Madero alzó la consigna de “Sufragio efectivo, no reelección”. Con este lema en su campaña política, logró atraerse a ciertos sectores del reyismo, ciertas capas de la pequeña burguesía y también de sectores populares.<sup>131</sup>

---

<sup>131</sup> Cockroft, *op.cit.*, pp., 148-149.

### 3.3 CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Por último creo pertinente haber concluído este capítulo con la mención de este histórico número del periódico *Regeneración* y las aclaraciones sobre *La postura de Madero*, para en adelante concentrarme en el discurso y las ideas económicas planteadas y por Ricardo en el capítulo siguiente. Con la investigación llevada a cabo hasta ahora, creo haber dejado en claro la simpleza de la lógica expuesta. La radicalidad de las ideas es en este caso la respuesta al atropello y la represión sufridas, sobre espíritus inflexibles y decididos.

Decidí dejar hasta aquí la investigación, exposición y análisis de tipo cronológico debido al cambio de lema de “Reforma, Libertad y Justicia”, por el de “Tierra y Libertad”. Ya que ésta es una investigación en cuyo fondo reside la cuestión económica. En adelante lo que haré, será extraer de diferentes escritos, discursos y manifiestos, todo lo que crea que expone a la luz la centralidad de las ideas económicas de Ricardo en esta etapa. Por último finalizo esta investigación con el análisis de las ideas económicas expuestas en el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911, manifiesto claramente económico que resume toda una época de proclamas.

Continuando con Ricardo, la lógica de “...el flagelo no nos somete: nos rebela”. Seguiré hasta su muerte en 1922. Pero como lo que me interesa son sus ideas principalmente económicas he decidido dejar aquí (3 de sept 1910) el seguimiento cronológico, para adentrarme en su pensamiento económico (vertido en distintos escritos suyos). Ahora más que fechas y acontecimientos, me interesa extraer el pensamiento económico de Ricardo. Aunque con anterioridad me he ido deteniendo justamente en este punto, ahora lo haré con mayor detalle. Tratando de no caer en ideologías que pudieran estorbar la claridad de las ideas que en adelante trataremos de descubrir. Finalmente quiero dejar en claro que todo lo anteriormente expuesto en esta Tesis, fue para contextualizar ó “preparar el terreno” en el que dichas ideas (económicas) serían sembradas, pensando que la cosecha de las mismas pertenece o pertenecerá a generaciones muy posteriores a las que las sembraron en las fértiles tierras del México prerevolucionario.

#### IV. El pensamiento económico de Ricardo Flores Magón de septiembre de 1910 a septiembre de 1911.

*“Ricardo y yo somos indios, proletarios. Nacidos y crecidos entre los pobres, somos testigos de las grandes injusticias, de la tiranía y de la explotación que han sufrido las masas. Por eso somos anarquistas comunistas”*

(Kaplan/Flores Magón, 1986 T. II:185-186).

Yo creo, que la manera en que Ricardo *hizo exposición de la cuestión económica*, provocó en buena medida la verdadera revolución de los de abajo. En adelante a partir de una selección de textos publicados en *Regeneración*, que van del 3 de septiembre de 1910 al 23 de septiembre de 1911, me dedicaré a sustraer y analizar la sustancia del pensamiento económico vertido por nuestro personaje siguiendo el orden cronológico de las publicaciones utilizado por el investigador del magonismo Armando Bartra en su libro titulado: *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*.

Por su parte, en los textos, continuaré señalando con **negritas** las ideas económicas que considere significativas para ubicarlas, compararlas y analizarlas.

¿Porqué justamente durante este período de un año y días? Puesto que según el análisis del investigador Armando Bartra, los artículos publicados en *Regeneración* durante 1910, constituyen las aportaciones más importantes para un programa político del proletariado mexicano (urbano y rural), debido a que “La influencia ideológica del marxismo allí contenida, es más notable que en fechas anteriores ya que cuando Ricardo describe a los obreros en su condición de “Únicos productores de la riqueza...(que) sin embargo de todo carecéis;...pues mientras más producís, más pobres sois y menos libres, por la sencilla razón de que hacéis a vuestros señores más ricos y más libres...””, parece que se leen las palabras de Marx de los Manuscritos económico-filosóficos de 1844<sup>132</sup>, el *Capital*, escribió Ricardo; es trabajo acumulado: la maquinaria, los edificios, los buques, las vías férreas, son trabajo acumulado, obra de trabajadores manuales e intelectuales de todas las épocas hasta nuestros días.

---

<sup>132</sup> Bartra, Armando (1991). *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*. Era 1981 (3a ed.) Colección problemas de México. México,1981. P 227.

En términos generales, para el magonismo de esta época la revolución que se aproxima vertiginosamente y que él mismo “atiza” es un conflicto principalmente entre *Capital y Trabajo*<sup>133</sup> Para el análisis, utilizaré el mismo orden de artículos utilizado por Bartra.

Como se vió en el capítulo anterior, el magonismo se puede estudiar dividiéndolo en etapas que corresponden a las distintas épocas de publicación, en *Regeneración* que son cuatro: **Primera época (1900-1901); Segunda época (1904-1905); Tercera época (1906); Cuarta época (1910–1918)**. Así como Bartra, pude ver que durante este período de poco mas de un año, que va del 3 de septiembre de 1910 al 23 de septiembre de 1911, Ricardo se dió a la tarea de poner el dedo en la llaga de la cuestión económica. Tratando de explicar al pueblo con palabras sencillas su condición económica. Recordemos que sus palabras eran dirigidas a los más humildes quienes aún sin saber leer constituían el grueso de su público. De allí que sus explicaciones económicas intenten explicarse de la manera más sencilla y clara posible, sin dejar de lado su muy característico tono de agitador exaltado y en ocasiones furioso. Además quiero recordar que esta es una época insertada en tiempos revolucionarios. Tiempos en que hasta Madero (para entonces traidor desde la óptica magonista), se encontraba próximo a llamar a tomar las armas al ver imposibilitados todos los caminos políticos y pacíficos a su alcance. Coincidiendo ¿Por azares del destino? ¿Ó por conveniencia política y personal? con un nuevo llamamiento a tomar las armas por parte del PLM?. Ya por último es importante recordar que con el número 1 del periódico *Regeneración*, publicado el 3 de septiembre de 1910 cuyos fragmentos escogidos expondré a continuación, se inauguró la cuarta y última época de *Regeneración (1910-1918)*. Finalmente recordemos que después de un largo encierro de 3 años, en agosto de 1910 salen libres; Ricardo, Librado Rivera y Villarreal. A su salida, fueron recibidos por un gran mitin organizado por el *Partido Socialista* en el que logró juntar dinero para reanudar la publicación de *Regeneración*. Así pues, el 3 de septiembre de 1910 es de nuevo fecha importantísima para el movimiento liberal magonista, pues logra resucitar *Regeneración* en gran formato y a siete columnas. En esta nueva época del periódico como veremos más adelante; además de que se editó una página en inglés por parte del anarquista alemán Alfred Sanftleben; el lema con el que cerraban generalmente sus discursos y manifiestos de “Reforma, Libertad y Justicia”, fue cambiado por el muy célebre lema de “**Tierra y**

---

<sup>133</sup> *Ibid* P. 227

**Libertad**” que tiempo después en vía de los hechos, sería adoptado por el Ejército Zapatista.<sup>134</sup> Ese mismo 3 de septiembre en *Regeneración* Ricardo escribe un artículo como referencia “A esta nueva era”:

[...] Aquí estamos, tres años de trabajos forzados en la prisión, han templado mejor nuestro carácter. El dolor es un acicate para los espíritus fuertes. El flagelo no nos somete: nos rebela. *Regeneración* es el anuncio de una nueva era. Viejo luchador es este periódico; pero siempre joven en sus entusiasmos por la libertad y la justicia, siempre viril en sus demandas por la igualdad y la fraternidad. [...] **A ellos, los esclavos del salario, los desheredados, los parias en todas las patrias**, les trae *Regeneración*, un mensaje de enseñanza. [...] Aquí estamos, con la antorcha de la revolución en una mano y el Programa del Partido Liberal de 1906 en la otra, anunciando la guerra. No somos gemebundos mensajeros de paz: somos revolucionarios. Nuestras boletas electorales van a ser las balas que disparen nuestros fusiles. Aquí estamos, como siempre en nuestro puesto de combate. El martirio nos ha hecho más fuertes y más resueltos: estamos prontos a más grandes sacrificios. Venimos a decir al pueblo mexicano que se acerca el día de su liberación. Ahora, a trabajar. Que se aparten los cobardes: no los queremos; para la revolución sólo se alistan los valientes. ¡No más paz!, es el grito de los valientes. Mejor la muerte que esta paz infame. La melena de los futuros héroes flota al aire con los primeros soplos de la tragedia que se avecina. Mexicanos: ¡A la guerra!<sup>135</sup>

Con estos breves fragmentos escogidos de la introducción en *Regeneración* a esta nueva era, queda clara la bélica posición de Ricardo y su grupo en el inicio de la cuarta y última época de *Regeneración* (1910-1918). Ya que de este momento (3 de septiembre), hasta la publicación del Manifiesto del 23 de septiembre de 1911 existe entre correspondencia personal, escritos, artículos y manifiestos; mucho más material del que usaré a continuación procederé utilizando el mismo orden cronológico utilizado por Armando Bartra, así pues continuaré con una selección de fragmentos cuya esencia trate mayormente el pensamiento económico de Ricardo, tratando, de ir al “grano” de la cuestión económica, con extractos de un texto llamado “A los proletarios”<sup>136</sup>. Sugiero al lector que note el cambio de tono y de sentido del discurso a partir de este número y vea como Ricardo sutilmente enfatiza en el sentido económico de una manera sencilla que no deja de ser didáctica y de fácil acceso para quienes van dirigidas “la gente de abajo”. Quiero recordar, que para estas fechas prosigue exitosa la campaña “antirreeleccionista” impulsada

---

<sup>134</sup> Bartra, *op.cit.*, p. 49.

<sup>135</sup> Ricardo, Flores Magón, “A esta nueva era” *Regeneración* 3 de septiembre de 1910.

<sup>136</sup> Ver Apéndice VII, de este trabajo.

por Madero y sus promesas al pueblo de que él mismo representa el camino hacia la famosa y muy solicitada *“libertad política”*. El texto “A los proletarios” (Ver Apéndice VII) se trata de un texto fundamentalmente económico, que a diferencia de los que había utilizado anteriormente va dirigido a la conciencia de la clase trabajadora. Explicándole sus derechos, potencialidades y posibilidades de liberación pues no es coincidencia que empiece el texto (y esta nueva era de escritos) dirigiéndose a los proletarios, diciéndoles **“Tened en cuenta, obreros, que sois los únicos productores de la riqueza”** Como educador revolucionario, para Ricardo es claro que solo enfatizando en ideas de esta índole, y exponiéndolas de manera sencilla, clara y emotiva, puede lograr su cometido de hacerse escuchar con la esperanza de un día conducir a las masas proletarias hacia su liberación. Hago hincapié en este punto, porque a continuación la serie de artículos que seleccioné para dar forma a este cuarto capítulo, van en el mismo sentido. En el texto pasado, Ricardo aclara, que el Programa de 1906, señala el camino de la emancipación económica del proletariado. Lo cual nos recuerda, que las ideas que plantea y enarbola, llevan ya mucho tiempo madurando, asimismo el hecho de que las exponga de esta manera y en estos momentos de la historia, nos habla de cambios de contexto, táctica y método revolucionarios. A continuación enlistaré las que consideré las principales ideas económicas de dicho texto:

**[...]Tened en cuenta, obreros, que sois los únicos productores de la riqueza**

**[...] Mientras más producís, más pobres sois y menos libres, por la sencilla razón de que hacéis a vuestros señores más ricos y más libres.**

**[...] La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: esa libertad es la económica**

**[..] Los ricos gozan de libertad económica, y es por ello que son los únicos que se benefician con la libertad política.**



Dentro de estos planteamientos, quiero hacer énfasis en el que dice que la lucha debe ser por y para la emancipación económica. El hecho de que me detenga aquí en el enunciado **libertad económica** tiene razón de ser en tanto que Ricardo pondrá énfasis en esta idea como se verá en las próximas lecturas. A continuación con ese mismo tono aleccionador, y en un texto dedicado y llamado “A la mujer” (ver Apéndice VIII) Ricardo deja ver entre líneas algunas de sus ideas económicas. Es pues, un texto que en general busca explicar a la mujer de manera sencilla las razones económicas de la trágica situación por la que atraviezan muchas de ellas. Supongo, que en este texto Ricardo se dirige a las mujeres, con la idea principal de que la miseria económica de la mujer, la orilla a la prostitución cuando dice: “El salario de la mujer es tan mezquino, que con frecuencia tiene que prostituirse para sostener a los suyos”. Con esta idea sencilla llama a las mujeres a la rebelión (por su dignificación). Y aunque la idea central es de propaganda revolucionaria, me interesa el punto primero en que dice; “la carestía de los artículos de primera necesidad, el abaratamiento cada vez más inquietante del precio del trabajo humano, como resultado del perfeccionamiento de la maquinaria”. Debido a que es una idea avanzada de crítica a la modernidad capitalista de características claramente marxistas, sutilmente insertada en un texto mayoritariamente propagandístico, Ricardo está criticando la modernidad capitalista desde dos flancos: el uno mediante un análisis serio de la situación de las condiciones del salario y el trabajo y por el otro mediante una descripción del ambiente y el estado de las cosas de manera dramática. Asimismo creo que cuando uno adopta una ó varias ideas, aunque sean de otro u otros de alguna manera al reinterpretarlas ó utilizarlas, se las apropia. A continuación transcribo de la misma manera fragmentos escogidos de un discurso publicado el 16 de septiembre en *Regeneración* cuyo eje principal es la Tierra y cuyo nombre es; “La patria es la Tierra”. Dichos fragmentos completos pueden verse en Apéndice XIX. Debido a su extensión, aquí solo pongo las que consideré como principales ideas económicas de dicho texto:

**[...] Si la patria es la Tierra, ésta debe pertenecer a todos**

**[...] Daremos tierras al pueblo durante la revolución. También les daremos posesión de las fábricas, las minas, etcétera.**

**[...] Quitaremos la tierra a los latifundistas y se la daremos al pueblo.**

**[...] El capital es el *dios* moderno**

**[...] Todo está subordinado a las exigencias y a la conservación del capital.**

**[...] A cambio de vuestro sacrificado trabajo en fábricas, minas, talleres y latifundios, se os da un salario perfectamente calculado para que a penas podáis cubrir las más urgentes de vuestras necesidades y nada más. El sistema de salario os hace depender por completo de la voluntad y capricho del capital.**

**[...] La libertad económica es la base de todas las libertades.**

En este texto Ricardo busca remover los sentimientos de arraigo al terruño por parte del lector para así emocionarlo, conmoverlo y convencerlo de una de sus ideas principales que es *La Tierra es de todos*. Además, hace propaganda claramente revolucionaria cuando dice “Quitaremos las tierras a los ricos y se las daremos a los pobres” fortaleciendo en su discurso y pensamiento que *la económica, es la base de todas las libertades*. Una vez conmovido el lector, Ricardo se lanza en un ataque feroz hacia el llamado Capital, concepto hacia el cual Ricardo enfoca todas sus energías desde este momento de la historia. De ahora en adelante su principal objetivo será atacar al Capital que, como él mismo dice, representa al Dios moderno. En este solo texto de carácter propagandístico se pueden vislumbrar con claridad varios ejes clave del pensamiento de Ricardo como son; enfatizar la idea de que la Tierra es de todos; hacer propaganda revolucionaria, hacer conciencia de que quienes producen la riqueza son los trabajadores, atacar al sistema de salario y evidenciar al Capital como Dios moderno causante de todos los males que aquejan al hombre y colocar la libertad económica como eje de un discurso libertario de mayor escala como hemos podido apreciar cuando dice que “La libertad económica es la base de todas las libertades”.

A continuación, presento los siguientes extractos de su discurso Tierra publicado en *Regeneración* 1º de octubre de 1910<sup>137</sup> como lo hice con el texto anterior debido a la extensión del original. “Tierra”

En lo esencial de su pensamiento económico en este texto se encuentran:

**[...] La tierra es de todos.**

**[...] El primer dueño apareció con el primer hombre que tuvo esclavos para labrar los campos, y para hacerse dueño de esos esclavos y de esos campos necesitó hacer uso de las armas y llevar la guerra a una tribu enemiga. Fué pues la violencia, el origen de la propiedad territorial.**

**[...] La propiedad territorial se basa en el crimen y por lo mismo es una institución inmoral. Esta institución es la fuente de todos los males que afligen al ser humano.**

**[...] La Tierra es el elemento principal del cual se extrae o se hace producir todo lo que es necesario para la vida. La naturaleza la hizo para todos.**

Como pudo ver, lo que hace Ricardo en primer lugar es decir que La Tierra es de todos, para de allí atacar a la propiedad territorial que según su pensar nace a partir de la violencia, se perpetúa mediante la violencia y es germen de la propiedad individual que para él es la institución fuente de todos los males que afligen al ser humano. Aquí es necesario hacer notar la manera dramática en la que por vez primera aparece el lema ¡Tierra y Libertad! como cierre final de un artículo de Ricardo en *Regeneración*. Lema que no apareció de manera gratuita ni tampoco azarosa pues necesitó Ricardo dos artículos dedicados a la tierra para hacerlo y artículos previos de adoctrinamiento a los proletarios del campo y la ciudad, por tanto creo que el acto de aparición de tan importante lema, fué premeditado. Recordemos que antes de esta fecha los magonistas firmaban generalmente con el lema de “Reforma, Libertad y Justicia”. A partir de este momento el lema ¡Tierra y Libertad! se convertirá no solo en bandera de lucha magonista, sino en síntesis de su pensamiento y acción política. Dicho lema después retomado en vía de los hechos por el ejército zapatista será bandera de enormísimo arrastre popular hasta nuestros días. Finalmente las ideas detrás de dicho lema como hemos visto, venían acompañadas de muchos años de dedicación y empeño en su maduración. A continuación continuaré con la selección de fragmentos con contenido económico en distintos escritos suyos, respetando el

---

<sup>137</sup> Ver fragmentos escogidos en Apéndice X.

orden cronológico de su aparición, utilizado a su vez por Bartra, con el texto “La cadena de los Libres”<sup>138</sup> Principales ideas económicas del texto:

**[...]El esclavo y el asalariado son la misma cosa, con la única diferencia del nombre, así se funden en lo que se llama el derecho del capital.**

**[...] El capital, según la economía política, es trabajo acumulado. Es en efecto, el trabajo de generaciones laboriosas que lo formaron.**

**[...] Porque el capital es de todos. *El salario, por lo tanto es un ultraje: es la cadena de los libres.***

**[...] Necesario es, que se reduzcan las horas de trabajo y se aumenten los salarios, *al mismo tiempo que se entregue la tierra a todos los pobres***

A mi parecer, en este texto Ricardo trata de concientizar a las clases más desprotegidas en cuanto a lo que significa el salario, que para él es una forma revestida de esclavitud fundamentada en el derecho del capital. Asimismo estas ideas nos hablan de su manera de concebir el Capital y la manera de explicarlo a las masas con conceptos sencillos como el de trabajo acumulado. Para esta fecha se nota ya una clara directiz económica en su discurso . A continuación haré lo mismo con el texto “En pos de la libertad”<sup>139</sup>

Principales planteamientos económicos:

**[...]México es el país de los inmensamente pobres y de los inmensamente ricos. Casi puede decirse que en México no hay término medio entre las dos clases sociales: la alta y la baja, la poseedora y la no poseedora.**

**[...] México es el país de los contrastes.Sobre un tierra maravillosamente rica, vegeta un pueblo incomparablemente pobre. Alrededor de una aristocracia brillante, ricamente ataviada, pasea sus desnudeces la clase trabajadora.**

**[...] El conflicto entre capital y trabajo, es un hecho ya comprobado por una serie de actos con exacta conexión entre sí. El obrero que se declara en huelga con el preconcebido objeto no solo de obtener un aumento en su salario, sino de restar fuerza moral al pretendido derecho del capital a obtener ganancias a costa del trabajo humano,**

En este texto lo que hace Ricardo es remarcar puntos ya anteriormente manejados para fortalecer un texto fundamentalmente de carácter político de incitación a la violencia con el argumento económico de la lucha de clases, pues en la parte final dice: “La burguesía quiere negocios que la minoría “científica” no ha de darle. El proletariado por su

---

<sup>138</sup> Ver selección completa de fragmentos en Apéndice XI

<sup>139</sup> Ver fragmentos escogidos completos en Apéndice XII

parte, quiere bienestar económico y dignificación social por medio de la toma de posesión de la Tierra”. Esta situación tiene forzosamente que resolverse en un conflicto armado. Del mismo modo se puede ver como Ricardo “amarra con firmeza lineamientos de sustento económico, que le permiten dar pasos mayores como “llamamientos armados”. A continuación debido a que la selección de fragmentos fue pequeña la pondremos enseguida:

### “LIBERTAD POLÍTICA”

[...] Nosotros tenemos la convicción de que la libertad política por sí sola es impotente para hacer la felicidad de los pueblos, y es por eso por lo que trabajamos con empeño por hacer entender al pueblo que su verdadero interés es el de trabajar por **la libertad económica, que es la base de todas las libertades**, cimiento sólido sobre el cual puede construirse el grandioso edificio de la emancipación humana.[...] **Lo que urgentemente necesitan no sólo México, sino todos los pueblos cultos de la Tierra, es la libertad económica, que es un bien que no se conquista con campañas electorales, sino con la toma en posesión de bienes materiales, tales como la Tierra y la dignificación y ennoblecimiento de la clase trabajadora. Por tanto lo que el pueblo necesita para gozar de sólidas libertades, es su emancipación económica, base inmovible de la verdadera libertad.**<sup>140</sup>

En otra parte de este texto, Ricardo nos deja en claro el sentido de de su pensamiento cuando dice: “Para gozar de los derechos políticos se necesitan la independencia económica y la instrucción, y todo hombre que se dedique sinceramente a trabajar por el bienestar del pueblo debe luchar, con todas sus fuerzas, por el cambio de las condiciones políticas y sociales existentes, en otras formas que garanticen la independencia económica, base de la educación y de la libertad. Con la idea de que el proletariado pueda unirse, educarse y emanciparse al fin”. Luego dice insistiendo en el mismo punto: Lo que urgentemente necesitan no sólo México, sino todos los pueblos de la tierra, es *la libertad económica* que es un bien que no se conquista con campañas electorales, sino con la toma en posesión de bienes materiales tales como la tierra. Finalizando remarca: Lo que el pueblo necesita para gozar de libertades, es su *emancipación económica, base inmovible de la verdadera libertad*. En este texto, Magón acentúa el eje rector de su pensamiento al exponer de diferentes maneras la misma idea de que la libertad política (muy solicitada por Madero en esos momentos) es inútil para el pueblo si éste no consigue la *libertad económica*. Es pues para Ricardo la libertad política un engaño más para los

---

<sup>140</sup>Ricardo Flores Magón “Libertad política” Regeneración 12 de noviembre de 1910. *Idem*, Pp 248-251

pobres. De allí que insista tanto en ello en este documento. ¿Cómo? Con la toma en posesión de bienes materiales, principalmente de la Tierra. De esta manera Ricardo sostiene que el pueblo debe de tomar las armas para conquistar su libertad económica. Tan sencillo como que Madero proponía una libertad política por medio del triunfo electoral, mientras que Ricardo insistía que esto era una farsa, una engaño más al pueblo, asimismo decía que Madero pertenecía a la clase rica y que por ello terminaría defendiendo sus intereses de clase, la propuesta de Ricardo era la conquista de la *libertad económica* por medio de las armas; mientras que la de Madero (la libertad política); debía ser conseguida por medio de las urnas. La idea de Ricardo en estos momentos se puede mencionar de la siguiente manera: conquista armada de la tierra y los medios de producción por parte del proletariado (urbano y rural), para conquistar su libertad económica y con ella la educación, organización e ilustración de la clase trabajadora. Para Ricardo los hechos debían darse de esta manera, en el camino del pueblo hacia su liberación y constitución en una sociedad “libre y feliz”. En el texto “**La Revolución**” Ricardo dice fundamentalmente que:

[...] Lo que se necesita es que el pueblo tenga pan, albergue y tierra que cultivar; debemos tener presente que ningún gobierno puede decretar la abolición de la miseria. **Es el pueblo mismo, son los hambrientos, son los desheredados los que tienen que abolir la miseria, tomando, en primer lugar, posesión de la tierra que por derecho natural les pertenece y no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano.** Debemos llevar al campo de la lucha armada el empeño de **conquistar la libertad económica, que es la base de todas las libertades, y que es la condición sin la cual no hay libertad ninguna.**[...] **El interés de los ricos es que los pobres sean pobres eternamente, porque la pobreza de las masas es garantía de sus riquezas.** [...] ¡Adelante, compañeros! Pronto escucharéis los primeros disparos; pronto lanzarán el grito de rebeldía los oprimidos. Que no haya uno solo que deje de secundar el movimiento lanzado con toda la fuerza de la convicción este grito supremo:  
**¡ Tierra y Libertad ! .** <sup>141</sup>

De aquí hasta el manifiesto del 23 de septiembre de 1911 (fin de esta investigación), quiero hacer hincapié en este punto y en ésta fórmula que para el pensamiento económico de Ricardo resulta ser la “única vía para la emancipación del proletariado”. Aunque para estos momentos es claro el también pensamiento internacionalista de Ricardo cuando dice:

“Lo que urgentemente necesitan no sólo México, sino todos los pueblos de la tierra, es libertad económica”. Finalmente y siguiendo con el método anteriormente aplicado y

---

<sup>141</sup> Ricardo Flores Magón “La revolución” En *Regeneración* 19 de noviembre de 1910.

para hacer hincapié en dichas ideas transcribiremos a continuación fragmentos de Ricardo incluidos en el artículo “EL Horror a La Revolución”. En este texto, Ricardo insiste, en que la libertad económica, es la base de todas las libertades. Asimismo me parece interesante su planteamiento de que “El interés de los ricos es que los pobres sean pobres eternamente, porque la pobreza de las masas es garantía de sus riquezas”. Finalmente, creo que es importante en este texto, la manera en que Ricardo sustenta la radicalidad de su postura netamente Revolucionaria. Los puntos que encuentro principalmente económicos de dicho texto son:

[...] Por horrible que sea la guerra, no sobrepasa en horror a esta paz. Sin necesidad de que haya guerra, hay víctimas en tiempo de paz, y según las estadísticas, las víctimas en tiempo de paz son más numerosas que las víctimas en tiempo de guerra.

[...] **El gobierno como la ley, no son otra cosa que los guardianes del capital, y el capital es nuestra cadena en común.**

[...] La ganancia que quiere el capital es causa de que el trabajo en fábricas y talleres se haga en condiciones de insalubridad manifiesta. El capitalista tendría que gastar dinero para que las condiciones higiénicas de los lugares de trabajo fueran buenas. Pero la salud y la vida de los trabajadores, no entran en los cálculos de los capitalistas.

[...] **Ganar dinero, no importando cómo es la divisa de los señores burgueses.**

[...] Es mejor morir atravesado por una bala defendiendo su derecho y el de sus hermanos, que perecer aplastado como un gusano bajo los escombros de la mina, o triturado por la maquinaria, o en agonía penosa y lenta en el rincón de una negra covacha. Gritemos con todas nuestras fuerzas; ¡Viva la revolución! ¡Muera la paz capitalista!<sup>142</sup>

En este texto Ricardo arremete de nuevo contra el Capital, además de que remarca de manera dramática, que lo que mueve al capital es la ganancia por sobre todo lo demás no importándole desde luego la salud y las condiciones de vida del trabajador.

A propósito del texto que utilizo a a continuación llamado “Dos Revolucionarios” quiero decir que entre la extensa obra de Ricardo, se encuentran cuentos, obras de teatro y una especie de “Fábulas moralejas”, de dicho texto extraje los siguientes postulados económicos:

[...] **Nosotros vamos a conquistar la libertad y el bienestar por nosotros mismos, comenzaremos por atacar la raíz de la tiranía política que es el llamado “Derecho de propiedad”.** [...] Vamos a arrebatar de las manos de nuestros amos la tierra, para entregársela al pueblo. [...] La opresión es un

---

<sup>142</sup> RFM “EL horror a la revolución” *Regeneración* ,17 de diciembre de 1910.

árbol; la raíz de ese árbol es el llamado “Derecho de propiedad”; el tronco, las ramas y las hojas son los polizontes, los soldados, los funcionarios de todas clases. Los revolucionarios viejos de todos los tiempos se han dado a la tarea de derribarlo, pero retoña y se robustece una y otra vez, a todos les ha dado miedo sacarlo de cuajo y echarlo a la lumbre. Pero yo amigo mío, quemaré en su raíz al árbol maldito! .<sup>143</sup>

De esta manera Ricardo construye personajes difusores de sus ideas, como ejemplo cuando un personaje le dice a otro; “Nosotros vamos a conquistar la libertad y el bienestar por nosotros mismos, comenzaremos por atacar la raíz de la tiranía política que es el llamado “Derecho de propiedad”. Es claro que está dando Ricardo a través de toda su obra en especial la de esta época, un mensaje político de clara índole económica y que tiene como mira principal de su ataque a la propiedad privada para conseguir la tan anhelada libertad económica. A continuación haré lo mismo con el texto “Para después del triunfo” Cuyos fragmentos escogido completos pueden verse en el Apéndice XIII de esta investigación.

**[...] Los gobiernos son los representantes del capital, y por lo mismo tienen que oprimir al proletariado.**

**[...] Tengamos presente la idea de que hay que tomar la Tierra y que el triunfo de este movimiento debe ser la emancipación económica del proletariado.**

**[...] No cometáis compañeros, la locura de cultivar cada quien un pedazo. Os mataréis en el trabajo, exactamente como os matáis hoy. Uníos y trabajad la Tierra en común; pues todos unidos, la haréis producir tanto que estaréis en aptitud de alimentar al mundo entero.**

**[...] Trabajada en común la Tierra, puede dar más de lo suficiente con unas dos o tres horas de trabajo al día, para poder vivir.**

Como he podido ver, en este texto Ricardo remarca la importantísima idea de la necesidad de tomar la tierra y trabajarla en común para no caer en la trampa de cultivar cada quien un pedazo pues como él mismo dice: “No cometáis compañeros, la locura de cultivar cada quien un pedazo, os mataréis en el trabajo, exactamente como os matáis hoy.

Creo que esta es una de las ideas centrales del planteamiento económico-agrario de Ricardo. Idea, que supongo que en su tiempo debió parecer producto de la fiebre de un loco, sin embargo la historia misma ha comprobado lo contrario. Por último lanza un nuevo

---

<sup>143</sup> Ricardo Flores Magón “Dos revolucionarios” En *Regeneración*, n. 18. 31 de diciembre de 1910.



ataque al Capital cuando dice; “Los gobiernos son los representantes del capital, y por lo mismo tienen que oprimir al proletariado. Uníos y trabajad la Tierra en común; pues todos unidos, la haréis producir tanto que estaréis en aptitud de alimentar al mundo entero”.<sup>144</sup>

Los siguientes pequeños fragmentos escogidos, se ubican dentro del artículo “Franciso I. Madero es un traidor a la causa de la libertad”. Aunque no veo alguna idea novedosa de Ricardo en él, lo añadí por el título que lleva y que a mi gusto constituye una buena muestra de los esfuerzos de Ricardo en esta época de *Regeneración*.

### “LA LIBERTAD ECONÓMICA”

**Lucho por la libertad económica de los trabajadores.** Mi ideal es que el hombre llegue a poseer todo lo necesario para vivir sin tener que depender de ningún amo, y creo, como todos los liberales de buena fé que ha llegado el momento en que los hombres de buena voluntad debemos dar el paso hacia la verdadera libertad, **arrebatando la tierra de las garras de los ricos, para entregarla a su legítimo dueño; el pueblo trabajador.** Conseguido ésto el pueblo será libre. Pero no lo será si eleva a Madero a la presidencia de la República, porque ni Madero ni ningún gobernante se atreverán a dar un paso de esa naturaleza, y si lo hicieran, los ricos se levantarían en armas y una revolución seguiría a la presente. Es esta la revolución que estamos contemplando y la que tratamos de fomentar; **debemos quitar la Tierra a los ricos.**<sup>145</sup>

En este texto de clara índole propagandística insiste Ricardo en los puntos principales de su planteamiento económico de esta época. A continuación hago lo mismo con el texto “El Derecho de Propiedad” cuyos fragmento escogidos decidí colocar en Apéndice XIV de esta investigación debido a su extensión.

Del mismo modo, pongo enseguida las siguientes frases tomadas del texto:

**[...] El derecho de propiedad es un derecho absurdo porque tuvo por origen el crimen, el fraude y el abuso de la fuerza.**

**[...] Ha sido pues la violencia, el origen del llamado derecho de propiedad territorial.**

Creo que lo que principalmente interesa a Ricardo, es el convencer al lector de que apoye su teoría (anarquista aquí sí) de que el derecho de propiedad privada tiene su origen en el crimen y la violencia. Además, en este escrito nuevamente Ricardo dirige su artillería contra uno de sus principales “blancos” de sus ataques, en esta época de *Regeneración*, el

---

<sup>144</sup> Vid. *Regeneración*, n. 18. 31 de diciembre de 1910.

<sup>145</sup> Flores Magón, Ricardo “La libertad económica” En *Regeneración*, 25 de febrero de 1911.

llamado *Derecho de propiedad*. Tenemos para estos momentos que los principales ejes de su pensamiento van contra: El mal derecho de propiedad privada; el capital, el sistema de salarios y el Gobierno entre otros, pero lo que claramente hace Ricardo, es englobar al enemigo dentro de los dos grandes costales que son: el derecho de propiedad privada y el capital.

El siguiente texto se llama “No queremos limosnas” y como es un texto largo, prefiero incluirlo en el Apéndice XV de esta investigación. Asimismo a continuación utilizo aquí del texto únicamente lo siguiente:

**[...] La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.**

De la selección de fragmentos utilizados de este artículo, varios son los puntos que quiero destacar. Primeramente la parte en que dice Ricardo; “*En un poco más de seis meses de propaganda* llevada a cabo por *Regeneración*, se han palpado los resultados más que satisfactorios de la misma. Por centenares se cuentan las adhesiones al partido cada mes” Con ello, Ricardo está justificando por él mismo su accionar en lo que va de esta época de *Regeneración*. Él mismo le llama “propaganda”; yo desde afuera le llamaría instrucción y agitación revolucionaria desde la óptica de una propuesta de economía libertaria. Cuando dice que “con ella se han palpado resultados más que satisfactorios por el número de adhesiones que mes con mes se registran” nos está diciendo también, que siente haber dado en el “clavo” al insistir una y otra vez, de una y otra maneras diferentes, con sus planteamientos económicos fundamentales. Que por lo que he podido ver son el verdadero motor del magonismo de ésta época muy en particular por ser la justamente previa e inmediata al levantamiento armado generalizado y a la renuncia del presidente Porfirio Díaz. En uno de los fragmentos anteriores su voz parece de profeta cuando asegura; “Díaz va a caer en menos de un año; pero la revolución continuará su curso porque con la caída de ese tirano, no ganará el pueblo su libertad pues “se necesita la caída del sistema económico, político y social”.<sup>146</sup>

En cuanto al tema económico, me es importante recalcar la manera en que “traduce” términos como *ingresos y egresos*; por ejemplo, en entradas y salidas, para hacer entendible a las mayorías las mentiras de Díaz y Madero (en este caso). Además me parece importante la parte en que Ricardo como abogado de formación que es, llama el *derecho de vivir*, que

---

<sup>146</sup> Vid. *Regeneración*, 25 de febrero de 1911

según entendemos, es para él la contraparte fundamental a ese otro derecho “el derecho de propiedad”; derecho que como hemos visto una y otra vez le resulta de odiosa e inmoral procedencia. En fechas anteriores, ponía en el centro del blanco de sus ataques a Díaz y su red de complicidades, ahora el blanco de sus ataques es claramente el **llamado “derecho de propiedad”, insistiendo una y otra vez en la necesidad de la toma de la tierra y de los medios de producción por parte de los trabajadores mismos.**

Hasta aquí, toda la investigación parece cuadrar correctamente, tal vez por el hecho simple de la claridad con la que Ricardo “expone sus planteamientos principales”.

Siendo objetivo de esta tesis el de ubicarlos en el contexto en que surgieron y tratar de reconocer el impacto que tuvieron en las mentes de la clase trabajadora como posible **“Motor intelectual de su actuar revolucionario”**.<sup>147</sup> Debemos de observar el siguiente documento que ejemplifica la discusión anterior.

A continuación presento en Apéndice XVI el texto “ A los huelguistas y a los trabajadores en general” por lo extenso del mismo. Aquí me limito a enlistar lo siguiente:

**[...] Hay que tomar resueltamente posesión de las fábricas, de los talleres, de las minas, fundiciones, etcétera. En lugar de dejar caer la herramienta y cruzarse de brazos, en lugar de destruir el patrimonio común, compañeros hermanos trabajadores, seguid trabajando, pero no para los patrones, sino para vosotros mismos y vuestras familias.**

**[...] Todo lo que tienen los ricos ha sido de vuestras manos ó es un bien natural común a todos como la tierra ó los ríos ó los bosques.**

**[...] No se necesita de otra cosa para triunfar que desconocer el derecho de la propiedad individual**

**[...] La abolición de la miseria se obtendrá cuando el trabajador, se haga el propósito de desconocer el derecho de propiedad.**

Este texto, dotado de claro sentido orientador hacia los revolucionarios, nos habla de un momento histórico en el cual las huelgas y rebeliones son una realidad en muchas partes de México. Por tanto se nota en el tono de Ricardo su liderazgo. Asimismo me parece importante la manera en que Ricardo se refiere a la huelga como un arma que ha perdido su filo contra la solidaridad burguesa y la explicación que hace de ello. Además en este texto podemos ver la posición anarquista de Ricardo insertada en este claro momento revolucionario, lo cual es notorio cuando exhorta a la expropiación de tierras, fábricas, minas, talleres y su insistencia en la necesidad de llevar a cabo el intercambio de

---

<sup>147</sup> *Idem.*

mercancías entre los diversos sectores productivos, una vez tomados los medios de producción por parte de los trabajadores. Finalmente creo muy correcta su posición en cuanto a que no deben ser quemadas las fábricas, minas, talleres, ni arrasados los sembradíos (y la explicación que da de ello). Pues como bien sabemos, siempre que hay rebeliones furiosas, mal organizadas y sin plan de acción ni programa de lucha, se cae en la destrucción inútil y la barbarie. A continuación, y como última muestra de extracto de pensamientos económicos presento fragmentos escogidos del texto “El gobierno y la revolución económica”<sup>148</sup>

Los planteamientos económicos que hallé en este texto son:

**[...] Aún suponiendo que no se tuviese que pagar nada por un pedazo de tierra, ¿De dónde podrían sacar elementos los pobres, tanto para cultivarlas como para sostenerse ellos y sus familias durante el tiempo que transcurre desde que se comienzan los trabajos hasta la recolección de las cosechas?**

**[...] Entended que hay que abolir el derecho de propiedad privada de la tierra y de las industrias, para que todo: Tierra, minas, fábricas, talleres, fundiciones, aguas, bosques, ferrocarriles, barcos, ganados, sean de propiedad colectiva, dando muerte de ese modo a la miseria, al crimen y a la prostitución.**

**[...] Los trabajadores por sí mismos deben continuar moviendo las industrias de toda clase y organizar la producción y la distribución de las riquezas, para que nadie carezca de nada durante la presente revolución.**

A casi un siglo de escritas estas palabras, (abril 2010) puedo decir que planteamientos como el ubicado en este texto y que dice: “Aún suponiendo que no se tuviese que pagar nada por un pedazo de tierra. ¿De dónde podrían sacar elementos los pobres, tanto para cultivarlas como para sostenerse ellos y sus familias durante el tiempo que transcurre desde que se comienzan los trabajos hasta la recolección de las cosechas? ¿No tendrían que pedir fiado al tendero, al agiotista, de tal modo que al levantar sus cosechas nada aprovecharían de ellas? Y por el solo hecho de no quedar abolido el derecho de propiedad individual, no quedarían los agricultores pobres a merced como siempre, del poder absorbente del gran capital? Creo no equivocarme al llamarles palabras “Proféticas” puesto que es clarísimo el abandono del campo mexicano por falta absoluta de Capital para hacerlo producir. Con todo y la Reforma Agraria conquistada a sangre y fuego por la

---

<sup>148</sup> Ubicado en Apéndice XVII de esta investigación.

Revolución Mexicana. Ha pasado el tiempo y la incógnita sigue sin resolverse ¿Es acaso la propiedad individual (como decía Ricardo) el germen de todos los males que aquejan a la humanidad? Por último creo que el solo hecho de preguntárnoslo nos hace poner el tema sobre la mesa de discusión de la economía moderna, ya que si esta incógnita no se resuelve pueden haber una y mil revoluciones en el futuro y los trabajadores no tendrían ninguna garantía de libertad frente al gran Capital.

Para finalizar esta investigación, haré lo mismo que he venido haciendo hasta ahora con el “Manifiesto del 23 de septiembre de 1911”<sup>149</sup> Texto que por la manera cronológica en que he abordado este capítulo cierra por sí solo toda la investigación propuesta. Este histórico Manifiesto, resume la postura económica y por ende política de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ante el pueblo de México en la época inmediata al estallido generalizado de la revolución. En él se encuentran de manera resumida las principales ideas económicas que Ricardo venía exponiendo y explicando una y otra vez desde el inicio de esta era de *Regeneración*.

Del mismo modo, y manera concentrada, expongo en pocas líneas lo que considero constituye la columna vertebral del pensamiento económico de Ricardo Flores Magón expuesto en el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911. (Ver Apéndice XVIII)

[...] **La Tierra** es de todos.

[...] **El Capital** es obra de todos los trabajadores que lo formaron y por ello pertenece a todos.

[...] **La propiedad privada** es el origen de todos los males que afligen a la humanidad

[...] **El salario** es la cadena de los hombres libres ya que está perfectamente calculado para que los pobres lo sigan siendo y a su vez permitan al patrón, su continuo enriquecimiento.

[...] **Capital, autoridad, clero;** Es la trinidad sombría, enemiga de la libertad y felicidad de la clase trabajadora.

A continuación de la misma manera, coloco ideas y pensamientos que para Ricardo eran de gran importancia como que:

[...] **La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.**

---

<sup>149</sup> Ver Apéndice XVIII

**[...] Es necesario que los trabajadores tengan en sus manos la tierra y la maquinaria de producción, y sean ellos los que regulen la producción de las riquezas atendiendo a las necesidades de ellos mismos.**

**[...] Hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias, consiguiéndose de esa manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género y las casas queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México sin distinción de sexo.**

**[...] Todo lo que se produzca, será enviado al almacén general de la comunidad del que todos tendrán derecho a tomar TODO LO QUE NECESITEN SEGÚN SUS NECESIDADES.<sup>150</sup>**

Y en tono de instrucción táctica revolucionaria Ricardo dice:

[...] Siguiendo inmediatamente a la expropiación, la organización de la producción, ya libre de amos y basada en las necesidades de los habitantes de cada región, nadie carecerá de nada a pesar del movimiento armado.

[...] Los habitantes de cada región en que tal acto de suprema justicia se lleve a cabo, no tienen otra cosa que hacer que ponerse de acuerdo para que todos los efectos que se hallen en las tiendas, almacenes, graneros, etcétera, sean conducidos a un lugar de fácil acceso para todos, donde hombres y mujeres de buena voluntad, practicarán un minucioso inventario de todo lo que se haya recogido, para calcular la duración de las existencias, teniendo en cuenta las necesidades y el número de habitantes que tienen que hacer uso de ellas, desde el momento de la expropiación hasta que en el campo se levanten las primeras cosechas y en las demás industrias se produzcan los primeros efectos.

[...] Hecho el inventario, los trabajadores de las diferentes industrias se entenderán entre sí fraternalmente para regular la producción; de manera que durante este movimiento, nadie carezca de nada y sólo se morirán de hambre aquellos que no quieran trabajar, con excepción de los ancianos, los impedidos y los niños, que tendrán derecho a gozar de todo.

[...] Si se divide la tierra y cada familia toma un pedazo, además del grave peligro que se corre de caer nuevamente en el sistema capitalista, pues no faltarán hombres astutos ó que tengan hábitos de ahorro que logren tener más que otros y puedan a la larga explotar a sus semejantes, además de que si una familia trabaja un pedazo de tierra, tendrá que trabajar tanto o más que como se hace hoy bajo el sistema de la propiedad individual para obtener el mismo resultado mezquino que se obtiene actualmente; mientras que si se une la tierra y la trabajan en común los campesinos, trabajarán menos y producirán más.

---

<sup>150</sup> Las mayúsculas son mías.

#### IV.1. CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Como se vió, este Manifiesto es una especie de gran resumen a 7 columnas de los planteamientos económicos que Ricardo ha venido elaborando y exponiendo una y otra vez con mucha insistencia, los cuales aquí enlistados y extraídos a modo de síntesis nos hablan de la manera de pensar la economía por parte de Ricardo además de que es una guía de acción revolucionaria. Ideas como que la Tierra es de todos; lo mismo que el Capital debido a que es producto del trabajo de todos los trabajadores de todos los tiempos que lo formaron, por lo que su disfrute debería pertenecer a todos, ó que la Propiedad Privada es el germen de todos los males que afligen a la humanidad y la de que la libertad económica es la base de todas las libertades creo que son el núcleo del pensamiento de Ricardo en esta época. Para este momento ya me queda clara la estructura del pensamiento de Ricardo, para él lo importante es la liberación de los oprimidos, y la conformación de un régimen comunitario y feliz en el que no existan ni amos ni esclavos, y en el que todos sean dueños de todo.

Como se vió claramente con las ideas expuestas en el Manifiesto, considero que son los siguientes planteamientos la columna vertebral de su pensamiento económico:

**La tierra es de todos**

**El capital pertenece a todos los que lo formaron**

**El salario es una forma calculada del Capital para que los pobres lo sigan siendo**

**Capital, autoridad, clero; Es la trinidad sombría, enemiga de la libertad y felicidad de la clase trabajadora.**

**El pueblo debe liberarse a sí mismo expropiando a sangre y fuego todo lo que sea productivo y que sea propiedad privada (Tierras, fábricas, minas, barcos, talleres, etc.)**

**Asimismo deberá organizar toda la producción para que nadie se quede sin nada y para que las existencias sean repartidas con justicia entre todos**

**La libertad económica es la base de todas las libertades.**

Por como se ha conducido la investigación hasta este momento, para mí estas ideas constituyen el núcleo del pensamiento de Ricardo Flores Magón y son ideas que por sí mismas constituyen el diamante en bruto de esta investigación y digo “en bruto”, porque son ideas que ni siquiera se discuten ni se contemplan en la academia moderna pues en su contexto habían permanecido ocultas. Considero que el día en que estas ideas sean discutidas y analizadas de manera seria por la academia de economía, creo que allí entonces comenzará a pulirse el diamante. ¿Pues no acaso en las aulas donde se enseña economía debería discutirse *la económica como la base de todas las libertades*? ¿No nos llevaría esa pregunta a discutir la libertad en nuestro contexto actual?

¿Y si continuáramos en el mismo tenor y discutiéramos la propiedad privada en la actualidad con la hiperconcentración que se da actualmente, ¿no nos llevaría eso a enormes y fértiles campos de discusión? ¿No revitalizaría ello el ambiente de la academia de economía? Difiero con Ricardo en que la violencia sea la solución pero ¿No acaso sería bueno discutirlo por lo menos? Como he visto, todas estas ideas tienen razón absoluta de ser en el contexto personal de Ricardo y yo solo las reexpongo a la luz de cien años después invitando a su discusión por lo menos en las aulas donde se enseña economía, pues creo que es un punto de vista muy valioso que hay que considerar ¿la tierra es de todos? ¿ó de su dueño? lo mismo me pregunto del Capital, del salario, etc, y finalmente llego a la pregunta ¿será cierto que *la libertad económica es la base en la en que se sostienen las demás libertades*? Por lo mismo invito a la comunidad académica de economía a renovar sus discusiones con la integración de estos elementos para los cuales un hombre íntegro ofrendó su vida hace casi cien años y aún no le damos ni en las aulas el reconocimiento que merece. Insisto en que toda mi investigación concluyó en estas pocas pero jugosísimas propuestas para sustentar con ello el éxito la misma. Y digo éxito, porque siendo esta una tesis de historia de pensamiento económico creo haber desenterrado elementos de sus contextos originales y que utilizados apropiadamente pueden ser de muy buena utilidad para la historia del pensamiento económico, y para el desarrollo y evolución de las ideas en sí mismas. Aunque suene muy sencillo el postulado de que la libertad económica es la base de todas las libertades, yo aquí lo dejo a la mesa de discusión aclarando que por lo menos para mi pensamiento individual esta premisa desde que la adopté ha adquirido una gran relevancia en mi manera de pensar y vivir la economía. Creo que es la de Ricardo no sólo



una mera reinterpretación y contextualización para México de pensamientos de grandes autores como Marx, Lenin, Kropotkine ó Molina Enríquez y muchos otros, sino que Ricardo con su indiscutible carácter, tono y estilo, le imprimió un sello propio a sus escritos y planteamientos, mediante la determinación que le dió su propia historia, contexto y una enorme fuerza interior, bagaje cultural y experiencia en la ininterrumpida práctica como periodista de combate. Periodista que como hemos visto no quitó durante toda su vida el dedo del renglón en sus luchas por los derechos de los pobres y los desamparados. Aún así el hecho de haber dedicado su vida de esta noble manera le ganó un lugar en la imperecedero en la historia de México, además de que como revolucionario libertario es ampliamente reconocido a nivel mundial en el sueño de libertad de la clase trabajadora. Una vez expuesta a mi parecer lo principal de la sustancia del pensamiento económico de Ricardo Flores Magón de esta época, quiero decir que aquí concluyo la investigación porque como antes dije, este Manifiesto representa un antes y un después para el magonismo en su historia como documento de enorme sustancia económica. Asimismo si el investigador así lo desea podrá continuar la investigación de la evolución de su pensamiento económico hasta la muerte de Ricardo acaecida en 1922. Así pues, poco más de diez intensos años de magonismo revolucionario, esperan ser develados por el historiador económico cuya inquietud lo lleve a la gran aventura del descubrimiento de ideas, hombres y acciones que ofrendaron su vida por el gran país que es México.

## V. CONCLUSIONES FINALES

Con esta tesis, cumplí mi cometido de encontrar pistas que me ayudaran a tener una imagen amplia del México prerevolucionario y de las causas y los orígenes que dieron pie al estallido de 1910. Para ello escogí la guía de Ricardo Flores Magón por su obstinada rectitud y fuerza vocacional. Cronista de su tiempo, y líder moral de los desposeídos, un ser humano como cualquier otro pero con la diferencia de que poseía en su fuero interno el convencimiento de su propia capacidad como liberador de un pueblo de peones miserables y oprimidos. ¡Un espartaco del siglo XX cuya arma fueran la pluma, la inteligencia, la constancia, rectitud, coraje e intolerancia al sufrimiento del otro! Imagínese el lector el enormísimo sentido de responsabilidad para con los otros que poseía este hombre y la enorme carga de culpa y sufrimiento que decidió llevar sobre los hombros, pues se sabe que poco antes de morir tuberculoso, con altas temperaturas, abandonado y casi ciego, muy lejos de su tierra natal en una prisión helada de los Estados Unidos decía que prefería morir a arrepentirse de sus ideas para que lo liberaran. Pero la cuestión aquí no es decir si fue mártir, loco ó ambas cosas, lo que me importa decir aquí es que fue un hombre que dio su vida entera a sus ideales de amor y de solidaridad para con ese “otro desposeído y humillado”. Ideas que abrazó hasta su muerte como la que aquí rescato de que “la económica es la base de todas las libertades” u otras como que “La Tierra y el Capital pertenecen a todos por derecho natural”; o que “los oprimidos deben de rebelarse contra este sistema de muerte y opresión, con la seguridad de que la Tierra junto con el trabajo organizado fraternalmente entre los hombres pueden garantizar la felicidad de la humanidad entera”. Ideas que aunque le costaron una vida de encierro le otorgaron un lugar imperecedero en la historia del pensamiento libertario mundial. Como muestra final, en una de sus últimas cartas, poco antes de morir en la cárcel escribió: “...Cuando haya triunfado la verdadera Revolución y ya sin amos de ninguna clase, nos estrecharemos todos como hermanos con abrazos fraternales de amor...” Con esta idea murió Ricardo.

Ya por último y para despedirme, quiero decir que gracias a esta investigación hoy creo que evolución es regreso a lo sencillo. Y que allí donde exista el sueño de igualdad y amor entre los humanos existirá el nombre de:

*Ricardo Flores Magón*

Quedo en ustedes amables lectores :

Pablo Quetzal Sáenz Romero

Por mi raza hablará el espíritu.

Ciudad Universitaria, mes de octubre de 2010.

## APÉNDICE I.

**Fragmentos del discurso pronunciado el 22 de noviembre de 1922 en la cámara de diputados de la Ciudad de México en ocasión del asesinato de Ricardo Flores Magón ocurrido en la prisión de Forth Leavenwort USA el 21 de noviembre de 1922.**

**Por: Antonio Díaz Soto y Gama.**

No necesitamos luto, ni llevamos luto en el alma los compañeros, los camaradas de Ricardo Flores Magón. Llevamos respeto y admiración por el inmenso hombre de carácter, honrado por no ser un vencedor. Ricardo Flores Magón, que no llegó a la presidencia como Madero, ni a la primera jefatura como Carranza, ni a los honores como llegan los jefes militares de la revolución; Ricardo Flores Magón, sin embargo es el precursor de la revolución, el verdaderamente autor de ella, el autor intelectual de la Revolución Mexicana. ¡Antítesis curiosa del destino! Frente al tirano más grande y abominable, ¡El más grande de los agitadores libertarios! Si Oaxaca se deshonró por haber nacido allí un Porfirio Díaz, Oaxaca se enalteció y lavó su mancha con haber engendrado a Ricardo Flores Magón. Hombre que gota a gota dió la vida por su ideal desde la obscuridad de la prisión. Hombre que no tuvo grandezas militares, ni aplausos de multitudes ni sonrisas de las hermosas; pero esa gloria, que no es la aureola militar, es más respetable para nosotros que la que vence en los campos de batalla. Y por eso nosotros los rebeldes, los que no somos militaristas, nos inclinamos, y nos inclinaremos siempre más ante un Flores Magón ó un Zapata, que ante un Madero ó un Carranza, o ante cualquiera de los vencedores presentes o futuros. Por eso en lugar de pedir a ustedes algo de luto, algo de tristeza, yo pido un aplauso estruendoso. ¡Qué los hermanos de Ricardo dediquen a su hermano muerto, al gran rebelde, al inmenso inquieto, al enorme hombre de carácter jamás manchado, sin una mancha, sin una vacilación, que se llamó Ricardo Flores Magón!<sup>151</sup>

*Antonio Díaz Soto y Gama.*

---

<sup>151</sup> Aguirre, Beltrán. *Discurso pronunciado el 22 de noviembre de 1922. Tribuna Roja.5-11* .Pp, 78-82.

## **APÉNDICE II.**

### **Histórico Voto sobre el derecho de propiedad del diputado Ponciano Arriaga.**

En célebre discurso pronunciado en el seno del Congreso Constituyente del 23 de junio de 1856; Don Ponciano Arriaga refiriéndose a los latifundistas dijo: “Poseedores de tierras hay en la República Mexicana que en fincas de campo o haciendas rústicas ocupan, (si se puede llamar ocupación a lo que es inmaterial y puramente imaginario) una superficie de tierra mayor a que la que tienen nuestros estados soberanos, y aún más dilatada que la que alcanzan alguna ó algunas naciones de Europa. En esta grande extensión territorial, mucha parte de la cual está ociosa, desierta y abandonada, reclamando los brazos y el trabajo del hombre, se ven diseminados cuatro o cinco millones de mexicanos, sin más industria que la agrícola, careciendo de materia prima y de todos los elementos para ejercerla. Y que no teniendo a dónde ni cómo emigrar con esperanza de una honesta fortuna, o se hacen perezosos y holgazanes, cuando no se lanzan al camino del robo y la perdición, ó necesariamente viven bajo el yugo monopolista que los condena a la miseria imponiéndoles condiciones exorbitantes de subsistencia” “El principio, pues del despotismo, ha sido el de la explotación absoluta, debiendo ser su fundamento lógico el de la ignorancia de las masas, y su base material la apropiación del suelo”.

Asimismo don Ponciano propuso al Constituyente reformas legales que en cuanto a principios, fueron aceptados hasta el futuro Congreso Constituyente de 1917. Como significativo ejemplo citamos a continuación algunas de ellas:

**I.-** El derecho de propiedad se perfecciona por medio del trabajo, y es contraria al bien público y a la índole del gobierno republicano la existencia de grandes posesiones territoriales en poder de una o unas cuantas personas.

**II.-** Se declara como máximo de posesión de fincas rústicas quince leguas cuadradas. Los poseedores de haciendas de mayor extensión deberán cultivar sus terrenos acotándolos debidamente, y si no lo hicieren, no tendrán derecho a quejarse por los daños causados por quienes metan ganados ó se aprovechen de los frutos naturales.

**III.-** Los terrenos de fincas de más de quince leguas cuadradas de extensión serán declarados baldíos si no se cultivan en dos años.

**IV.-** Los nuevos propietarios, no tendrán mayor derecho que quince leguas.

**V.-** Las ventas de terrenos menores de quince leguas serán libres de todo impuesto.

**VI.-** Quedan abolidas las vinculaciones y las adjudicaciones de manos muertas.

**VII.-** Los pueblos, congregaciones y rancherías deberán ser dotados de tierras, debiendo indemnizarse al propietario anterior y repartiéndose los solares entre los vecinos.

**VIII.-** Quedan exentos de cualquier contribución, los habitantes del campo que no tengan terreno cuyo valor exceda de cincuenta pesos.

Estas ideas de legislación liberal no fueron puestas en marcha por el Constituyente de 1856. Puesto que la guerra de Reforma teniendo al clero como enemigo mayor, concentró sobre él casi todas sus fuerzas descuidando así a los grandes propietarios privados que mantuvieron sus privilegios. Además de que muchos aventureros denunciaron propiedades baldías como propiedades eclesiásticas y vinieron a engrosar así el número de grandes latifundistas.

Los liberales que acaudillaron la Reforma, consideraron que debería darse fin al exagerado paternalismo existente en la legislación española e hicieron lo posible por transformar la propiedad comunal en propiedad individual desde 1824. Poniendo poco empeño en mejorar la situación de los pueblos indígenas.

Siendo idea capital de la Reforma, la de transformar la propiedad comunal en propiedad privada, colocó a los indígenas sin verdadera noción de esta forma de propiedad, y sin elementos de labranza, en desventaja frente a los grandes terratenientes, que se hallaban explotando un negocio pingüe con todos los medios para hacerlo prosperar. Así el débil fue desapareciendo y sometiéndose ante el poderoso y el pequeño poseedor de algún lote adjudicado fue apresurado a venderlo cuanto antes al señor hacendado. Aunado esto a que la propiedad comunal carecía casi toda de titulación, lo que colocó a las comunidades en mayor desventaja. Los propietarios de pequeños lotes, entraron en el dominio de la legislación ordinaria, la cual tiene como es sabido, un largo caudal de trámites, pagos de derechos, registros y moratorias que se multiplican enormemente en cada caso de sucesión hereditaria, de manera que la siguiente generación carecía de *titular legal*, quedado expuesta a que el primer denunciante de terrenos baldíos lo privara de su propiedad ó a que

la primera diligencia de deslinde practicada por el vecino hacendado, comprendiera el lote, en los linderos de la hacienda.<sup>152</sup>

Este Histórico Voto, aunque en su momento fue rechazado por el Constituyente de 1857, se convertiría en importantísimo precedente para las futuras generaciones de liberales como en el caso específico de Camilo Arriaga, sucesor de esta línea sanguínea de pensamiento.<sup>153</sup>

Considero muy importante este Histórico Voto para fines de esta investigación, pues además de que entre líneas describe la situación del campo mexicano previo a la Constitución de 1857, nos da luces acerca del pensamiento liberal de vanguardia en cuanto al nodal factor agrario. Resulta pues que don Ponciano es abuelo de Camilo, personaje precursor clave de la revolución mexicana.

Puedo decir que la línea histórica del pensamiento liberal agrario es justamente la que va de la mano con la situación de las grandes cantidades *incultas* de tierra en posesión de unos cuantos y en contraste con la gran cantidad de miserables sin tierra para cultivar. Finalmente consideramos éste como el punto económico clave de nuestro trabajo. A continuación continuaremos con la cronología, no sin antes recordar que este punto clave reaparecerá en el histórico Manifiesto liberal del club “Ponciano Arriaga” en febrero de 1903 en vísperas de la sexta reelección de Porfirio Díaz.

Decía don Ponciano:

La acumulación en una o pocas personas de grandes posesiones territoriales, sin trabajo cultivo, ni producción, perjudica el bien común y es contraria a la índole del gobierno republicano y democrático. Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, que podrían dar subsistencia a muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza sin propiedad, sin hogar, sin industria, ni trabajo. Ese pueblo no puede ser libre, republicano, ni mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas pero impracticables en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad.

---

<sup>152</sup> González Roa, *op.cit.*, p 115-117.

<sup>153</sup> Bremauntz, *op.cit.*, p 98-101.

## APÉNDICE III.

### **MANIFIESTO del 27 de febrero 1903. Club Liberal Ponciano Arriaga.**

[...] Con la frente muy alta porque nos llamamos liberales, y con el alma desgarrada por el triste espectáculo que hoy presenta nuestro país, venimos a llamar a vuestros corazones. Venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez, venimos de nuevo a despertar en vuestros cerebros los altivos pensamientos y las fecundas tempestades que agitaron los cráneos de los Ramírez, los Arriaga, los Lerdo de Tejada, los Ocampo, los Prieto, los Gómez Farías, los Altamirano, y otros tantos apellidos de temple, que supieron ser hijos dignos de la tierra que en Dolores, en el Cerro de las Campanas, en Chapultepec y en Veracruz, han dado muestras al mundo de su valor y su grandeza. Venimos a deciros que llegó el momento de deslindar los campos, de luchar por la dignificación del proletariado, por la riqueza y el engrandecimiento del país y por todo aquello que constituye al honroso tesoro de los pueblos que se consideran dignos.

[...] No os llamamos a la Revolución, os llamamos a salvar a la patria, para eso os pedimos la organización de más clubes liberales y nos permitimos dar a ustedes una breve reseña del estado en que se encuentra nuestra patria. El sabio prohombre don León Guzmán, dijo en aquellos gloriosos días del 57, que la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, la libertad, y el imperio de la ley.

[...] Desde que la regeneradora revolución de Ayutla estableció la existencia de ellas en el país; garantizan, decimos, la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad judicial, el sagrado domicilio, la libertad de trabajo y de industria, el respeto a la propiedad y el triunfo del trabajo y la honradez, sobre el capital y sobre el fraude.

[...] Hoy nuestra Constitución ha muerto, y no porque fuera utópica ó porque no fuera adaptable a nuestra generación, sino porque el pueblo ha degenerado a medida que el clero y la tiranía han ido triunfando. Sin la dictadura que desde hace años nos oprime, el pueblo hubiera entrado en el ejercicio de sus derechos y deberes y la Constitución se habría reformado en su favor. Muerto nuestro Código Fundamental, murieron con él en nuestro país el imperio de la ley, el orden y la libertad, y nuestro pueblo es desgraciado. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos a los que podemos llamar los zánganos del conjunto social.

[...] El predominio de las virtudes ha desaparecido, predomina el oro, el poderoso, el fraile, el extranjero. Los talentos de las llamadas clase media y humilde, vegetan ignorados o despreciados. En los comicios no triunfa el candidato de virtudes cívicas, triunfa el capitalista ó el impuesto por la autocracia. El sufragio es un cadáver.

¿Hay libertad individual en nuestro país? No, ó pregúntenle a esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya; a esos infelices que son transportados al Valle Nacional,



a Yucatán y a otros puntos, y que no representan más valor que el de diez o veinte pesos.

[...] Además, el magnate, ha llegado a considerar la cárcel como una propiedad suya que puede servir para quitar de enmedio a sus contrarios.

¿Prospera el comercio en nuestro país? Sí, pero el de dos o tres acaudalados y el de dos ó tres casas millonarias generalmente extranjeras. Prospera el encomendero, prospera el agiotista... Los trusts, esos titanes del monopolio sin freno que los contenga, hacen subir los precios de los artículos de primera necesidad mientras bajan los salarios con los que confeccionan sus artículos.

[...] Con esta administración corrompida, el concesionario ya sea banquero, ferrocarrilero, contratista de obras, etcétera, es un agraciado, un favorecido, un privilegiado que entre champagnes, improvisa fortunas escandalosas a costa de lágrimas y sudores del pueblo, que cubierto de harapos recibe en la calle la mirada de desprecio de aquel poderoso a quien diera lujo y bienestar con el sacrificio de su propia sangre.

[...] ¿Prospera la agricultura? No. La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueños de inmensas extensiones de terreno. El viajero que recorra las vastas regiones de nuestro país, hallará campos inmensos sin cultivar heredados por mexicanos indolentes, españoles refractarios al progreso, o testafierros del clero que necesitan que el yankee venga a nuestro país con iniciativa o con trabajo. Territorios enormes cercados e inaccesibles a la mano del agricultor. Mientras que al lado de las vías férreas, se ven en nuestro país multitud de chozas miserables en las cuales se espereza el indígena arrastrando un vida inhumana. Los indios, esos brazos que producirían notable riqueza si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserables extrayendo el jugo de magueyes ó consumiendo sus energías en algún campo explotado por el extranjero, ó permaneciendo en la modorra embrutecedora de los cuarteles.

[...] La mala distribución de los terrenos y la libertad en que se encuentran los dueños de terrenos incultos por las complacencias del gobierno, unidos a multitud de causas, tiene a la agricultura mexicana en estado lamentable". Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales.<sup>154</sup>

***"Club Liberal Ponciano Arriaga".***

*Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República.*

*Reforma, Unión y Libertad.*

*México, febrero 27 de 1903.*

---

<sup>154</sup> Bartra, *op.cit.*, pp 148-153.

## APÉNDICE IV.

### **Histórico Manifiesto del 30 de septiembre de 1905.**

Y Constitución de la Junta Organizadora del Partido Liberal.

[...] La ruina crece día con día, nos aplasta, nos ahoga. El reducido grupo de los que nos oprimen y explotan, extreman cada día más su crueldad y su ambición. [...] El esclavista, el encomendero y el señor feudal de otros tiempos, resucitan al calor de la dictadura, anacronismos horribles que se multiplican, desafiando la civilización y las luces del siglo XX.

[...] No puede darse división territorial más imperfecta que la de México. Allí encontramos que un solo hombre, tiene acaparadas extensiones inmensas de terreno que ni cultiva, ni deja que otros la cultiven. El dictador, para premiar a los que lo ayudaron a encumbrarse, les regaló sin método ni cuidado enormes porciones de terrenos baldíos, disponiendo para fines particulares de los bienes de la nación. [...] Los favoritos del tirano, no contentos con la adquisición, aumentaron su propiedad, despojando a sus colindantes. Como siempre, las víctimas de estos despojos, fueron las clases mas humildes y desamparadas. [...] Muchos indígenas, que poseían pequeños terrenos desde tiempos inmemoriales, fueron robados, y lo siguen siendo. La pequeña propiedad, tan benéfica a los pueblos ha ido desapareciendo en México, devorada por los acaparadores. Así han llegado a ser poderosos capitalistas los funcionarios de esta época, cuyas riquezas representan la ruina de muchas propiedades modestas. [...] En cuanto al trabajo, éste es en México profundamente despreciado porque no se le considera factor de riqueza. [...] Se considera mejor y más fácil enriquecerse por medio del poder, robando mejor que trabajando. Por lo mismo, las clases menesterosas han quedado reducidas a una condición espantosamente miserable, pues la tiranía les priva de todos los derechos, las hace ignorantes y miedosas, las convierte en turbas de desamparados. [...] Entonces, llega el capitalista y toma a su servicio a esos parias con salarios de miseria. Todos los capitalistas, con rarísimas excepciones, son amigos de la dictadura o imitadores de su rapacidad. No hay lugar en el que el trabajador mexicano sea regularmente pagado. Trabaja doce horas o más por jornales de setenta centavos y mucho menos. [...] Es muy frecuente que los trabajadores, después de una semana de privaciones y fatigas todavía resulten endeudados con la tienda de raya. Hay partes, en que a todos estos males, se agrega el no hacer los pagos en moneda corriente, sino con boletas que representan cierta cantidad y que el trabajador tiene que cambiar en la tienda de raya a cambio de mercancías pésimas. El trabajador, que necesita dinero en efectivo, solo puede procurárselo intercambiando sus boletas por equivalentes menores. En resumen, el jornal del trabajador aún siendo demasiado bajo, se reduce hasta lo mas ínfimo con tantas contribuciones, descuentos y deudas, que son verdaderos latrocinios. Las tiendas de raya, han arruinado a multitud de comerciantes establecidos en las cercanías de las fábricas o en los minerales. [...] Las grandes corporaciones, pagan a sus obreros por semanas, quincenas, y aún en mensualidades vencidas, y los obliga a pedir fiado lo que necesitan para vivir. Sin consumidores que lo sostengan, el comercio se arruina. Aún así, es el jornalero de campo el que vive en peores condiciones, trabaja de

sol a sol y en la mayor parte de la República su jornal no pasa de treinta y siete centavos diarios, descendiendo hasta los dieciséis centavos. Casi a todos los jornaleros, les tienen sus amos inventadas deudas fabulosas que los infelices no pueden saldar. Con esa deuda, los jornaleros están siempre atados al servicio de un señor feudal que los explota y los veja.

[...] El fanatismo y la ignorancia pesan soberanos sobre la gente del campo, que carece de escuelas y tiene frailes de sobra.

En muchos puntos de Yucatán, en Orumacín y Valle Nacional (Oaxaca), existe la esclavitud absoluta y efectiva, reproducción de los tiempos bárbaros. Hombres, hermanos nuestros, se arrastran bajo el látigo de los esclavistas, agotan sus energías en labores tremendas y mueren abandonados maldiciendo a sus verdugos. La finca en que trabajan, es para ellos una prisión, pues jamás se les permite salir por miedo a que se fuguen. Algunos lo hacen, pero al conocerse su fuga son perseguidos, no ya por el esclavista, sino por las fuerzas del gobierno, que están al servicio de los negreros. [...] De muchas partes de la República se llevan rebaños de siervos para esos lugares de muerte. Los indios yaquis por ejemplo, después de haberles robado las tierras, fueron vendidos por Ramón Corral a los esclavistas yucatecos. El vil comercio de carne humana florece en México, autorizado y practicado por los servidores de la dictadura. [...] Los mexicanos todos, deberíamos recoger esos odios justos, y vengar a esos parias sacrificados. Sus infortunios deberían conmovernos.[...] En México, no hay riqueza pública ni prosperidad nacional. Ellas, son exclusivo patrimonio del grupo opresor y explotador, formado por el gobierno, el clero, y por sus amigos, capitalistas nacionales y extranjeros. Por nuestra parte, no podemos desconocer el hecho de que el civismo ha sido hasta hoy impotente para combatir la tiranía. Necesitamos hacernos fuertes y para conseguirlo debemos unirnos y organizarnos. Mientras estemos divididos y aislados, no podremos adelantar un paso.

[...] Somos miembros dispersos de un Partido Liberal, y nos hace falta solo unirnos para hacernos respetar. Organicémonos para que los hombres de principios liberales se agrupen bajo la misma bandera y que todos y cada uno contribuyan con sus energías y sus elementos pecunarios e intelectuales al fortalecimiento y progreso del partido libertador.

## CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ORGANIZADORA DEL PLM

Aquí en pocas cláusulas, citamos los medios para reorganizar nuestro partido:

I.- Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal con el personal que firma el presente manifiesto. La junta trabajará por sus seguridad desde el extranjero por la reorganización del Partido Liberal, y con los elementos que los correligionarios le proporcionen. Luchará por todos los medios contra la dictadura de Porfirio Díaz y será *Regeneración* su órgano oficial.

II.- Los ciudadanos mexicanos que estén de acuerdo con los postulados de este Manifiesto, constituirán agrupaciones secretas, que estarán en comunicación con la junta.

III.- Los grupos y ciudadanos inscritos, enviarán mensualmente a la Junta según los recursos y voluntades de cada uno, una contribución que servirá para: Fomento a sus publicaciones opositoras, distribución de fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza y sostendrá a quienes la dictadura encarcele ó despoje. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales.

IV.- La Junta guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos y no comunicará entre sí a las distintas agrupaciones o personas afiliadas, sino hasta convencerse de que son verdaderamente leales a su causa.

MEXICANOS: ¡El Partido Liberal os llama a una lucha santa por la redención de la patria!<sup>155</sup>

*Reforma, Libertad y Justicia.*

St. Louis Missouri.. U.S.A. Septiembre 28 de 1905.

(De *Regeneración*, No. 48 del 30 de septiembre de 1905.)

Los firmantes: Ricardo, Enrique; Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villareal, Librado Rivera y Rosalfo Bustamante.

---

<sup>155</sup> *Programa del Partido Liberal y sus antecedentes. P-p.151-174. Vid. Bartra., p 173.*

## APÉNDICE V.

### **El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906. Y Manifiesto**

Después de varios meses de preparación la Junta Organizadora del PLM, lanzó en este mismo número de *Regeneración* su histórico *Programa del Partido Liberal*.

Aquí hago una síntesis de sus principales postulados, ubicando los puntos económicos como los de mayor importancia para efectos de esta investigación sobre todo en cuanto a tierra y trabajo se refieren, se dice que para los puntos sobre trabajo, la aportación de la Unión Liberal Humanidad de Cananea fué fundamental). Los textos que para esta parte selecciono sirven para reforzarnos la idea de las condiciones económicas del *trabajador mexicano en tiempos del porfiriato*.

**En su introducción.**-El Partido Liberal declara que sus aspiraciones son las que constan en el presente Programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el gobierno que se establezca a la caída de la dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del Partido Liberal, velar por el cumplimiento de este Programa. La aplicación práctica de la parte del Programa Liberal, que tienden a mejorar la situación económica de la clase más numerosa del país, encierra la base de una verdadera prosperidad nacional. Es axiomático que los pueblos no son prósperos sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfrutan de particular y siquiera relativa prosperidad. Unos cuantos millonarios acaparando todas las riquezas, y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general, sino la miseria pública, como lo vemos en México. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado, y dejen de tener un petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante, aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo, será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistan las actuales condiciones de miseria general.

### **En cuanto al problema del trabajo se refiere:**

Un gobierno que se preocupa por el bien efectivo de todo el pueblo, no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Con la dictadura de Porfirio Díaz, el trabajador mexicano, ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que preste sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano, impone sin apelación las condiciones del trabajo, que son siempre desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria le hace trabajar a cualquier precio o porque si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo.

### **En cuanto al problema de la tierra se refiere:**

La rapacidad de los actuales funcionarios para adueñarse de lo que a otros pertenece, ha tenido por consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades. El acaparador es un todopoderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero; y no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse, pues tiene bastante con la natural multiplicación de sus ganados, y con lo que le produce la parte de sus tierras que cultivan sus jornaleros y medieros casi gratuitamente. El mejoramiento de las condiciones de trabajo por una parte y por la otra la equitativa distribución de las tierras con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la nación y para lograrlo, no hay mas que aplicar por una parte, *la ley del jornal mínimo y el trabajo máximo*, y por la otra, la obligación del terrateniente de hacer productivos todos sus terrenos, so pena de perderlos. A los actuales poseedores, no se les van a quitar las tierras que les producen beneficios, sino solo las que tierras abandonadas que ellos mismos dejan abandonadas. No será un perjuicio para los ricos perder tierras que no atienden y de las que ningún provecho sacan. La restitución de ejidos a los pueblos despojados es un acto de clara justicia”.“Para la cesión de tierras no debe haber exclusivismo; deben darse a todo el que las necesite para

cultivarlas. La condición que se impone de no venderlas, tiende a conservar la división de la propiedad y a evitar que los capitalistas puedan de nuevo acaparar terrenos. Para evitar el acaparamiento, es necesario fijar un máximo por persona. Es sin embargo imposible fijar ese máximo mientras no se sepa aproximadamente la cantidad de tierras de que pueda disponer el Estado para la distribución entre los ciudadanos. Deberá crearse además un Banco Agrícola, para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos y hacer accesible a todos los beneficios de adquirir tierras, evitando que dicho beneficio esté solo al alcance de algunos privilegiados.

### **En cuanto a la cuestión de impuestos:**

En este punto, el Programa se concreta a expresar la abolición de impuestos notoriamente inicuos y a señalar ciertas medidas generales de visible conveniencia.

Otros puntos importantes y notoriamente económicos, son los relativos a la confiscación de los bienes de funcionarios enriquecidos durante el porfiriato y el relativo a la deuda externa, que impide que la dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumente de cualquier modo la deuda nacional.

A continuación enlisto resumidamente y en el orden correspondiente, los puntos que constituyen dicho Programa, concentrándome fundamentalmente en los puntos de orden económico antes mencionados, que por ser de característica fundamentalmente económica son claves para esta investigación. Asimismo continúo dando seguimiento en el transcurso de este trabajo a dichos preceptos hasta la confrontación entre el maderismo y el magonismo, confrontación que según me parece se debe principalmente a razones de postura económica.

A continuación presento el listado completo del Programa para tener la idea completa del proyecto magonista. (Tomado del original)

### **Reformas Constitucionales.**

- 1.-Reducción del período presidencial a cuatro años.
- 2.-Supresión de la Reelección para el Presidente y los gobernadores de los estados. (Nótese que en esta demanda se insistió mucho por parte de los correligionarios que participaron en la conformación de este Programa).
- 3.-Inhabilitación del vicepresidente para desempeñar legislativas o cualquier otro cargo de elección popular.
- 4.-Supresión del servicio militar obligatorio.
- 5.-Reglamentar los artículos 6º y 7º, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa.
- 6.-Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.
- 7.-Severidad contra los funcionarios delincuentes.

### **Fomento a la instrucción.**

- 1.-Multiplicación de escuelas primarias de tal modo que queden ventajosamente suplidos los establecimientos clausurados por pertenecer al clero.
- 2.-Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República.
- 3.-Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años. Siendo el gobierno responsable de impartir protección a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.
- 4.-Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.
- 5.-Hacer obligatoria la enseñanza de los rudimentos de artes, oficios y de instrucción militar.

### **Extranjeros.**

- 1.-Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.
- 2.-Prohibir la inmigración china.



### **Restricciones a los abusos del clero católico.**

- 1.- Considerados como negocios mercantiles, quedan los templos obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.
- 2.- Nacionalización de los bienes raíces que el clero tiene en poder de testaferros.
- 3.- Supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

### **Capital, Trabajo y Tierras.**

- 1.- Establecer un máximo de ocho horas y un salario mínimo en la proporción siguiente (Recuérdese, que las condiciones de vida así como de trabajo variaban de región en región). De un peso para la generalidad del país, y de más de un peso para aquellas regiones en que la vida es mas cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.
- 2.- Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
- 3.- Adopción de medidas, para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y el salario mínimo.
- 4.- Prohibir en lo absoluto, el empleo de niños de menos de catorce años.
- 5.- Obligar a los dueños de lugares de trabajo a mantener la condiciones de higiene y seguridad en buen estado.
- 6.- Obligar a los patronos rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores cuando ello se necesite.
- 7.- Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes de trabajo.
- 8.- Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros para con los amos.
- 9.- Adoptar medidas para que los dueños no abusen de los medieros.
- 10.- Obligar a los arrendadores de campos y casas a que indemnicen a los arrendatarios por las mejoras que éstos hicieren en dichas propiedades.
- 11.- Prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea pago en efectivo y con moneda corriente. Castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos en su jornal o se retarde el pago de su raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado
- 12.- No permitir en ningún caso que trabajos da la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero.

13.- Hacer obligatorio el descanso dominical.

14.- Supresión de las tiendas de raya.

### **Tierras.**

1.- Los dueños de las tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado.

2.- A los mexicanos residentes en el extranjero, que lo soliciten, los repatriará el gobierno pagándoles los gastos del viaje y proporcionándole tierra para su cultivo.

3.- El Estado dará tierras a quien lo solicite sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terrenos que el Estado pueda ceder a una persona.

4. El Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará préstamos a los agricultores pobres con poco rédito y redimibles a plazos.

### **Impuestos**

1.-Abolición del impuesto sobre capital moral y disminución del impuesto del timbre hasta erradicarlo.

2.-Suprimir toda contribución para capital menor de cien pesos.

3.-Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad.

4.-No permitir que los ricos ajusten igualas con el gobierno para pagar menos contribuciones de las que impone la ley. El primer congreso nacional que funcione después de la caída de la dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el gobierno de Díaz y hará cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa. Estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la patria y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de **Tierra y Trabajo**.<sup>156</sup>

### **Reforma, Libertad y Justicia.**

Saint Louis, Mo., julio 1° de 1906. *Presidente, Ricardo Flores Magón; vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I Villareal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Librado Rivera; segundo vocal; Manuel Sarabia. Enrique Flores Magón.*

---

<sup>156</sup> El Programa del PLM y sus antecedentes. Edit Antorcha.

## Manifiesto.

[...] Mexicanos: He ahí el Programa, la bandera bajo la cual debéis de agruparos los que no hayáis renunciado a vuestra calidad de hombres libres. El Programa sin duda no es perfecto: no hay obra humana que lo sea; pero es benéfico y para las circunstancias actuales de nuestro país es salvador. Es la encarnación de muchas nobles aspiraciones, el remedio de muchos males, el correctivo de muchas injusticias, el término de muchas infamias. Es una transformación radical de todo un mundo de opresiones, corrupciones, y de crímenes que desaparecen, para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo. [...] El trabajador mexicano dejará de ser, como lo es hoy, un paria en su propio suelo. No tendrá que trabajar más de ocho horas diarias y no ganará menos de un peso el jornal, tendrá tiempo para descansar de sus fatigas, solazarse e instruirse. Llegará a disfrutar de algunas comodidades que nunca podría procurarse con los actuales salarios de cincuenta y hasta veinticinco centavos. [...] Habrá un gobierno, que elevado por el pueblo, servirá al pueblo y velará por sus compatriotas. Los inmensos terrenos que los grandes propietarios tienen abandonados y sin cultivo, dejarán de ser mudos y desolados testimonios de infecundo poderío de un solo hombre, y recogidos por el Estado, distribuidos entre los que quieran trabajarlos, se convertirán en alegres campos, que darán el sustento a muchas honradas familias; habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzcan, será para el altivo labrador que después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo; arrojados del poder los vampiros insaciables que hoy lo explotan. [...] La decisión es irrevocable : El Partido Liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo, y no habrá obstáculo que no venza, ni sacrificio que no acepte por llevar hasta el fin. [...] Mexicanos: Si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida activa del hombre dueño de sí mismo venid al Partido Liberal, para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria.<sup>157</sup>

### **Reforma, Libertad y Justicia**

*Saint Louis, Mo., julio 1° de 1906.*

Presidente; Ricardo Flores Magón. Vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I Villareal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Librado Rivera; segundo vocal; Manuel Sarabia.

---

<sup>157</sup> *Regeneración* No 11, del 1° de julio de 1906.

## APÉNDICE VI.

### CLARINADA DE COMBATE

[...] ¡Mentira que la virtud se anide en los espíritus sufridos, piadosos y obedientes! ¡Mentira que la bondad sea un signo de mansedumbre, mentira que el amor a nuestros semejantes, que el anhelo de aliviar sus penas y sacrificarse por su bienestar sea una cualidad distinta de las almas apacibles, tiernas, eternamente arrodilladas y eternamente sometidas!

¿Qué es un deber sufrir sin desesperarse, sentir sobre sí el azote de la inclemencia, sin repeler la agresión, sin un gesto de coraje?

¡Pobre moral la que encierre la virtud en el círculo de la violencia y la resignación! ¡Innoble doctrina la que repudia el derecho de resistir y pretende negar la virtud a los espíritus combatientes, que no toleran ultrajes y rehúsan declinar sus albedríos!

[...] No es verdad que la sumisión revele alteza de sentimientos; por el contrario, la sumisión es la forma más grosera del egoísmo, es el miedo. Son sumisos los que carecen de la cultura moral suficiente para posponer la propia conservación a las exigencias de la dignidad humana; los que huyen del sacrificio y el peligro, aunque se hundan en el oprobio; los cobardes incorregibles que en todos los tiempos han sido un grave obstáculo para el triunfo de las ideas emancipadoras. Los sumisos son los traidores del progreso, los rezagados despreciables que retrasan la marcha de la humanidad. Jamás el altruismo ha germinado en esos temperamentos morbosos y amilanados; el altruismo es patrimonio de los caracteres fuertes, de los abnegados que aman demasiado a los demás como para olvidarse de sí mismos.[...] ¡Mentira que la sumisión sea un acto de encomio, mentira que la sumisión sea una prueba de sanidad espiritual! Los que se someten, los que renuncian al ejercicio de sus derechos, no sólo son débiles: son también execrables. Ofrecer el cuello al yugo sin protestas, sin enojo, es castrar las potencias más preciadas del hombre, hacer obra de degradación, de propio envilecimiento; es infamarse a sí mismo y merecer el desprecio que mortifica y el anatema que tortura. No hay virtud en el servilismo. Para encontrarla en esta agriada época de injusticias y opresiones, hay que levantar la vista a las alturas luminosas a las conciencias libres, a las almas batalladoras. Los apóstoles serenos que predicando la paz y el bien conquistaban la muerte; los avocados al sacrificio; los que creían sacrificase marchando indefensos al martirio; los virtuosos del cristianismo, no surgen ni son necesarios en nuestros días: se ha extinguido esa casta de luchadores, desapareció para siempre, envuelta en el sudario de sus errores místicos. Con su ejemplo nos legaron una enseñanza viva de que la mansedumbre es la muerte. “Predicaron y sufrieron, fueron insultados, escupidos, pisoteados, y jamás levantaron la frente indignada. La gestación de sus ideas fué muy lenta y muy penosa; el triunfo imposible. Faltó en ellos la violencia para demoler los castillos del retroceso, la pujanza bélica para abatir al enemigo y enarbolar con férreo puño los estandartes vencedores. Su ejemplo de corderos no seduce a las nuevas falanges de reformistas, sublimes por su consagración al ideal; pero perfectamente educados en la escuela de la resistencia y las agresiones. Luchar por una idea redentora es practicar la más bella de las virtudes. La virtud del sacrificio fecundo y desinteresado. Pero luchar no es entregarse al martirio y buscar la muerte. Luchar es

esforzarse por vencer. La lucha es la vida, la vida encrespada y rugiente que abomina el suicidio, que sabe sufrir y sabe triunfar. Luchemos por la libertad; acudid a nuestras filas los modernos evangelistas, fuertes y bienhechores, *los que predicán y accionan*, los libertarios de conciencias diáfanas que sepan sacrificar todo por el principio, por el amor a la humanidad; los que estén dispuestos a desdeñar peligros y hollar la arena del combate donde han de reproducirse escenas de barbarie fatalmente necesarias y donde el valor es aclamado y el heroísmo tiene seductoras apoteosis. [...] ¡Acudid los cultores del ideal, los emancipados del miedo que es negro egoísmo! ¡Acudid, no hay tiempo que perder! Concebir una idea es comenzar a realizarla. Permanecer en el quietismo, no ejecutar el ideal sentido, es no accionar; ponerlo en práctica, realizarlo en toda ocasión y momento de la vida, es obrar de acuerdo con lo que se dice y se predica. Pensar y accionar a un tiempo debe ser la obra de los pensadores; atreverse siempre y obrar en toda ocasión debe ser la labor de los soldados de la libertad. La abnegación empuja al combate: apresurémonos a la contienda más que por nosotros mismos, por nuestros hijos, por las generaciones que vienen, y que llamarán a nuestras criptas, para escarnecernos si permanecemos petrificados, si no destruimos este régimen de abyección en que vivimos, para saludarnos con cariño, si nos agitamos, y si somos leales al glorioso escudo de la humanidad que avanza. Laboremos para el futuro, para ahorrar dolores a nuestros póstreros. Es fuerza que destruyamos esta ergástula de miseria y vergüenza; es fuerza que preparemos el advenimiento de la sociedad nueva, igualitaria y feliz. [...]

[...] No importa que perezamos en la azarosa refriega, de todos modos habremos conquistado una satisfacción más bella que la de vivir: la satisfacción de que en nuestro nombre la historia diga al hombre de mañana, haber sido emancipado por nuestro esfuerzo. Hemos derramado nuestra sangre y nuestras lágrimas por tí. Tú reconocerás nuestra herencia.

Hijo de los desesperados, tu serás el hombre libre.<sup>158</sup>

Ricardo Flores Magón.  
*Revolución*, n.1. 1º de junio de 1907.

---

<sup>158</sup> Bartra. Pp, 179-181. La cursivas son mías.

## APÉNDICE VII

### A LOS PROLETARIOS

[...] **Tened en cuenta, obreros, que sois los únicos productores de la riqueza; casas, palacios, ferrocarriles, barcos, fábricas, campos cultivados, todo, absolutamente todo, está hecho por vuestras manos creadoras y; sin embargo de todo carecéis.** Tejéis las telas, y andáis casi desnudos; cosecháis el grano, y a penas tenéis un miserable mendrugo que llevar a la familia; edificáis casas y palacios, y habitáis covachas y desvanes; los metales que arrancais de la tierra sólo sirven para hacer más poderosos a vuestros amos, haciendo por lo mismo mas dura y mas pesada vuestra cadena. **Mientras más producís, más pobres sois y menos libres, por la sencilla razón de que hacéis a vuestros señores más ricos y más libres, porque la libertad política sólo aprovecha a los ricos. La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: esa libertad es la económica: los ricos gozan de libertad económica, y es por ello que son los únicos que se benefician con la libertad política.** Cuando la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano formuló el Programa de 1906, tuvo la convicción, y la tiene todavía, firmísima, de que **la libertad política debe ir acompañada de la libertad económica para ser efectiva.** Si no sois conscientes de vuestros derechos como clase productora, la burguesía se aprovechará de vuestro sacrificio, del mismo modo en que hoy se aprovecha de vuestro trabajo, vuestra voluntad y vuestro porvenir en la fábrica, el taller, el campo y la mina. La felicidad no es patrimonio exclusivo de vuestros amos y señores, sino vuestra también y con mayor derecho de vuestra parte, porque **sois los que producís todo lo que hace amena y confortable la vida.** Proletarios: ¡Id a la lucha como hombres conscientes de todos vuestros derechos!<sup>159</sup>

---

<sup>159</sup> RFM “A los proletarios” Regeneración 3 septiembre de 1910. Las cursivas son mías.

## APÉNDICE VIII.

### A LA MUJER

[...] **La carestía de los artículos de primera necesidad, el abaratamiento cada vez mas inquietante del precio del trabajo humano, como resultado del perfeccionamiento de la maquinaria,** unido todo a las exigencias cada vez más grandes que crea el medio moderno, incapacitan al hombre económicamente a echar sobre sí una carga más: la manutención de una familia.

[...] Resulta pues que el número de hombres aptos para contraer matrimonio es reducidísimo y que como consecuencia el número de solteras sea alarmante, y como su situación es angustiosa, la prostitución engrosa cada vez más sus filas y la raza humana degenera por el envilecimiento del cuerpo y del espíritu.

[...] **El salario de la mujer es tan mezquino, que con frecuencia tiene que prostituirse para sostener a los suyos.**

[...] El matrimonio, cuando la mujer se casa sin que intervenga para nada el amor, sino solo el propósito de encontrar a un hombre que la mantenga, esto es, vende su cuerpo por la comida, exactamente como lo practica la mujer perdida, siendo esto lo que ocurre en la mayoría de los matrimonios.

[...] Compañeras: este es el cuadro espantoso que ofrecen las modernas sociedades. El remedio está aquí en la tierra, y es la rebelión. Haced que vuestros esposos, vuestros hermanos, vuestros padres, vuestros hijos y vuetros amigos tomen el fusil. A quien se niegue a empuñar un arma contra la opresión, escupidle el rostro.<sup>160</sup>

---

<sup>160</sup> RFM “A la mujer” *Regeneración*, 24 de septiembre de 1910.

## APÉNDICE XI.

### “LA PATRIA ES LA TIERRA”

[...] El sentimiento de patria es natural, el amor al terruño no requiere ser enseñado, se lleva en el corazón, nadie lo inculca. Hay algo instintivo en la relación de la tierra con el ser; tal parece como si formáramos parte inseparable de ella, y es que nuestra vida emocional está estrechamente unida al terruño de donde procedemos.

[...] **Si la patria es la Tierra, ésta debe pertenecer a todos;** de no ser así, es inauténtica, enajenada. Los hombres que agonizan en el surco que no es suyo; los trabajadores que pierden la sangre en las fábricas ajenas; los mineros que socavan las minas de otros; todos los que trabajan para beneficiar al burgués, *¿Qué patria tienen?*

**Daremos tierras al pueblo durante la revolución;** así no serán engañados. **También les daremos posesión de las fábricas, las minas, etcétera.** Continuaremos la misma táctica que nos ha dado tan buenos resultados; continuaremos llamándonos liberales durante la revolución, pero en realidad continuaremos propagando la anarquía y ejecutando actos anárquicos. **Quitaremos la tierra a los latifundistas y se la daremos al pueblo.**

[...] **Todo está subordinado a las exigencias y a la conservación del capital.** El soldado reparte la muerte en beneficio del capital; el juez sentencia a presidio en beneficio del capital; la máquina gubernamental funciona por entero, exclusivamente, en beneficio del capital; el Estado mismo, republicano o monárquico, es una institución que tiene por objeto exclusivo la protección y salvaguarda del capital. **El capital es el dios moderno** a cuyos pies se arrodillan y muerden el polvo los pueblos todos de la tierra. Ningún dios ha tenido mayor número de creyentes ni ha sido tan universalmente adorado y temido como el capital, y ningún dios, como el capital, ha tenido en sus altares mayor número de sacrificios.

[...] Proletarios, todos vosotros estáis entre las garras y los colmillos del capital. **A cambio de vuestro sacrificado trabajo en fábricas, minas, talleres y latifundios, se os da un salario perfectamente calculado para que a penas podáis cubrir las más urgentes de vuestras necesidades y nada más. El sistema de salario os hace depender por completo de la voluntad y capricho del capital.** No existiendo más que una sola diferencia entre vosotros y los antiguos esclavos de la antigüedad, y esa diferencia consiste en que vosotros tenéis la libertad de elegir a vuestros amos en el mejor de los casos.

[...] Compañeros: falta por conquistar *la* más preciosa de las libertades; aquella que hará de la especie humana el orgullo y la gloria de esta mustia tierra, hasta hoy deshonrada por el desprecio de los de arriba y la humildad de los de abajo. **La libertad económica es la base de todas las libertades.** Sin la cual el hombre es miserable juguete de los ladrones del gobierno y de la banca, que tienen sometida a la humanidad con algo más pesado que las cadenas, con algo más inicuo que el presidio y que se llama miseria, ¡Infierno trasplantado a la tierra por la codicia del rico!

*Ricardo Flores Magón.*<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> Beltrán, Pp. 83-87. Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1910. (Fragmentos escogidos)



## APÉNDICE X.

### TIERRA

[...] La felicidad no es de este mundo, la felicidad está en el cielo, está más allá de la tumba, dicen las religiones.

Pero la Tierra forma parte del cielo; la humanidad por lo tanto, está en el cielo. No hay que levantar la vista con la esperanza de encontrar la felicidad detrás de esos astros que embellecen nuestras noches: la felicidad está aquí, en el astro Tierra, y no se conquista con rezos, no se consigue con oraciones, ni ruegos, ni humillaciones, ni llantos, ¡Hay que disputarla de pie y por la fuerza! porque los dioses de la Tierra no son como los de las religiones: blandos a la oración y al ruego; los dioses de la Tierra tienen soldados, tienen polizontes, tienen jueces, tienen verdugos, tienen presidios, tienen horcas, tienen leyes.

[...] **La tierra es de todos.** Cuando hace millones de años no se desprendía aún la Tierra del grupo caótico que andando el tiempo había de dotar al firmamento de nuevos soles, y después por el sucesivo enfriamiento de ellos, de planetas más o menos bien acondicionados para la vida orgánica, este planeta no tenía dueño. Tampoco tenía dueño la Tierra cuando la humanidad hacía de cada viejo tronco del bosque o de cada caverna de la montaña una vivienda y un refugio contra la intemperie y las fieras. Tampoco tenía dueño la tierra cuando más adelantada la humanidad en la dolorosa vía de su progreso llegó al período pastoril: Allí donde había pastos, se estacionaba la tribu que poseía en común los ganados.

[...] **El primer dueño apareció con el primer hombre que tuvo esclavos para labrar los campos, y para hacerse dueño de esos esclavos y de esos campos necesitó hacer uso de las armas y llevar la guerra a una tribu enemiga.**

[...] **Fué pues la violencia, el origen de la propiedad territorial,** y por la violencia se ha sostenido desde entonces hasta nuestros días. Los títulos de propiedad territorial, son títulos sellados con sangre y con esclavitud de la humanidad; y es éste el monstruoso origen de un derecho absurdo, porque se basa en el crimen, y la ley llama sagrado a este derecho, siendo los detentadores mismos de la Tierra los que han escrito la ley.

[...] **La propiedad territorial se basa en el crimen y por lo mismo es una institución inmoral. Esta institución es la fuente de todos los males que afligen al ser humano.** El vicio, el crimen, la prostitución y el despotismo de ella nacen. Para protegerla se hacen necesarios el ejército, la judicatura, el parlamento, la policía, el presidio, el cadalso, la iglesia, el gobierno y un enjambre de empleados y de zánganos, siendo todos ellos mantenidos precisamente por los que no tienen un terrón para reclinar la cabeza, por los que vinieron a la vida cuando la tierra estaba ya repartida entre unos cuantos bandidos que se la apropiaron por la fuerza, o entre los descendientes de esos bandidos, que han venido poseyéndola por el llamado derecho de herencia. Generando miseria entre los desposeídos. La miseria envilece, la miseria prostituye, la miseria empuja al crimen, la miseria bestializa el rostro, el cuerpo y la inteligencia.

[...] **La Tierra es el elemento principal del cual se extrae o se hace producir todo lo que es necesario para la vida.** Y todo ello pertenece a unos cuantos, hace felices a unos cuantos, da poder a unos cuantos, cuando **la naturaleza la hizo para todos.**

¡Tierra!, gritaron los Gracos; ¡Tierra!, gritaron los anabaptistas de Munzer;

¡Tierra!, gritó Babeuf ; ¡Tierra!, gritó Bakunine; ¡Tierra! gritó Ferrer;

¡Tierra! *¡Grita la Revolución Mexicana!*

¡Trabajad la tierra cuando hayáis tomado posesión de ella! Trabajar en estos momentos es remacharse la cadena, porque se produce más riqueza para los amos y **la riqueza es poder, la riqueza es fuerza, fuerza física y fuerza moral, y los fuertes os tendrán siempre sujetos.** Sed fuertes vosotros, sed fuertes todos y ricos haciéndoos dueños de la tierra; ¡Pero si para eso necesitáis el fusil! ¡Compradlo!, ¡Pedidlo prestado en último caso!, y ¡Lanzáos a la lucha gritando con todas vuestras fuerzas!

## **¡Tierra y Libertad!**

*Ricardo Flores Magón.*<sup>162</sup>

---

<sup>162</sup> RFM “Tierra” Regeneración 1º de octubre de 1910.

## APÉNDICE XI

### LA CADENA DE LOS LIBRES

[...] **El esclavo y el asalariado son la misma cosa, con la única diferencia del nombre, así se funden en lo que se llama el derecho del capital.** [...] Se supone, por la ley, que el capital es de la propiedad del que lo posee, de quien por el llamado derecho de accesión, tiene derecho de apropiarse de todo lo que se produzca con ese capital. Pero ¿Tiene alguien derecho a declararse dueño del capital?

[...] **El capital, según la economía política, es trabajo acumulado. Es en efecto, el trabajo de generaciones laboriosas que lo formaron.** *Debiendo pertenecer a todos porque es el resultado de una obra colectiva.* Sin embargo pertenece a unos cuantos individuos porque así lo dice la ley.

[...] Proletarios: *Tenéis derecho a recibir íntegro el producto de vuestro trabajo, porque el capital es de todos. El salario, por lo tanto es un ultraje: es la cadena de los libres.* Es necesario que la masa comprenda sus derechos para que esté dispuesta a reivindicarlos, siendo el principal de los derechos, el derecho a la vida.

[...] Lo que necesita el proletariado mexicano es unirse y educarse así mismo, y para ello necesita antes que cualquier cosa, algún bienestar material. Las largas horas de trabajo, la insuficiente alimentación, las pésimas condiciones de los lugares de trabajo y de habitación, hacen que el mexicano no pueda progresar. El trabajador así, está absolutamente a merced de la voracidad del capitalismo.

[...] **Necesario es, que se reduzcan las horas de trabajo y se aumenten los salarios, al mismo tiempo que se entregue la tierra a todos los pobres,** y de ese modo se cree un ambiente de bienestar y educación propicio para la unión de la clase trabajadora. Educación y solidaridad, será el fruto inmediato de la próxima revolución.

Un paso más después de eso, y habremos llegado a los umbrales del ideal.

*Ricardo Flores Magón.*<sup>163</sup>

---

<sup>163</sup> RFM “La cadena de los libres” *Regeneración*, 22 octubre de 1910. *Vid*, Bartra, Pp. 238-241

## APÉNDICE XII

### EN POS DE LA LIBERTAD

[...] Se nota una especie de fiebre, un ansia parecida a la que se apodera del que siente falta de aire para respirar. Es este un malestar colectivo que se hace cada vez más agudo, como que cada vez es mas grande la diferencia entre nuestros pensamientos y los actos que nos vemos precisados a ejecutar, así en los detalles como en el conjunto de nuestras relaciones con nuestros semejantes. Se piensa de un modo, y se obra de otro distinto; ninguna relación hay entre pansamiento y acción.

[...] **México es el país de los inmensamente pobres y de los inmensamente ricos. Casi puede decirse que en México no hay término medio entre las dos clases sociales: la alta y la baja, la poseedora y la no poseedora. México es el país de los contrastes. Sobre un tierra maravillosamente rica, vegeta un pueblo incomparablemente pobre. Alrededor de una aristocracia brillante, ricamente ataviada, pasea sus desnudeces la clase trabajadora.**[...] Lujosos trenes y soberbios palacios muestran el poder y la arrogancia de la clase rica, mientras los pobres se amontonan en las vecindades y pocilgas de los arrabales de las grandes ciudades. Para unos gran ilustración mientras que para la gran mayoría una supina ignorancia. La notable diferencia entre las dos clases va marcando en cada una de ellas caracteres étnicos distintos, al grado de que casi puede decirse que la familia mexicana está compuesta de dos razas diferentes.

[...] Por otro lado, se está acabando en nuestro país el tipo de trabajador por el cual suspira a burguesía mexicana: aquel que trabajaba para un solo amo toda la vida, el criado que desde niño ingresaba a una casa y se hacía viejo en ella, el peón que no conocía ni siquiera los confines de la hacienda donde nacía, crecía, trabajaba y moría.

[...] El trabajador, ya no se conforma con los mezquinos salarios acostumbrados. Ahora emigra al extranjero. Las huelgas son más frecuentes día con día y en varias partes del país nacen los embriones de los sindicatos obreros del porvenir. [...] **El conflicto entre capital y trabajo, es un hecho ya comprobado por una serie de actos con exacta conexión entre sí. El obrero que se declara en huelga con el preconcebido objeto no solo de obtener un aumento en su salario, sino de restar fuerza moral al pretendido derecho del capital a obtener ganancias a costa del trabajo humano,** aunque se trate igualmente de una huelga, obra en este caso el trabajador conscientemente, y la trascendencia de su acto será grande para la clase trabajadora. [...] Para ninguno de vosotros, es cosa nueva saber, que sobre México, pesa el más vergonzoso de los despotismos. Porfirio Díaz, jefe supremo de ese despotismo, ha tomado especial empeño en tener a los trabajadores en la ignorancia de sus derechos tanto políticos como sociales, como que sabe que la mejor base de una tiranía es la ignorancia de las masas. [...] Un tirano no confía tanto la estabilidad de su dominio en la fuerza de las armas como en la ceguera del pueblo. Además, Díaz ha mostrado siempre decidido empeño por conseguir que el proletariado mexicano se considere así mismo inferior en mentalidad, moralidad y habilidad técnica y hasta resistencia física a su hermano el trabajador europeo y norteamericano. [...] La miseria en su totalidad más aguda y la

pobreza más abyecta han sido resultado inmediato de esa política tan provechosa tanto para el despotismo como para la clase capitalista. Y para que la explotación sea completa, las tiendas de raya reducen a casi a nada los salarios, y el clero los merma aún más vendiendo el derecho de entrada al cielo. [...]La situación del pueblo mexicano es especialísima. Contra el poder público obran en estos momentos los pobres, representados por el Partido Liberal, y los burgueses, representados por los partidos Nacionalista Democrático y Nacional Antireeleccionista. Esta situación tiene forzosamente que resolverse en un conflicto armado. La burguesía quiere negocios que la minoría “científica” no ha de darle. El proletariado por su parte, quiere bienestar económico y dignificación social por medio de la toma de posesión de la Tierra.

*Ricardo Flores Magón.*<sup>164</sup>

---

<sup>164</sup>RFM “En pos de la libertad” *Regeneración*, noviembre de 1910.

## APÉNDICE XIII

### “PARA DESPUÉS DEL TRIUNFO”

[...] Abramos bien los ojos, compañeros desheredados. No confiemos a ningún gobierno la solución de nuestros problemas. **Los gobiernos son los representantes del capital, y por lo mismo tienen que oprimir al proletariado.**[...] Compañeros: despertad, despertad, hermanos desheredados. Vayamos a la revolución, enfrentémonos al despotismo; pero **tengamos presente la idea de que hay que tomar la Tierra** en el presente movimiento, **y que el triunfo de este movimiento debe ser la emancipación económica del proletariado**, no por decreto de ningún gobernante, sino por la fuerza del hecho; no por la aprobación de ningún Congreso, sino por la acción directa del proletariado. Me imagino que feliz será el pueblo mexicano cuando sea dueño de la Tierra, trabajándola todos en común como hermanos y repartiéndose los productos fraternalmente, según las necesidades de cada cual.[...] **No cometáis compañeros, la locura de cultivar cada quien un pedazo. Os mataréis en el trabajo, exactamente como os matáis hoy. Uníos y trabajad la Tierra en común; pues todos unidos, la haréis producir tanto que estaréis en aptitud de alimentar al mundo entero.**[...] Cada quien, naturalmente si así lo desea puede reservarse un pedazo para utilizarlo en la producción según sus gustos e inclinaciones, hacer en él su casa ó tener un jardín; pero el resto debe ser unido a todo lo demás, si se quiere trabajar menos y producir más.[...] **Trabajada en común la Tierra, puede dar más de lo suficiente con unas dos o tres horas de trabajo al día, para poder vivir.** Por eso me parece mejor que la Tierra se trabaje en común. Y creo que esta idea será bien acogida por todos los mexicanos. Compañeros ¡A conquistar la Tierra!<sup>165</sup>

---

<sup>165</sup> RFM “Para después del triunfo” En *Regeneración*, 28 de enero de 1911.

## APÉNDICE XIV

### “EL DERECHO DE PROPIEDAD”

[...] Entre todos los absurdos que la humanidad venera, éste es uno de los más grandes y es uno de los más venerados. El derecho de propiedad es antiquísimo, tan antiguo como la estupidez y la ceguedad de los hombres. **El derecho de propiedad es un derecho absurdo porque tuvo por origen el crimen, el fraude y el abuso de la fuerza.** En un principio no existía el derecho de propiedad territorial de un solo individuo. Las tierras eran trabajadas en común, los bosques surtían de leña los hogares de todos y las cosechas se repartían entre los miembros de la comunidad según sus necesidades. El derecho de propiedad territorial de un solo individuo nació con el atentado del primer ambicioso que llevó la guerra a una tribu vecina para someterla a la servidumbre, quedando la Tierra que esa tribu cultivaba en común, en poder del conquistador y de sus capitanes. Así por medio de la violencia, por medio del abuso de la fuerza, nació la propiedad territorial privada. [...] Una vez tomada la Tierra por los primeros ladrones, hicieron ellos mismos leyes para defender lo que llamaron y llaman aún en este siglo un “derecho”, esto es, la facultad que ellos mismos se dieron de usar las tierras que habían robado y disfrutar del producto de ellas sin que nadie los molestase. [...] Fueron los ladrones mismos, quienes amparados por la fuerza, escribieron la ley que debería proteger sus crímenes y tener a raya a los despojados de posibles reivindicaciones. Este llamado derecho, se ha venido transmitiendo de padres a hijos por medio de la herencia, con lo que el bien que debería ser común, ha quedado en disposición de una casta social con notorio perjuicio del resto de la humanidad, cuyos miembros vinieron a la vida cuando ya la Tierra estaba repartida entre unos cuantos haraganes. **Ha sido pues la violencia, el origen del llamado derecho de propiedad territorial.** [...] Hay, pues que desengañarse, la expropiación de la Tierra de manos de los ricos, debe hacerse efectiva durante la presente insurrección. [...] Los liberales no cometeremos un crimen entregando la Tierra al pueblo trabajador, porque es de él, del pueblo, es la Tierra que habitaron y regaron con sudor sus mas lejanos antecesores: la tierra que los gachupines robaron por la fuerza a nuestros padres indios; la tierra que esos gachupines dieron por medio de la herencia ó de chanchullos judiciales a sus descendientes, que son los que actualmente la poseen. Tierra que es de todos los mexicanos por derecho natural. La obra del Partido Liberal será una obra de justicia, y el pueblo mexicano será verdaderamente grande cuando pueda disfrutar sin obstáculos, de **¡Tierra y Libertad!**.<sup>166</sup>

---

<sup>166</sup> RFM “EL derecho de propiedad” En *Regeneración*, 18 de marzo de 1911.

## APÉNDICE XV

### “NO QUEREMOS LIMOSNAS”

[...] El Partido Liberal ha abierto los ojos a los trabajadores, ha explicado con claridad que ningún congreso puede trabajar en favor del proletariado porque no son los proletarios los que conforman los Congresos sino los burgueses, quienes tienen interés en que el proletariado permanezca esclavizado. [...] El Partido Liberal ha demostrado con la historia, que los movimientos encabezados por las clases directoras de la sociedad, esto es, por los intelectuales todo lo garantizan, menos lo que es esencial: la subsistencia del ser humano. [...] Véase la Constitución política de 1857, y en ninguna parte de ella se encontrará una línea siquiera que garantice el derecho de vivir.

Es hora de que el pueblo trabajador por su propia cuenta haga un movimiento que tienda directamente a establecer la igualdad social, para tener garantizado el derecho de vivir, derecho que solamente podrá existir cuando la tierra esté en poder de todos y cada uno de los habitantes de México. y los ricos, podrán llevar a pueblo al matadero, pero no a la libertad, precisamente porque los intereses de los intelectuales y los ricos, son diametralmente opuestos a los intereses de la clase trabajadora. Lo más que se ha obtenido con los movimientos revolucionarios que registra la historia en todos los países, ha sido los ya bastante desprestigiados derechos del hombre, que, como lo hemos probado en artículos anteriores,

[...] En un poco más de seis meses de propaganda llevada a cabo por *Regeneración*, se han palpado los resultados más que satisfactorios de la misma. Por centenares se cuentan las adhesiones al partido cada mes; los cupones de adhesión son firmados todos los días por compañeros y compañeras convencidos de la necesidad de emplear la ACCIÓN DIRECTA para tomar posesión de la tierra, desconociendo el “sagrado” derecho de propiedad. Al comprobar la fuerza del Partido Liberal Mexicano, Díaz y Madero se han acordado de pueblo para bajar hasta él y decirle “ También nosotros somos tus amigos; vamos a darte la tierra .”

[...] Díaz ha dicho que va a emplear ochenta millones de pesos en la compra de tierra a los ricos para darla a los pobres. Madero ofrece la misma cosa.

Pero ni Díaz ni Madero pueden cumplir su ofrecimiento pues no hay capital en el mundo para comprar la tierra de México. ¿Cómo pues, van a comprarlo Díaz ó Madero, con los humildes recursos del erario nacional? Los presupuestos de ingresos y egresos siempre están en conflicto. Las entradas son inferiores a las salidas, y si esto sucede en tiempos normales, ¿Cómo estarán esos presupuestos cuando el país salga de esta guerra? Si en tiempos normales no bastan las rentas del país para sostener los gastos de la administración pública y es necesario recurrir a los empréstitos para sostenerlos, menos se podrán hacer esos gastos después de la actual insurrección.

Lo que debe hacerse no es comprar, sino arrebatar de las manos de los ricos la tierra, y no esperar a que un gobierno misericordioso lo haga, sino que debemos tomarla desconociendo el derecho de los ricos a retener para ellos solos la tierra que nos pertenece a todos. [...] Tanto los maderistas como los porfiristas ocurren al pueblo, como lo hacen todos los farsantes cuando



necesitan de su fuerza. Esto ha ocurrido siempre, y seguirá ocurriendo, hasta que el pueblo abra bien los ojos y despache a sus eternos embaucadores.

[...] **La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.**

[...] Y no os arredréis porque los burgueses y sus lacayos os llamen bandidos. Ellos son los bandidos; ellos que han vivido a costa de la sangre, el sudor, las lágrimas, el dolor y la desesperación de mil generaciones de trabajadores.

Díaz va a caer en menos de un año; pero la revolución continuará su curso porque con la caída de ese tirano, no ganará el pueblo su libertad: se necesita la caída del sistema económico, político y social.

Quedémonos los que queramos la instauración de un medio que garantice a todos el pan, la tierra y la libertad.

¡Adelante! *Ricardo Flores Magón.*<sup>167</sup>

---

<sup>167</sup> RFM “No queremos limosnas” En *Regeneración*, 1º abril de 1911.

## APÉNDICE XVI

### “A LOS HUELGUISTAS Y A LOS TRABAJADORES EN GENERAL”

[...] Cientos de huelgas se registran en estos momentos en todo el país. Las mejores, han sido las de los peones de campo del estado de Yucatán, pues han tomado posesión de muchas de las haciendas y las están trabajando por su cuenta, desconociendo resueltamente el derecho de los ricos de tener a salario a los trabajadores. Otros actos notables, han sido por ejemplo, la toma de posesión de la tierra por habitantes del estado de Morelos; la toma de posesión de la tierra por los camaradas yaquis, y su defensa contra las fuerzas de Madero que pretenden desalojarlos de sus tierras; la toma de posesión de la tierra por los revolucionarios de algunos pueblos de la costa de Sotavento en Veracruz; la toma en posesión de la tierra por algunas comunidades indígenas del estado de Jalisco, y otros estados más, donde poblaciones dignísimas han perdido la fe en los gobiernos y se hacen justicia por sus propias manos. Las huelgas de carácter revolucionario se han concretado a volar fábricas con dinamita, arrasas plantíos, a desplomar minas; pero hay que reflexionar sobre esto. Porque *si se destruye la maquinaria poco se ganará.* [...] **Hay que tomar resueltamente posesión de las fábricas, de los talleres, de las minas, fundiciones, etcétera. En lugar de dejar caer la herramienta y cruzarse de brazos, en lugar de destruir el patrimonio común, compañeros hermanos trabajadores, seguid trabajando, pero no para los patrones, sino para vosotros mismos y vuestras familias.**

[...] Dejad en pie la fábrica, no desploméis la mina, no arraséis los sembrados y aprovechaos de todo. Mientras vuestros hermanos liberales se baten con los sicarios del capital y la autoridad, continuad vuestros trabajos y armaos también para defender lo que ya es vuestro. No penseis que los ricos tienen derecho a explotaros. Ese derecho es criminal, porque **todo lo que tienen los ricos ha sido de vuestras manos ó es un bien natural común a todos como la tierra ó los ríos ó los bosques.**

[...] Trabajad para que nada os falte en esta tremenda lucha contra todas las opresiones.

Los trabajadores del campo, surtirán de víveres y de materia prima a los trabajadores de las fábricas y los talleres, quienes recíprocamente surtirán a sus hermanos del campo de herramientas, vestidos, etcétera. Lo mismo harán los trabajadores de las minas, fundiciones, etcétera, quedando establecido un intercambio de productos, para cuya distribución hay que usar libremente los ferrocarriles y todos los medios de transportación de materia prima o elaborada.

[...] **No se necesita de otra cosa para triunfar, que desconocer el derecho de la propiedad individual** y dar el golpe de gracia a la autoridad.

La huelga no es redentora. La huelga es una vieja arma que perdió su filo dando golpes contra la solidaridad burguesa y la ley de hierro de la oferta y la demanda.

La huelga no es redentora porque reconoce el derecho de propiedad individual y considera que el patrón tiene derecho a quedarse con parte del producto del trabajo humano. Se gana una huelga; pero el precio de los

productos aumenta y la ganancia para el trabajador es perfectamente ilusoria. Lo que antes de una huelga valía, por ejemplo, un centavo, después de que ha sido ganada la huelga, valdrá dos, con lo que el capital nada pierde y sí pierde el trabajador.

**[...] La abolición de la miseria se obtendrá cuando el trabajador, se haga el propósito de desconocer el derecho de propiedad.**

Mexicanos: este es el momento oportuno. *Tomad posesión de todo cuanto existe.* No paguéis contribuciones al gobierno; no paguéis la renta de las casas que ocupáis; tomad las haciendas para trabajar la tierra en común, haciendo uso de la excelente maquinaria que tienen los burgueses; quedaos con fábricas, talleres, minas, etcétera. Así acabaréis con la miseria. ¡Escupid el rostro de los que os dicen que todo se puede conseguir con medios pacíficos. Escupid el rostro de los que os prometen redimiros para cuando estén en el poder. A éstos, ¡Ahorcadlos! Conque, camaradas, ¡A la expropiación!

*Ricardo Flores Magón.*<sup>168</sup>

---

<sup>168</sup> RFM “A los huelguistas y a los trabajadores en general” En *Regeneración*, 5 agosto de 1911.

## APÉNDICE XVII

### “EL GOBIERNO Y LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA”

[...] La intensa agitación que están provocando en todo el país los grupos liberales armados contra las fuerzas maderistas y federales, el clamor inquietante de todo un pueblo que no quiere otra cosa sino **¡Tierra!, Tierra!, ¡Tierra!**, han hecho que el gobierno simule preocuparse por los pobres, y según la prensa burguesa, está ya por resolverse el problema agrario. Dicen los periódicos capitalistas, que el gobierno va a comprar vastas extensiones territoriales que serán fraccionadas y repartidas entre agricultores pobres, que tendrán que pagarlas en plazos más o menos largos. Esto, mexicanos, es una engañifa miserable de vuestros verdugos. Tengamos bien entendido, que no tratamos de comprar tierra, sino de arrebatarla, **desconociendo el derecho de propiedad.**

[...] **Aún suponiendo que no se tuviese que pagar nada por un pedazo de tierra, ¿De dónde podrían sacar elementos los pobres, tanto para cultivarlas como para sostenerse ellos y sus familias durante el tiempo que transcurre desde que se comienzan los trabajos hasta la recolección de las cosechas? ¿No tendrían que pedir fiado al tendero, al agiotista, de tal modo que al levantar sus cosechas nada aprovecharían de ellas? Y por el solo hecho de no quedar abolido el derecho de propiedad individual, no quedarían los agricultores pobres a merced como siempre, del poder absorbente del gran capital?**

[...] No os dejéis engañar, mexicanos, por los que, temerosos de nuestra acción revolucionaria, tratan de adormecernos con reformitas que no salvan. El gobierno no ha comprendido que os rebeláis porque tenéis hambre, y trata de calmar vuestra hambre con una migaja de pan.

[...] **Entended que hay que abolir el derecho de propiedad privada de la tierra y de las industrias, para que todo: Tierra, minas, fábricas, talleres, fundiciones, aguas, bosques, ferrocarriles, barcos, ganados, sean de propiedad colectiva, dando muerte de ese modo a la miseria, al crimen y a la prostitución.** Todo eso hay que hacerlo por la fuerza a sangre y fuego.

[...] **Los trabajadores por sí mismos deben continuar moviendo las industrias de toda clase y organizar la producción y la distribución de las riquezas, para que nadie carezca de nada durante la presente revolución.**

*Ricardo Flores Magón*<sup>169</sup>

---

<sup>169</sup> RFM “El gobierno y la revolución económica” En *Regeneración*, 9 de septiembre de 1911.

## APÉNDICE XVIII

### MANIFIESTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1911

[...] **La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, ve con simpatía vuestros esfuerzos para poner en práctica los altos ideales de emancipación política, económica y social, cuyo imperio sobre la tierra pondrá fin a esa ya larga contienda del hombre contra el hombre, que tiene su origen en la desigualdad de fortunas que nace del principio de la propiedad privada.** Abolir ese principio, significa el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos, que se ven obligados para no perecer, a entablar entre sí una encarnizada competencia, de la que salen triunfantes, no los más buenos ni los más abnegados, ni los mejor dotados en lo físico, en lo moral ó lo intelectual, sino los más astutos, los más egoístas, los menos escrupulosos, los más duros de corazón, los que colocan su bienestar personal sobre cualquier consideración de humana solidaridad y justicia.

[...] Sin el principio de propiedad privada, no tiene razón de ser el gobierno, necesario tan sólo para tener a raya a los desheredados en sus querellas y sus rebeldías contra los detentadores de la riqueza social; ni tendría razón de ser la iglesia, cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión y la explotación por la prédica de la paciencia, de la resignación y de la humildad, acallando los gritos de los instintos más poderosos y fecundos, con la práctica de penitencias inmorales, crueles y nocivas a la salud de las personas, y, para que los pobres no aspiren a los goces de la tierra y no constituyan un peligro para los privilegios de los ricos.

**Capital, autoridad, clero:** he ahí la trinidad sombría que hace de esta bella tierra un paraíso para los que han logrado acaparar en sus garras el producto del sudor y el sacrificio de miles de generaciones de trabajadores; y un infierno para los que con sus brazos y su inteligencia trabajan la tierra, mueven la maquinaria, edifican las casas, transportan los productos, **quedando de esa manera divide la humanidad en dos clases sociales de intereses diametralmente opuestos: la clase capitalista y la clase trabajadora.** [...] **Entre estas dos clases no puede existir vínculo alguno de amistad ni de fraternidad,** porque la clase poseedora estará siempre dispuesta a perpetuar el sistema económico, político y social que garantiza el tranquilo disfrute de sus rapiñas. Mientras que la clase trabajadora hace esfuerzos por destruir ese sistema inicuo para instaurar un medio en el cual la tierra, las casas, la maquinaria de producción y los medios de transportación sean de uso común.

#### **Mexicanos:**

El Partido Liberal Mexicano reconoce que todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas y cada una de las ventajas que la civilización moderna ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo y del sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos.

[...] La expropiación tiene que ser llevada a cabo a sangre y fuego durante este grandioso movimiento, como lo han hecho y lo están haciendo nuestros hermanos los habitantes de Morelos, sur de Puebla, Michoacán, Guerrero,

Veracruz, norte de Tamaulipas, Durango, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo y regiones de otros estados, en que los proletarios han tomado posesión de la tierra sin esperar a que un gobierno se dignase a hacerlos felices.

[...] **La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.**

[...] **Pero no hay que limitarse a tomar a tomar tan solo posesión de la tierra y de los implementos de la agricultura: hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias, consiguiéndose de esa manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género y las casas queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México sin distinción de sexo.**

[...] Los habitantes de cada región en que tal acto de suprema justicia se lleve a cabo, no tienen otra cosa que hacer que ponerse de acuerdo para que todos los efectos que se hallen en las tiendas, almacenes, graneros, etcétera, sean conducidos a un lugar de fácil acceso para todos, donde hombres y mujeres de buena voluntad, practicarán un minucioso inventario de todo lo que se haya recogido, para calcular la duración de las existencias, teniendo en cuenta las necesidades y el número de habitantes que tienen que hacer uso de ellas, desde el momento de la expropiación hasta que en el campo se levanten las primeras cosechas y en las demás industrias se produzcan los primeros efectos.

Hecho el inventario, los trabajadores de las diferentes industrias se entenderán entre sí fraternalmente para *regular la producción*; de manera que durante este movimiento, nadie carezca de nada y sólo se morirán de hambre aquellos que no quieran trabajar, con excepción de los ancianos, los impedidos y los niños, que tendrán derecho a gozar de todo.

Todo lo que se produzca, será enviado al almacén general de la comunidad del que **todos tendrán derecho a tomar todo lo que necesiten según sus necesidades** sin otro requisito que mostrar una contraseña que demuestre que se está trabajando en tal o cual industria.

[...] Como la aspiración del ser humano es tener el mayor número de satisfacciones con el menor esfuerzo posible, el medio más adecuado para obtener ese resultado es el trabajo en común de la tierra y de las demás industrias. [...] Si se divide la tierra y cada familia toma un pedazo, además del grave peligro que se corre de caer nuevamente en el sistema capitalista, pues no faltarán hombres astutos ó que tengan hábitos de ahorro que logren tener más que otros y puedan a la larga explotar a sus semejantes; además está el hecho de que si una familia trabaja un pedazo de tierra, tendrá que trabajar tanto o más que como se hace hoy bajo el sistema de la propiedad individual para obtener el mismo resultado mezquino que se obtiene actualmente; mientras que **si se une la tierra y la trabajan en común los campesinos, trabajarán menos y producirán más.**

[...] Por supuesto que no ha de faltar tierra para que cada persona pueda tener su casa y un buen solar para dedicarlo a los usos que sean de su agrado. Lo mismo puede decirse del trabajo en común de la fábrica, el taller, etc. Pero que cada quien según su su temperamento, según sus gustos, según sus inclinaciones, podrá escoger el género de trabajo que mejo le acomode, con tal de que produzca lo suficiente para cubrir sus necesidades y no sea una carga para la comunidad. [...] Siguiendo inmediatamente a la expropiación,

la organización de la producción, ya libre de amos y basada en las necesidades de los habitantes de cada región, nadie carecerá de nada a pesar del movimiento armado. Con la desaparición del último burgués y puesto todo en manos de los que trabajan, nos estrecharemos todos en fraternal abrazo y celebraremos con gritos de júbilo la instauración de un sistema que garantizará a todo ser humano el pan y la libertad.

**[...]Todos los males que aquejan al ser humano provienen del sistema actual, que obliga a la mayoría de la humanidad a trabajar y a sacrificarse para que una minoría privilegiada satisfaga todas sus necesidades y aún todos sus caprichos, viviendo en la ociosidad y en el vicio.** [...] Y menos malo si todos los pobres tuvieran asegurado el trabajo; pero como la producción no está arreglada para satisfacer las necesidades de los trabajadores, sino para dejar utilidades a los burgueses, éstos se dan maña para no producir más que lo que pueden vender, y de ahí los paros periódicos de las industrias o la restricción del número de trabajadores, que proviene también del hecho del perfeccionamiento de la maquinaria que suple con ventajas a los brazos del proletariado.

[...] Para acabar con todo eso, **es necesario que los trabajadores tengan en sus manos la tierra y la maquinaria de producción, y sean ellos los que regulen la producción de las riquezas atendiendo a las necesidades de ellos mismos.**[...] Irritado el pobre por la injusticia de que es objeto; colérico ante el lujo insultante que ostentan los que nada hacen; apaleado en las calles por el delito de ser pobre; obligado a alquilar sus brazos en trabajos que no son de su agrado; mal retribuido, despreciado por todos los que saben más que él o por los que por dinero se creen superiores a los que nada tienen; ante la expectativa de una vejez tristísima y de una muerte de animal despedido de una cuadra por inservible, inquieto ante la posibilidad de quedar sin trabajo de un día para otro; obligado a ver como enemigo aún a los mismos de su clase, porque no sabe quién de ellos será el que vaya a alquilarse por menos de lo que él gana, es natural que en estas circunstancias se desarrollen en el ser humano instintos antisociales, y sean el crimen, la prostitución, y la deslealtad, los naturales frutos del viejo y odioso sistema que queremos destruir hasta en sus más profundas raíces para crear uno nuevo de amor, de igualdad, de justicia, de fraternidad y de libertad. ¡A la lucha!; **a expropiar con la idea del beneficio para todos** y no para unos cuantos, que esta guerra no es una guerra de bandidos, sino de hombres y mujeres que desean que todos sean hermanos y gocen, como tales de los bienes que nos brinda la naturaleza y los brazos y la inteligencia del hombre, con la única condición de dedicarse cada quien a un trabajo verdaderamente útil. [...] ¡ Arriba todos como un solo hombre, en las manos de todos, están la tranquilidad el bienestar, la libertad, la satisfacción de todos los apetitos sanos; pero no nos dejemos guiar por directores; que cada quien sea el amo de sí mismo; que todo se arregle por consentimiento mutuo de las individualidades libres.

**¡ Muera la esclavitud! ¡ Muera el hambre!  
¡Viva Tierra y Libertad!**<sup>170</sup>

---

<sup>170</sup> Regeneración, sábado 23 de septiembre de 1911. Ver en [www.archivomagon.net](http://www.archivomagon.net)

## XX. BIBLIOGRAFÍA

ABAD de Santillán Diego. *Ricardo Flores Magón, apóstol de la revolución social mexicana*. México, CEHSMO, 1980.

AGUIRRE, Beltrán Gonzalo. *Ricardo Flores Magón. Antología*. México, UNAM. 1993.

BARRERA, Bassols Jacinto (Coord) *Regeneración Tomo III, Conaculta. México 2004*.

BARRERA, Fuentes Florencio *Historia de la Revolución Mexicana: la etapa precursora*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Historia de la Revolución Mexicana. 1955.

BARTRA, Armando. *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*. (5ta ed.). Colección problemas de México. Era. México.1991.

BERNAL Nicolás T. *Memorias*. CEHSMO. México. 1982

BLANQUEL Eduardo, *Ricardo Flores Magón y otros ensayos históricos*, (Josefina Mc Gregor, prol) México, El Colegio de México, 2008.

BLANQUEL Eduardo *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución mexicana.(Tesis de maestría) México, UNAM, FFy L, 1963*.

BREMAUNTZ, Alberto. *Panorama social de las revoluciones en México*. Ediciones Jurídico Sociales, México.1960.

CARDERO García Ma Elena. *Evolución Financiera de México: Porfiriato y Revolución*. Revista Mexicana de sociología.Vol.38,No 2, p.359.

COCKROFT, James D. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913)*. México. Siglo XXI Editores.1985

CORDOVA, Arnaldo *La ideología de la revolución mexicana*. Era, México.1989.

COSÍO,Villegas Daniel, ed., *Historia moderna de México*. 9 vol. Ed Hermes, México, 1948-70.

CHÁVEZ López Manuel. *El Partido Liberal Mexicano y la Revolución Mexicana (1900-1910)*Ediciones Hitlodeo. México 2009.

CUÉ Cánovas, Agustín. *Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos*. Ed. Libro- Mex. Mexico, 1957.

DÍAZ Soto y Gama Antonio. *La Revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*. México. *El caballito* 1976.



DUFFY, Turner Ethel. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 2003

ESCOBEDO Cetina Humberto. *Ricardo Flores Magón: semblanza biográfica*. Oaxaca, México : H. Ayuntamiento, 1997.

FLORES Magón Enrique, "*Pelemos contra la injusticia*", México, Libro-Mex editores, 1960.

FLORES Magón Ricardo. *Antología*. Introducción por; Gonzalo Aguirre Beltrán. UNAM, Biblioteca del estudiante universitario 1972.

FLORES Magón Ricardo. *Obras Completas*. Jacinto Barrera Bassols. Introducción compilación y notas. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 2005.

FLORES Magón Ricardo. *Epistolario y textos*. Fondo de Cultura Económica y el Consejo para la Atención de la Juventud (CREA), México. 1984

FUJIGAKI Cruz Esperanza. *Las rebeliones campesinas en el porfiriato 1876-1910. Historia de la cuestión agraria*. Tomo II. Carlota Bottei (coord.) Siglo XXI.

GILLY Adolfo. *La revolución interrumpida*. Era 1994.

GILLY, Adolfo/ Héctor Aguilar Camín. *Capítulo III; La revolución Mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo*. Por Armando Bartra. Mexico, D.F. Nueva Imagen. 1989

GONZÁLEZ Navarro, Moisés. *Cinco crisis mexicanas*. México: UNAM, 1987.

GONZÁLEZ Roa Fernando. *El aspecto agrario de la revolución mexicana*. Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A.C. Mexico. 1975.

GÓMEZ Quiñones Juan. *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*. México, Era, 1977.

GUERRA Françoise Xavier. *Del antiguo régimen a la revolución*. México, Fondo de Cultura Económica.

HANS Jurguen Harrer. *1910-1917 Raíces económicas de la Revolución Mexicana*. México, Taller abierto 1983.

HART, John M. *Los anarquistas mexicanos*. Sepsetentas 1974.

HERNANDEZ Padilla Salvador. *El magonismo, historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México Era, 1988.

KAPLAN Samuel. *Combatimos la tiranía. Conversaciones con Enrique Flores Magón. Un pionero revolucionario cuenta su historia*. INEHRM. México, 1958.

KATZ, Friedrich, *La servidumbre agraria en México*. Era. México, 1980.

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*. Era. México, 1982.

KENNETH, Turner John. *México Bárbaro*. Editores Mexicanos Unidos. México. 1983.

MARISCAL Medrano Joel. (Tesis de Licenciatura) *Índice del periódico Regeneración. Periódico Jurídico Independiente (Primera época)*. Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras UNAM. México 2007

MARTÍNEZ, Núñez Eugenio. *Los mártires de San Juan de Ulúa*. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1968.

MOLINA Enríquez Andrés. *Los grandes problemas nacionales (1909)*. México. Era, 1979.

PAULAT, Legorreta Jorge. *Una crónica de la condición humana. (La historia de la discriminación del indio.)* Academia Nacional de Ciencias, México 1972.

SILVA Herzog Jesús. *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana (1910-1917)*. México. Septententis, 1973.

ROSENZWEIG Fernando, “*El desarrollo económico de México*”. Zinacantepec, edo. de mex. : El colegio mexiquense; México. ITAM, 1989

VANDERWOOD Paul. *Los rurales mexicanos*. Fondo de Cultura Económica 1981.

VILLEGAS Cosío Daniel. *Historia moderna de México. / González Navarro Moisés. La colonización en México*.

WOMACK John, Jr. *Zapata y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI 1985.

ZEVADA, Ricardo J. *Ponciano Arriaga*. México, Nuestro Tiempo. 1968.

VILLEGAS Cosío Daniel. *Historia moderna de México. / González Navarro Moisés. La colonización en México*.

#### PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

WWW. archivomagon. net

WWW. wikipedia.com

WWW. google.com